



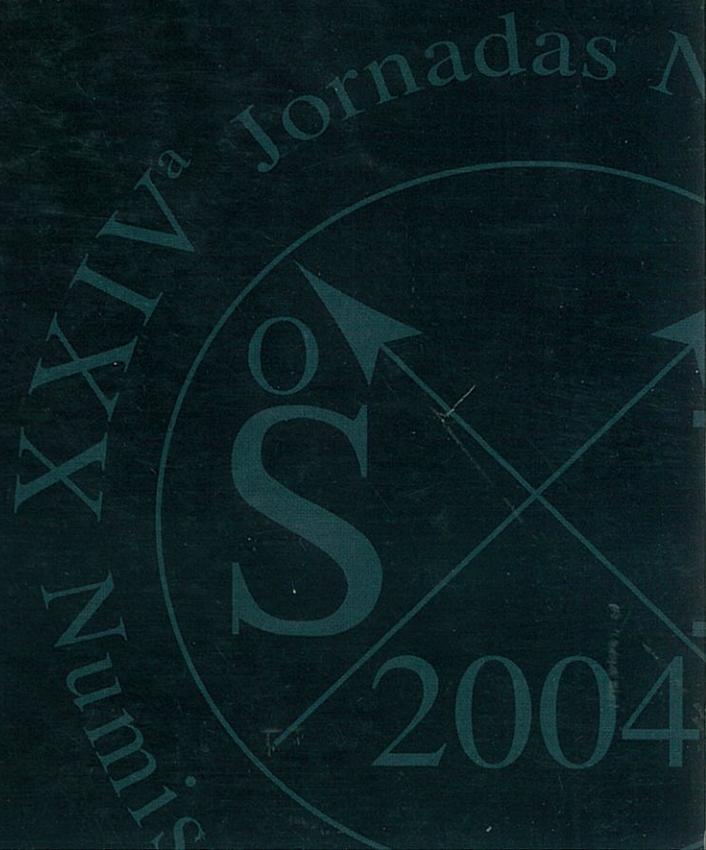
Jornario de las Vigésimo Cuartas Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística Vol. 1



Jornario de las Vigésimo Cuartas Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

Realizadas en Santiago del Estero - Argentina
14 y 15 de agosto de 2004

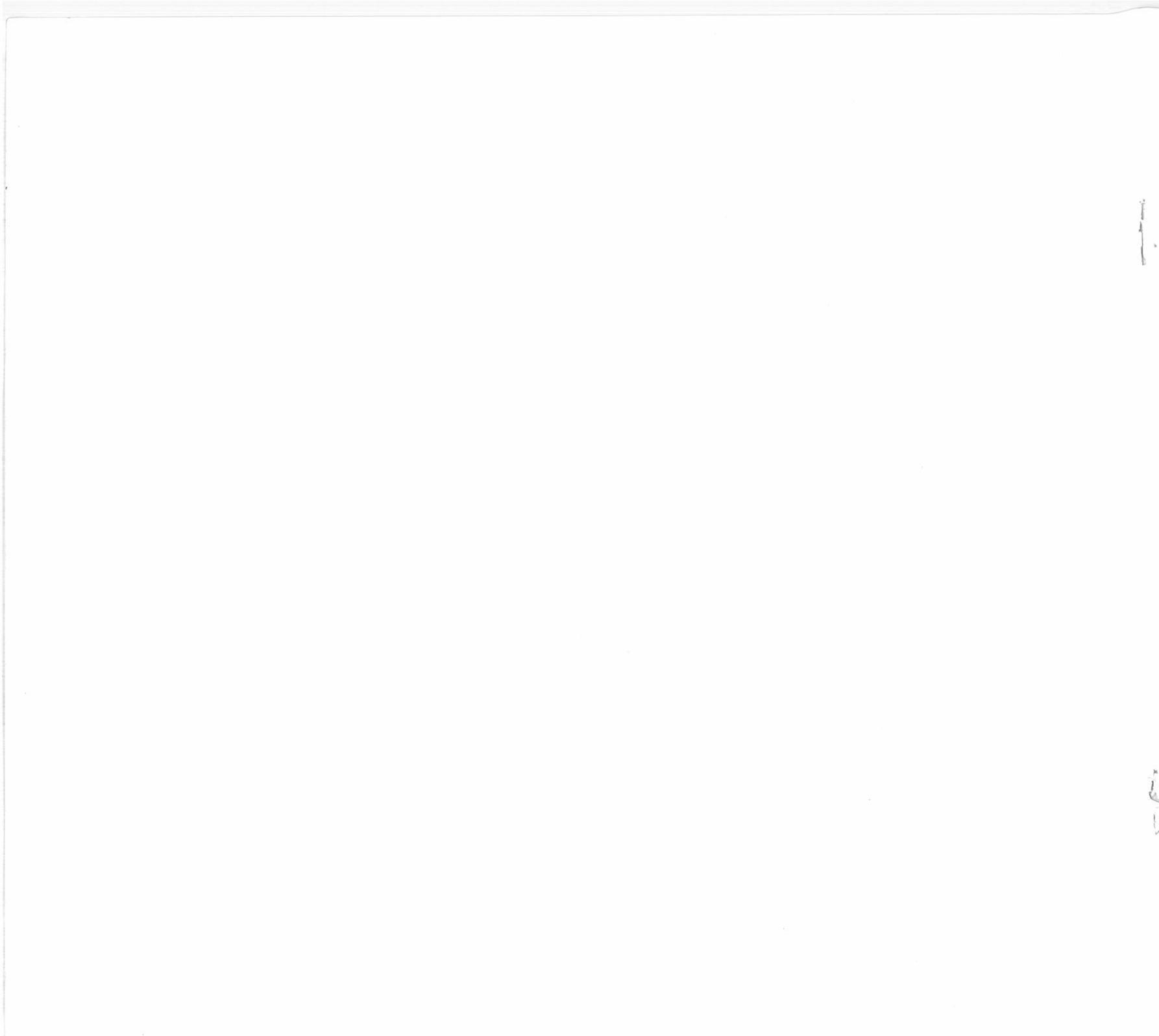
Volumen I



Jornario de las
Vigésimo Cuartas
Jornadas Nacionales
de Numismática y Medallística

Realizadas en Santiago del Estero - Argentina
14 y 15 de agosto de 2004

Volumen I



INDICE

Nómina de inscriptos	Pág. 6
Listado total de trabajos presentados	Pág. 9
Monedas del Virreynato del Río de la Plata:	Pág. 11
Adulteración del Monograma de la Ceca de Potosí. <i>BARAZZOTTO, Héctor R.</i>	
La Impresión Calcográfica en Casa de Moneda de la Nación	Pág. 13
Proyectos para la nueva emisión de billetes <i>MATASSI, Nora E.</i>	
Nómina de Colecciones expuestas	Pág. 22
Fotos de las Vigésimo Cuartas Jornadas	Pág. 30
Una Medalla de Córdoba de la Época Colonial	Pág. 33
<i>CATENA, Teobaldo</i>	
Los Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Salta	Pág. 41
<i>DIAZ, Roberto Enrique</i>	
Aproximación al Mundo del papel como Valor de	Pág. 49
Intercambio Económico. <i>OSORIO, Alicia</i>	

Acuñación de la Ceca de Potosí - Medio Real (1767 - 1825)	Pág. 57
<i>GANCEDO, Rubén Horacio</i>	
Acuñación de Potosí - Un Real (1767 - 1825)	Pág. 91
<i>GANCEDO, Rubén Horacio</i>	
Acuñación de Potosí - Dos Reales (1767 - 1825)	Pág. 126
<i>GANCEDO, Rubén Horacio</i>	
Aparición de un Punzón Desconocido del Resello Patria	Pág. 164
Sobre la Moneda Falsa de Salta.	
<i>BARAZZOTTO, Héctor R.</i>	
El Billete Inteligente	Pág. 167
<i>DAMATO, Carlos</i>	
Programa de actividades	Pág. 170
Medalla y Gomígrafo de las XXIV Jornadas Nacionales	Pág. 172
de Numismática y Medallística	
Reglamento para la presentación de trabajos	Pág. 173

XXIV Jornadas Nacionales De Numismática y Medallística

Santiago del Estero 14 y 15 de Agosto de 2004



Casilla de Correo 348
(G4200ZAA) - Santiago del Estero
República Argentina

e-mail: rvarone@unse.edu.ar
<http://ar.geocities.com/ar/cirfilnumsgo>



Cúmplenos dirigirnos, en representación de la entidad del epígrafe, a todos aquellos interesados, curiosos y estudiosos con motivo de presentarles este JORNARIO en donde se han plasmado todos los trabajos presentados en las XXIV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA, realizadas en la ciudad de Santiago del Estero los días Sábado 14 y Domingo 15 de Agosto de 2004.-

Acontecimiento sumamente significativo que contó con la presencia de representantes de diferentes Instituciones Numismáticas y Medallísticas, expositores y público en general en donde hubo: presentación de trabajos y/o ponencias, actividades del Museo Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu" del Banco Central de la República Argentina y del Museo de Casa de Moneda de la Nación Argentina, del Archivo y Museo Históricas "Dr. Arturo Jauretche" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, nuevas publicaciones y segundas ediciones, un sello alegórico emitido por el Correo Oficial de la República Argentina. Todo ello y otras situaciones afines bajo la protección del solar del Museo Histórico "Dr. Orestes Di Lullo" de la Provincia de Santiago del Estero.

Esta tercera oportunidad la pudimos lograr con el acuerdo de los representantes de las Instituciones que conforman la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA) reunidos en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires el 17 de Agosto de 2003.

Complementamos el contenido del JORNARIO con alguna documentación y fotografías manifestando nuestro orgullo y agradecimiento por habernos permitido continuar con lo que se ha denominado "La Fiesta Mayor de la Numismática Argentina".

Sr. Daniel O. P. Lassalle
Secretario

Ing. Mario R. Varone
Presidente

Nómina de Inscriptos a las XXIV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

Santiago del Estero, 14 y 15 Agosto de 2004 - Argentina

- 01 - Alfonso, Ana María - *Santiago del Estero.*
- 02 - Aliberti, Diego José - *Provincia de Buenos Aires.*
- 03 - Alzatti, Julio -(*Bella Vista*) *Provincia de Buenos Aires.*
- 04 - Archivo y Museo Histórico del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche" - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 05 - Asociación Numismática y Medallística de La Plata - *La Plata -Provincia de Buenos Aires.*
- 06 - Avila, Miguel Gerónimo - *Santiago del Estero.*
- 07 - Banco Central de la República Argentina - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 08 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 09 - Barazzotto, Héctor Rodolfo - *Córdoba.*
- 10 - Barrón, Juan Carlos - *Santiago del Estero.*
- 11 - Beckmann, Guillermo Antonio - *San Miguel de Tucumán.*
- 12 - Bellomo, Rodolfo - *San Nicolás - Provincia de Buenos Aires.*
- 13 - Borovinsky, Julio Manuel - *San Miguel de Tucumán.*
- 14 - Botana, Horacio A. - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 15 - Bottero, Roberto Abelardo - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 16 - Cabrera, Horacio - *Villa Luro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 17 - Cárdenas, Raúl - *Santiago del Estero.*
- 18 - Casa de Moneda de la República Argentina - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 19 - Catena, Teobaldo - *San Nicolás - Provincia de Buenos Aires.*
- 20 - Ceijas, María Elena - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 21 - Centro Filatélico y Numismático de Ituzaingó - *Ituzaingó -Provincia de Buenos Aires.*
- 22 - Centro Filatélico y Numismático de San Francisco - *San Francisco / Provincia de Córdoba.*
- 23 - Centro Filatélico y Numismático de Villa Carlos Paz - *Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba.*
- 24 - Centro Filatélico y Numismático de Villa María - *Villa María - Provincia de Córdoba.*

- 25 - Centro Numismático Buenos Aires - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 26 - Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba - *Provincia de Córdoba.*
- 27 - Centro Numismático y Medallístico del Tandil - *Tandil - Provincia de Buenos Aires.*
- 28 - Círculo Filatélico y Numismático de la Pcia. de Santiago del Estero - *Santiago del Estero.*
- 29 - Círculo Numismático de Rosario - *Rosario - Provincia de Santa Fe.*
- 30 - Coria Varone, Ana Carolina - *Santiago del Estero.*
- 31 - Cousello, Alejandro - *Santiago del Estero.*
- 32 - Chaile, Sergio Gustavo - *Salta.*
- 33 - Chao, Fernando (h) - *Rosario -Provincia de Santa Fe.*
- 34 - Damato, Carlos - *Rosario - Provincia de Santa Fe.*
- 35 - De Nicola, Francisco - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 36 - Del Vechio, Leandro Sebastián - *Provincia de Buenos Aires (Ituzaingó).*
- 37 - Demarchi, Mario - *San Francisco - Provincia de Córdoba.*
- 38 - Díaz, Roberto Enrique - *Salta.*
- 39 - Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías - U.N.S.E. - *Santiago del Estero.*
- 40 - Facultad de Ciencias Forestales - U.N.S.E. - *Santiago del Estero.*
- 41 - Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 42 - Fernández Lecce, Juan Carlos J. - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 43 - Fittipaldi, Héctor - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 44 - Franci, Rodolfo José - *Tandil - Provincia de Buenos Aires.*
- 45 - Gancedo, Rubén H. - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 46 - Gonem, Raúl Víctor - *Santa Fe.*
- 47 - González, Alfredo Jorge - *Córdoba.*
- 48 - González, Héctor - *Santiago del Estero.*
- 49 - Graziadio, Carlos Alberto - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 50 - Güesalaga, Fernando - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 51 - Hernández Messon, Antonio - *Tucumán.*
- 52 - Huilipan, Gustavo Omar - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 53 - Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos - *San Nicolás - Provincia de Buenos Aires.*
- 54 - Instituto Integral de Investigaciones Numismáticas - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- 55 - Inza, Juan F. - *Tandil - Provincia de Buenos Aires.*
- 56 - Iuliano, Fernando - *Tandil - Provincia de Buenos Aires.*
- 57 - Langa, Claudia de- *Tucumán.*
- 58 - Langa, Miguel Edgard - *Tucumán.*
- 59 - Lasalle, Amina Daniela - *Santiago del Estero.*
- 60 - Lassalle, Claudia Daniela - *Santiago del Estero.*
- 61 - Lassalle, Daniel Oscar Pedro - *Santiago del Estero.*
- 62 - Lassalle, Judith Alejandra - *Santiago del Estero.*
- 63 - Lemme Plaghos, Julio - *Santiago del Estero.*
- 64 - Lima, Raúl - *Santiago del Estero.*

- 65 - LLarrul, Juan Carlos - *Santiago del Estero*.
66 - Macklis, Julio Alberto - *Chaco*.
67 - Madona, Jorge - *San Francisco - Provincia de Córdoba*.
68 - Malizia, Norberto - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
69 - Martín, Carlos - *Rosario - Provincia de Santa Fe*.
70 - Mayer, Carlos Alberto - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
71 - Muchinik, Mario N. - *Entre Ríos*.
72 - Muela, Edgardo Rodrigo - *Tucumán*.
73 - Municipalidad de la Ciudad de Santiago del Estero - *Santiago del Estero*.
74 - Museo de la Casa de Moneda de la Nación - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
75 - Museo Histórico Provincial "Dr. Orestes Di Lullo" - *Santiago del Estero*.
76 - Museo Numismático del B.C.R.A. "J. E. Uriburu" - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
77 - Osorio, Alicia Beatríz - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
78 - Pereyra, Alba - *Santiago del Estero*.
79 - Pezzaro, Luciano - *San Francisco - Provincia de Córdoba*.
80 - Pons, Luis Angel - *Villa María - Provincia de Córdoba*.
81 - Porcél, José - *Tucumán*.
82 - Prinz, Luis Harry - *Santiago del Estero*.
83 - Quiñones, Carmen - *Santiago del Estero*.
84 - Rodríguez Villagra, René - *Santiago del Estero*.
85 - Salguero, Juan Hubaldo - *Córdoba*.
86 - Seijas, María - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
87 - Soria, Bruno - *Santiago del Estero*.
88 - Tonarelli, Sergio Oscar - *Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba*.
89 - Varela, Dina - *Córdoba*.
90 - Varone, Mario Ricardo - *Santiago del Estero*.
91 - Venier, Fernando - *Rosario - Provincia de Santa Fe*.
92 - Vignau, Carlos - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

Listado de Trabajos Presentados durante las XXIV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

Santiago del Estero, 14 y 15 de Agosto de 2004 - República Argentina



Casilla de Correo 348
(G4200ZAA) - Santiago del Estero
República Argentina

e-mail: rvarone@unse.edu.ar
<http://ar.geocities.com.ar/cirfilnumsgo>



- 01 - BARAZZOTTO, Héctor R. - "Monedas del Virreynato del Río de la Plata. Adulteración del Monograma de la Ceca de Potosí".
- 02 - BARAZZOTTO, Héctor R. - "Aparición de un Punzón Desconocido del Resello Patria sobre la Moneda Falsa de Salta".
- 03 - BELLOMO, Rodolfo A. - "Ensayo de Catalogación de Medallas de Romerías".
- 04 - CASA DE MONEDA DE LA NACIÓN ARGENTINA - CD Institucional.
- 05 - CATENA, Teobaldo - "Una Medalla de Córdoba de la Época Colonial".
- 06 - CATENA, Teobaldo - "Metodología de la Investigación Numismática".
- 07 - CHAO (h), Fernando - "La Sociedad de Beneficencia de Rosario a través de sus Medallas".
- 08 - DAMATO, Carlos - "Monedas Falsas Actuales".
- 09 - DAMATO, Carlos - "El Billeto Inteligente".
- 10 - DEMARCHI, Mario E. - "Estudio de Variantes en las Monedas de Un Centavo de Austral".
- 11 - DEMARCHI, Mario E. - "Defectos de Acuñación en la Moneda de Cien Pesos (Ley 18.188/69)".
- 12 - De INCOLA, Francisco - Museo Bco. Pcia. de Bs. As. - Video Institucional del Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus 100 Años.
- 13 - DÍAZ, Roberto Enrique - "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Salta: Leyes 6228-6495-6623. Años: 1984/1992".
- 14 - GANCEDO, Rubén Horacio - "Catálogo de Monedas de la República Argentina 1881-2005".
- 15 - GANCEDO, Rubén Horacio - "El Patacón: Variantes de Cuño de Un Peso, 50, 20 y 10 Centavos. Años: 1881/83".
- 16 - GANCEDO, Rubén Horacio - "Catálogo de Monedas de la República Argentina 1881 - 2004" (en CD).
- 17 - GANCEDO, Rubén Horacio - "Damas Patricias Argentinas".
- 18 - GANCEDO, Rubén Horacio - "Monedas de Cobre de la República Argentina - 2ª Edición".
- 19 - GANCEDO, Rubén Horacio - "Primera Moneda con Leyenda República Argentina (1/8 de Mendoza - 2ª Edición)".
- 20 - IÑIGO, Edgardo José - "Amonedación Argentina Falsa".
- 21 - MATASSI, Nora - Museo Casa de Moneda de la Nación Argentina - "La Impresión Calcográfica en Casa de Moneda de la Nación: Proyecto para una Nueva Emisión de Billetes".
- 22 - OSORIO, Alicia - "Aproximación al Mundo del Papel como Valor de Intercambio Comercial".
- 23 - PEZZANO, Luciano - "En Unión y Libertad".
- 24 - VENIER, Fernando L. - "Vecinos de Rosario en la Medalla".

MONEDAS DEL VIRREYNATO DEL RÍO DE LA PLATA

ADULTERACIÓN DEL MONOGRAMA DE LA CECA DE POTOSÍ

Por Héctor Rodolfo Barazzotto.

En el año 1975, tuve conocimiento a través del Sr. Efrén Ramírez, coleccionista de filatelia y numismática, por ese entonces radicado en la ciudad de Córdoba y hoy en Ciudad Bolívar, Venezuela, de la aparición de monedas virreynales de la ceca de Santiago de Chile, cuyo monograma de la ceca se encontraba adulterado, habiendo sido originariamente el monograma PTS propio de la casa de moneda de Potosí.

Cabe destacar, que las monedas que se ofrecían a la venta, de la ceca de Santiago de Chile, de los reinados de Carlos IV y Fernando VII, eran y son en la actualidad, monedas muy raras y por lo tanto de gran valor en el mercado numismático internacional; no así las acuñadas en la casa de moneda de Potosí, relativamente abundantes y fáciles de conseguir por ese entonces en Córdoba, ya que en unos pocos años habían aparecido dos tapados muy importantes, con gran cantidad de monedas de 8 reales de esta ceca.

Para tener una idea, estas últimas, se conseguían en las casas de compra-venta de oro y plata a un precio de alrededor de U\$S 5 y en un negocio de numismática a U\$S 8 ó 10, cualquiera de ellas sin importar el año de acuñación. Sin lugar a dudas ello ocurría porque en general a los pocos coleccionistas que existían en la República Argentina, sólo les preocupaba completar su colección de la amonedación nacional, a partir de 1881 en adelante y eventualmente las amonedaciones provin-

ciales, de las cuales mucho no se conocía aún.

No ocurría lo mismo con las acuñadas en Santiago, cuyo precio estaba dado por su rareza y el interés existente en el mercado internacional, cotizándose por encima de los U\$S 200 y en muchos casos hasta cinco veces este valor y ni hablar de las columnarias del reinado de Carlos III, por las cuales había compradores por varios miles de dólares. Ello despertó la ambición de ciertos comerciantes de antigüedades de una transitada calle de la ciudad (A) y de una galería de la zona noroeste (B), poco escrupulosos, que vieron la posibilidad de obtener buenas ganancias en el mercado numismático y con la complicidad de un platero (B), experto y reconocido orfebre, lograron reemplazar el monograma de Potosí por el de Santiago.

Rápidamente los numismáticos de la ciudad de Córdoba, a pesar de que la adulteración era de muy buena factura, se percataron del engaño, por lo que las mismas perdieron interés en esta ciudad, frustrando las expectativas de los involucrados por lo que se conseguían al mismo precio que las de Potosí, es decir a 5 ó 10 dólares.

Es por ello que uno de los comerciantes juntamente con otro que no tenía negocio instalado, persona que normalmente hacía de intermediario en la venta de antigüedades, muy conocido entre los anticuarios, quien tenía por mote el "Negro", se trasladaron a la Capital

Federal y lograron vender en un comercio de la calle Corrientes y a buen precio, una buena cantidad de las monedas supuestamente de la ceca de Santiago.

Pasado un tiempo y habiéndose dado cuenta del engaño, un representante de la casa damnificada se presentó en un negocio de antigüedades de la ciudad de Córdoba, intentando recabar datos sobre las personas en cuestión, no logrando identificarlos ni dar con su paradero. Lo que sí sé, es que ambas personas no pudieron volver a la Capital Federal por varios años, ya que de hacerlo, corrían el riesgo de ser descubiertos. No hace mucho tiempo y en diversas circunstancias, he tenido oportunidad de adquirir tres piezas de las características señaladas.

En una del año 1803, Peso: 26,70 gr., Módulo: 40,5 mm., Título: 896 milésimos, Canto: Cadeneta, Ensayadores: PJ Pedro Albizu - Juan Palomo y Sierra, está adulterada la S de Santiago, pero no así las iniciales de los ensayadores, que continúan siendo las iniciales PJ, ensayadores de Potosí ya que los ensayadores de Santiago para ese año eran los identificados por FJ.

En las otras dos del año 1804, Peso: 26,85 gr., Título, Módulo, Canto y Ensayadores: Iguales a las de 1803 y de 1808, Peso 26,80 gr., Título, Módulo, Canto y Ensayadores: idem, idem a la anterior, aparte de la adulteración del monograma PTS de la ceca, por la S de Santiago, también está adulterada la inicial "P" de PJ por la "T" de FJ de los ensayadores.

En advertencia a todos los numismáticos y para que no se vean sorprendidos en su buena fe, presento en este trabajo todos los antecedentes de las mencionadas monedas.

Como puede apreciarse, en la de 1803, la inicial de la ceca está muy bien lograda, pero la letra "S" resulta ligeramente más grande que en las originales y mirándola con una lupa, se observa cierta irregularidad en la base de la moneda, inclusive tiene un cambio de tono en el color, en forma de aureola ligeramente más clara y apenas perceptible alrededor de la letra; además y esto es lapidario para los falsarios, no concuerdan las iniciales de los ensayadores con los de la ceca de Santiago.

En la de 1804, la inicial de la ceca es muy burda e irregular y la "o" sobre la S es muy pequeña, salta a la vista el

cambio de tonalidad en la base alrededor de la letra S y de la F de los ensayadores, aún cuando se le ha querido dar una pátina artificial para tratar de envejecerla.

En la de 1808, también la inicial de la ceca es muy burda e irregular y observándola con lupa, se nota el retoque en la base alrededor de la letra; es más peligroso el retoque sobre la letra P convirtiéndola en una F, que está bastante bien logrado.

Posteriormente, ya en la década del 80, el conocido "Negro" me ofreció a la venta, una columnaria de 1770 del reinado de Carlos III, con la ceca "S" de Santiago, en la suma de U\$S 500 y al hacerle el comentario a un comerciante de la ciudad de Buenos Aires me ofreció U\$S 5.000 y me dijo que al otro día tomaba un avión y viajaba a Córdoba a buscarla, si era auténtica; pero era fácilmente identificable como adulterada por cuanto las coronas que se encuentran sobre las columnas de Hércules, no eran distintas como son las acuñadas en la ceca de Santiago para este año, sino que eran iguales, propio de las acuñadas en Potosí. Al hacerle notar este hecho, el Negro me contestó que yo no sabía nada de Numismática y a los pocos días al cruzarnos circunstancialmente por la calle, me volvió a ratificar que tal como él me había dicho yo no sabía nada de Numismática por cuanto la pieza se la había vendido a un comerciante de antigüedades de la ciudad de Córdoba, que sí conocía del tema y le había pagado los U\$S 500 que él pedía. Ignoro hasta el día de hoy qué destino habrá tenido esta pieza, pero pienso que aún la debe tener el mencionado comprador.

Como para tener una idea del valor de una pieza auténtica, sólo tenemos que remitirnos al catálogo Krause-Mishler de monedas universales, donde bajo el número KM 18 de Chile, vamos a encontrar a esta última adulterada que menciono, sin precio y con la mención de "rara", aclarando en una nota que una del año 1768 A, en estado VF/EF, se vendió en un remate de la firma Ponterio de Estados Unidos, en el mes de marzo de 1991, en U\$S 27.500.

La impresión calcográfica en Casa de Moneda de la Nación

Proyectos para una nueva emisión de billetes

Prof. Nora Matassi
Museo Casa de Moneda

En el año 1928 triunfa la fórmula radical formada por Hipólito Yrigoyen y Francisco Beiró.

El tema destacado fue el de la nacionalización del petróleo. Buenos Aires, con sus hermosos edificios y las cinco líneas de tranvías que surcaban la ciudad, estaba a la altura de cualquiera de las capitales de Europa, donde Gardel triunfaba, habiendo vendido la asombrosa cantidad de 70.000 discos.

Casa de Moneda imprimió ese año 49.449.000 billetes, cifra récord hasta ese momento. Dado que las máquinas impresoras ya habían tenido un considerable desgaste, por el intenso uso a que habían sido sometidas, se decide modernizar el taller de billetes adquiriendo otras, nuevas y modernas, e instalándolas en un anexo del viejo edificio de la Casa, que daba a la Calle Balcarce.

Estudios para una nueva emisión fiduciaria

En el principio, cuando se preparaba la primera emisión de billetes, el reverso iba a ser blanco, pero a último momento, en 1898, por cuestiones de seguridad y de vanguardia técnica se decidió imprimir también el reverso y de manera urgente se encargaron los clisés al taller de grabados del francés Georges Duval Fec. Los tallaron en madera, o sea

que eran xilografías para tipografía y según la opinión de los fabricantes los haría imposible de falsificar.

A pesar de todo esto, los billetes de banco estaban considerados entre los que no presentaban mayores dificultades al falsificador, particularmente desde el punto de vista de la impresión, por esta causa, a poco de comenzar la emisión autorizada por ley 3505, del 20 de septiembre de 1897, se autoriza a la Caja de Conversión para "renovar, parcial y sucesivamente toda la moneda fiduciaria actualmente en circulación".

La anuencia gubernativa, se tradujo en el Decreto del 16 de enero de 1902, que permitía modificar las planchas de billetes que se empleaban.

Pero llegó 1928, y por motivos de diferente orden aún no había sido resuelto el problema del cambio de emisión, lo que habría traído aparejado dos importantes beneficios: primero, la obtención de un billete más perfecto y seguro; y segundo: conocer la cantidad efectiva del medio circulante.

Recién reabierta la Caja de Conversión (25 de agosto de 1927), síntoma del equilibrio económico del país y de la solidez de su moneda; las autoridades de la Casa de Moneda consideran que es el momento oportuno para encarar este viejo proyecto, y así lo dejan registrado en las memorias:

"Desde que se inició la confección de billetes de banco por

la Casa de Moneda, los dibujos y planchas de impresión fueron ejecutadas en Francia por artistas contratados al efecto por la Caja de Conversión.

Trabajos artísticos de esta índole realizados de ese modo, sin contar que resultan muy onerosos, presentan el serio inconveniente de que la obra raramente satisface las exigencias de un billete perfecto.

La confección de este instrumento de cambio es una tarea compleja, pues exige la armónica combinación de distintos factores: formato, filigranas, composición, dibujo, colores, ejecución técnica y medios de evitar las falsificaciones.

A efectos de encarar con criterio práctico la impresión de billetes empleando nuevos dibujos y grabados, esta Dirección inicia por primera vez en la Casa de Moneda la preparación de proyectos de dibujos que respondan a tres diferentes modalidades artísticas y técnicas.

La primera serie, compuesta de billetes de valor: 1 - 2 - 5 - 10 - 50 - 100 - 500 - 1000 - 5000 - 10000 - pesos se proyectan para ser impresos sobre planchas de acero combinado con impresión litográfica, numeración en anverso y reverso, utilizando papel con un medallón en filigrana que contenga el busto de un prócer.

La composición artística se hará sobre motivos históricos y alegorías referentes a la vida económica nacional.

Los mismos valores que la anterior tendrá la segunda serie, que se prepara para impresión tipográfica en planchas grabadas sobre madera, variándose los motivos artísticos.

Los dibujos de la tercera serie, serán una combinación del estilo colonial con el renacimiento español de la época de la conquista.

En lo demás, esta serie conserva las características de la primera.

Estudiadas las tres series de dibujos que tiendan a resolver la parte técnica de la emisión, la Caja de Conversión podría encarar definitivamente el problema que tanto le ha preocupado...". (textual Memorias Casa de Moneda. 1928).

En búsqueda de dibujantes y grabadores.

Casi todas las Casas de Moneda del mundo abastecían el mercado de medallas y plaquetas conmemorativas de alguna fecha histórica, por ser un trabajo afín al de acuñación de monedas.

Este trabajo permitía mostrar la calidad, competencia y experiencia de la Casa y la excelencia de los artistas que estaban cumpliendo con esta labor además se evitaba el desarrollo de una técnica muy similar a la acuñación de monedas, que podía favorecer la falsificación de las mismas.

Fue muy intensa esta actividad en los comienzos, teniendo como clientes tanto a las instituciones oficiales como particulares, logrando trabajo permanente durante todo el año; pero poco a poco fue disminuyendo hasta cesar casi por completo en 1923.

Precisamente ésta fue una de las causas que contribuyeron a que se careciera de personal profesional en el arte del diseño y grabado de valores.

Faltaba un grabador competente que tuviese a su cargo la preparación de dibujos y grabados de cuños, matrices y clisés en metales diversos, la creación de dibujos para medallas, monedas y grabados de las mismas, su ejecución como así también la dirección y preparación de los obreros. Se pretendía que el mismo estuviera también en condiciones de dirigir y ejecutar los trabajos del departamento de grabado para impresiones sobre planchas de acero, cuyo método de impresión se pensaba implementar.

La situación quedó resuelta en parte con el ofrecimiento que Juan Sprenger, originario de Mentón, Francia, hiciera de su trabajo al Director General de Correos y Telégrafos. La misma se remitió al Director de la Casa, quien lo aceptó, contratándolo a partir del 10 de enero de 1929, en principio por dos años.

Juan Sprenger se sumó al sector y formó equipo con Paul Mettke, de origen alemán, egresado del Instituto Gráfico de Leipzig (Alemania), que ya estaba en nuestro país, el que respondiendo a una publicación del Diario "La Prensa", pidiendo personal especializado, ingresó a la Casa en septiembre de 1928 y Héctor Sacco, italiano, egresado de la entonces "Escuela de Artes Decorativas de la Nación", (después Prilidiano Pueyrredón) como Profesor Nacional de Dibujo, entró a la Casa en septiembre de 1927.

En abril de 1929, se dispuso que Sprenger ejecutase los

dibujos de billetes de banco para impresión tipográfica en planchas grabadas sobre madera de haya, según el siguiente valor y formato de cada billete.

1\$	13x6,5
2\$	13,5x7
5\$	14,5x7,5
10\$	15x8
50\$	16x8,5
100\$	17x8,8
500\$	18x9,3
1.000\$	19x9,6

Estos proyectos se realizaron con resultado muy satisfactorio y se esperaba poder someterlos a la consideración del Poder Ejecutivo de la Nación.

En el Museo existen los originales en t mpera y los dos tacos xilogr ficos del anverso (fondo y texto) del billete de \$100, realizados en "POGLIANI ALESSANDRO.SPECIALITA LEONI per INCISORI e ZILOGRAFI. Via Moscova, 25. MILANO.

En el a o 1930, se termin  una segunda serie, no firmada, que en definitiva fue la elegida, aunque nunca se realiz .

\$ 1	anverso: Retrato del General San Mart�n reverso: Paso de los Andes
\$ 2	anverso: Retrato de Mariano Moreno reverso: El Congreso (6,5 x 12,7 cm.)
\$ 5	anverso: La Ciencia reverso: La Ganader�a (6,7 x 13,6 cm.)
\$ 10	anverso: Retrato de Sarmiento reverso: Un Aula (7,2 x 14,6 cm.)
\$ 50	anverso: La Rep�blica reverso: Los Escudos de las Provincias
\$ 100	anverso: Alegor�as reverso: Alegor�as (8 x 16,7 cm.)

\$ 500	anverso: Retrato del Dr. Pellegrini reverso: Cabeza de la Rep�blica
\$ 1.000	anverso: Casa de Moneda y Caja de Conversi�n reverso: Banco de la Naci�n y Cr�dito P�blico Nacional (8,5 x 18,3 cm.)
\$ 5.000	anverso: Retrato Dr. Nicol�s Avellaneda. reverso: El Comercio y la Industria (10,5 x 20,3 cm.)
\$ 10.000	anverso: El Trabajo y el Comercio. reverso: Vi�eta con el Escudo Nacional (12,5 x 20,5 cm.)

(Los billetes que tienen medida son aquellos de los cuales tenemos fotos del dise o en tama o real, de los otros no est n los proyectos).

Estos nuevos dise os, tambi n fueron mostrados a diferentes personas y merecieron conceptos elogiosos.

La Casa qued  a la expectativa de que los poderes p blicos autorizaran a cambiar las emisiones por  stas m s art sticas y m s seguras que se iban a imprimir por el sistema de grabado en acero, combinados con fondos tipogr ficos de protecci n.

La tercera serie, probablemente nunca se realiz  ya que no hay ninguna clase de registro o dato de ellas.

Varias pueden haber sido las razones: la ca da de Wall Street produce una crisis mundial y sus efectos tambi n se empezaban a notar en nuestro pa s, por lo cual el 16 de diciembre de 1929 el Presidente de la Naci n, Dr. Hip lito Yrigoyen decreta el cierre de la Caja de Conversi n; cae la renta aduanera, se deval a el peso, quiebran centenares de empresas, bajan los salarios y aumenta la desocupaci n y el 6 de septiembre de 1930 se produce una cat strofe institucional: el Presidente Yrigoyen es derrocado por un golpe militar encabezado por el General Jos  F. Uriburu.

El problema sigui  estudi ndose minuciosamente y desde 1935, al crearse el Banco Central de la Rep blica Argentina, esta Instituci n en su car cter de entidad emisora, intervino directamente en el tema, inclin ndose tambi n por los billetes impresos por el procedimiento de grabado en acero.

Impresión en acero

En 1885 CM adquiere su primera máquina tipográfica, marca "Ravasse", con la cual se comenzaron a imprimir billetes de Banco para el Banco de la Provincia.

En 1914 se incorporó el taller de litografía, y en 1939 el sistema en rotograbado o huecograbado.

A todos los procedimientos incorporados, faltaba aún el más importante por la calidad de los trabajos: el grabado en acero o talla dulce con su correspondiente impresión calcográfica.

Desde que asumió el Dr. García Morales en 1927, fue motivo de una atención muy especial.

En 1928, considerando lo fácil que resultaba falsificar los billetes, se comenzó a tratar este tema con más dedicación, y es por esta causa que se realizaron las dos series de proyectos anteriores, que respondían a las modalidades artísticas y técnicas de la época.

Durante 1936 García Morales escribe su estudio titulado "Sobre la impresión de billetes de Banco" consecuencia de su esmerada investigación sobre el tema.

En 1938 realiza un viaje a Europa cuyo principal motivo era el estudio de la adquisición de la maquinaria para confeccionar billetes de Banco por el sistema de grabado en acero.

Desde Europa realiza dos detallados informes: "Establecimientos visitados" y "Equipos para la impresión de grabado sobre acero".

A partir de la experiencia que aporta este viaje, se decide llamar a licitación para adquirir máquinas de impresión calcográfica, la misma se lleva a cabo el 20 de abril de 1939.

La propuesta más conveniente fue la de la Casa Thomas De La Rue & Co. Limited de Londres, Inglaterra, por ofrecer en su casi totalidad los elementos requeridos para la instalación de un equipo para grabado e impresión sobre acero, por ser los precios de los más económicos y ventajosos, por proveer y garantizar el personal indispensable para el manejo del equipo y por ofrecer su experiencia en la fabricación de billetes de banco.

Se adquirieron cuatro máquinas rotativas para impresión calcográfica en acero, 13 guillotinas a mano y una máquina de encolar por la suma de 23.255 libras esterlinas ó 395.335 pesos moneda nacional.

Se instalaron durante 1940. El día 25 de septiembre en la máquina número uno se procedió por primera vez a realizar pruebas de impresión. Durante el resto del año se pusieron en funcionamiento y se hicieron pruebas en las otras tres.

Este año, el Banco Central compra papel en la firma Portals Ltd. de Inglaterra y encarga los grabados a la casa Thomas De la Rue del mismo país.

En el año 1942 se imprime la primera emisión de billetes de banco de \$10 y \$50 grabados en acero. La Dirección de Casa de Moneda, siguió con su idea de perfeccionar cada vez más su personal y para tal efecto contrata en 1948, un grupo de artistas de gran experiencia en el diseño y grabado de especies valoradas para que formen escuela en nuestro país.

En 1952, con el billete de un peso, diseñado por Renato Garrasi y grabado por Volumnio Cerichelli, Casa de Moneda logra realizar por primera vez el proceso completo de impresión de un billete de banco, con grabado en talla dulce; desde su creación hasta su impresión.

Si bien estos primeros proyectos del año 1928 nunca llegaron a emitirse, esta iniciativa dejó su gran saldo positivo: estas series de trabajos para deleitarnos, y la incorporación a la Casa de Paul Mettke y Héctor Sacco, dos excelentes artistas que cuando se fueron en la década del 60 dejaron para siempre su impronta, volcando en las generaciones que convivieron con ellos su gran calidad artística y su prolífica experiencia en el diseño de especies valoradas.

Don Juan Sprenger, luego de haber trabajado en varios proyectos de billetes y sellos postales, se retiró de Casa de Moneda por haber terminado el último de sus contratos como dibujante y grabador en acero el 12 de enero de 1936.

Biografías

Paul Mettke:

Dibujante Grabador de valores. Jefe Grabador Litógrafo, Jefe de talleres.

Nació el 1 de enero de 1889 en Gubén, Alemania, naturalizándose argentino en 1929.

Cursó estudios en el Instituto Gráfico de Leipzig, Alemania.

Trabajó 10 años en la empresa Guillermo Kraft Ltda. desde el 7 de enero de 1918 hasta el 14 de septiembre de 1928.

Entró a Casa de Moneda, el 15 de septiembre de 1928, a partir de un aviso en el Diario "La Prensa", y luego por concurso entra como Jefe de Dibujantes y Técnico para valores llegando a ocupar el cargo de Jefe de Talleres.

Luego de pasar por varios puestos en la Casa a los 81 años, el 1 de noviembre de 1970, tras 42 años en la Casa, con el cargo de Asesor Técnico Artístico, se jubila con el respeto de todos sus compañeros y dejando una vasta obra y varios discípulos que siguieron aportando su experiencia a la labor de la Casa.

Juan Sprenger:

Nació en Burgg, Suiza el día 2 de abril de 1869. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Berna, Suiza. Desde Francia, ofrece su trabajo al Director de Correos, quien remite su solicitud al Director de Casa de Moneda.

Es aceptado y se integra al trabajo de la Casa como dibujante y grabador especializado en acero.

En 1936 luego de tres contratos sucesivos de dos años cada uno, y con 67 años de edad se retira. No hay demasiado material producto de su talento, pero las obras existentes, como esta admirable colección de billetes, imbuida del novedoso Art-decò imperante en Europa, nos permite apreciar su gran capacidad artística.

Héctor Juan Silvio Sacco:

Nació el 23 de junio de 1904 en Alba, Provincia de Cuneo, Italia.

Egresó como Profesor Nacional de Dibujo de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" llamada en ese entonces "Escuela de Artes Decorativas de la Nación".

Trabajó en varias empresas gráficas de nuestro país hasta que el 12 de septiembre de 1927 entra a Casa de Moneda como Dibujante de Litografía. 1932 pasa a Dibujante en el sector de Dibujo y Grabado.

1943: Dibujante de primera.

1944. Jefe del taller de Dibujo.

1947: Segundo Jefe de la Sección Proyectos y Dibujos.

1960: Asesor equiparado a Jefe de División.

El 29 de marzo de 1968 con 64 años y tras 41 años en la Casa se jubila.

Bibliografía y documentación:

· Memorias de Casa de Moneda, años: 1927-1928-1929-1930-1936-1937-1938-1940-1941-1942-1948-1949-1950-1951-1952.

· Prof. Ana Virginia Persello. Historia Visual de la Argentina. N° 107. Editorial Clarín.

· René Huyghe: El Arte y el Hombre. Tomo III - 1969.

· Legajos personales de J. Sprenger, J. Sacco y P. Mettke.

· Dr. Antonio García Morales: "Estudio sobre la impresión de Billetes de Banco" 1936.

· Dr. Antonio García Morales, informes: "Establecimientos visitados" y " Equipos para la impresión de grabado sobre acero". Memorias 1938.

Primera Serie C. 1930 - Diseño de Juan Sprenger



Anverso Valor \$ 1 - Sprenger -



Reverso Valor \$ 1 - Sprenger -



Anverso Valor \$ 5 - Sprenger -



Reverso Valor \$ 5 - Sprenger -



Anverso Valor \$ 50 - Sprenger -



Reverso Valor \$ 50 - Sprenger -



Anverso Valor \$ 100 - Sprenger -



Reverso Valor \$ 100 - Sprenger -



Anverso Valor \$ 500 - Sprenger -



Reverso Valor \$ 500 - Sprenger -



Anverso Valor \$ 1000 - Sprenger -



Reverso Valor \$ 1000 - Sprenger -

Segunda Serie no firmada (probablemente Mettke y/o Sacco) C. 1930



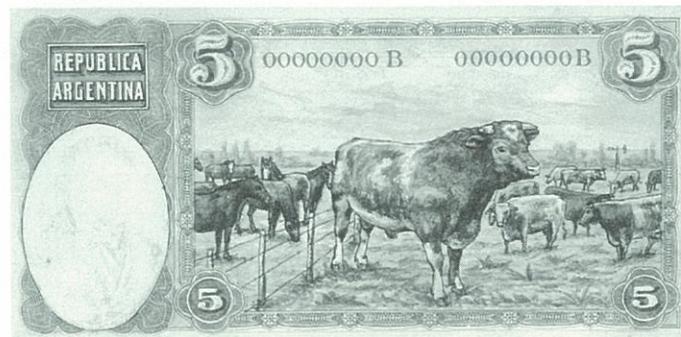
Anverso Valor \$ 2



Reverso Valor \$ 2



Anverso Valor \$ 5



Reverso Valor \$ 5



Anverso Valor \$ 10



Reverso Valor \$ 10



Anverso Valor \$ 1.000



Reverso Valor \$ 1.000



Anverso Valor \$ 5.000



Reverso Valor \$ 5.000



Anverso Valor \$ 10.000



Reverso Valor \$ 10.000

Nómina de materiales expuestos

Monedas Bimetálicas



Alderney



Andorra



Canadá

Otros modelos de monedas bimetálicas son los "Inlay", en las que en uno de sus lados se ha incrustado un trozo de material distinto al de la moneda base. Los diseñadores no dejan de sorprendernos.



Polonia



Santo Tomé



La República de S. Tomé e Príncipe, nos maravilla acuñando una moneda en homenaje al milenio, con el anverso y el reverso de distintos metales, pero incorporando un reloj en su interior donde indica los minutos transcurridos desde el comienzo del mismo.



Portugal



Portugal acuña una moneda en el año 1996 de 500 Escudos en conmemoración de los 90 años de la fundación del Banco. Esta moneda tiene como particularidad que la aleación utilizada en el aro y el núcleo del anverso está invertido con respecto al reverso.

Monedas Conmemorativas

El nuevo milenio fue motivo para que varios países acuñaran monedas conmemorativas. Australia acuñó tres diferentes monedas con distintas aleaciones. Las restantes son monedas de un sólo metal, que luego de ser acuñadas se le aplica un baño de otro metal en una parte de ellas.



Australia 1999



Austria



Gambia



Guernsey



Australia 2001



Inglaterra



Nueva Zelanda



Vanatu



Australia 2000

Monedas Conmemorativas

Mencionamos anteriormente que se acuñaron monedas conmemorativas de ciertos acontecimientos, a continuación podrán observar algunas de ellas.

Para conmemorar las Bodas de oro de la Reina Isabel II y el Rey Felipe - 1947/1997, los países pertenecientes al Commonwealth Británico acuñaron en conjunto una serie de monedas bimetálicas del tipo "Inlay", en éste caso son monedas de plata con un pequeño escudo de oro, en forma de camafeo, por el cual a este tipo se les llama también "camafeo".



Belize



Estados del Caribe



Islas Caymán



Guernsey



Jamaica



Islas Malvinas



Nueva Zelanda



Fiji

Monedas Bimetálicas

Estamos acostumbrados a observar que en la acuñación de las monedas, tradicionalmente se colocan imágenes del Rey o Reina, Emperadores, Próceres, Escudos, Flora, Fauna, Eventos Deportivos, Náutica, etc. acuñadas en un cospel de un sólo metal: Oro, Plata, Cobre, Bronce, Acero, distintas aleaciones, etc.

Las monedas bimetálicas constan de dos aros concéntricos de distinto material y/o aleación cada uno.

Si bien en tiempos de los romanos ya se acuñaron monedas y medallas bimetálicas, Charles I 1625 1/4 penny, 1 penny Model 1848 aquí nos vamos a referir a las monedas acuñadas recientemente.

En el año 1982, Italia fue el primer país que empezó a incluir monedas bimetálicas en su numerario. A partir de allí el resto de los países ven que este nuevo sistema de acuñación es un buen método para evitar falsificaciones. Al comienzo del año 2003 son 100 los países que incluían este tipo de acuñación en sus monedas circulantes y conmemorativas.



Italia

Croacia

Checoslovaquia

Polonia

Singapur



Francia



Mónaco

En los años siguientes se acuñan monedas trimetálicas, es decir con tres aros de distintos metales y/o aleaciones.



Somalia

Existen otros tipos de monedas que son las esmaltadas, después del proceso de acuñación se les aplica un revestimiento con material distinto al de la base en una parte del grabado.



Andorra



Canadá



China



Rusia



Hong Kong

Medallas

La casa de medalleros de Huguenin y Kramer, situada en la ciudad Suiza de Locle, ha emitido estas medallas, que son en la mayoría de los casos usadas en un ámbito local y temporal determinado.

Esta "moneda" con valor de 1 Escudo -con contravalor de 10 Francos Suizos- fue acuñada en 1998 para celebrar el 2º Centenario de la Independencia del Cantón de Tessin, cantón de habla italiana del sur de Suiza. Fue emitida en colaboración con las autoridades cantonales y la Banca del Estado. Las monedas circularon en Tessin durante el mes de Diciembre de 1998.



Esta pieza con valor de 1 Sablier -con contravalor de 10 Francos Suizos- fue emitida para la ciudad de Ginebra y tuvo valor desde el 15 de Septiembre de 1999 hasta el día 15 de Enero de 2000.

Esta moneda se emitió durante la promoción realizada en la ciudad de Locle, sede de la casa de medalleros. Estas promociones son actos importantes en la vida de Locle, de común acuerdo con la comunidad, el Comité de las Promociones decidió su emisión. Esta moneda con valor de 1 Promo -con contravalor de 10 Francos Suizos- circuló oficialmente desde el 1 de Junio hasta el día 14 de Julio de 2000.



Esta Medalla con contravalor de 10 Francos Suizos se emitió con motivo del 500 aniv. de la Unión de Basilea a la Federación Suiza. Se denomina 1 Doppelstäbler, Doppel es por doble, haciendo alusión a los cantones de la ciudad de Basilea y el condado de Basilea; y stäbler es una palabra del dialecto suizo en alusión al báculo de los obispos. La medalla fue aceptada como de curso legal en ambos cantones desde el 3 de Febrero hasta el 31 de Agosto de 2001.

Fichas - Tokens

Estas monedas llamadas ECU fueron acuñadas por algunos países años anteriores al lanzamiento del Euro. En Italia fueron aprobadas por los municipios de algunas regiones con fines benéficos (reparar el órgano de la iglesia) y tuvieron valor durante pocos meses.

Holanda



C. Huygens



W. Barentsz



Reverso



J. Oldenbarnevelt



P. Hooft



Grecia



Finlandia



Irlanda

Italia



Fiesole
Pontassieve



Comuna de
Sassello



Juan Pablo II
Año Santo 2000



Reverso
Común

Fichas - Tokens

Lavadero de Automóviles



Encased - Moneda dentro de un aro de aluminio



Publicidad

Membresía

Fábrica

Souvenir

Máquinas Exendedoras



Golosinas



Gaseosas



Bebidas calientes

Algunas fotos de las vigésimo cuartas Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística



Presidente M. Varone, Daniela Varone, Aminna Lassalle.



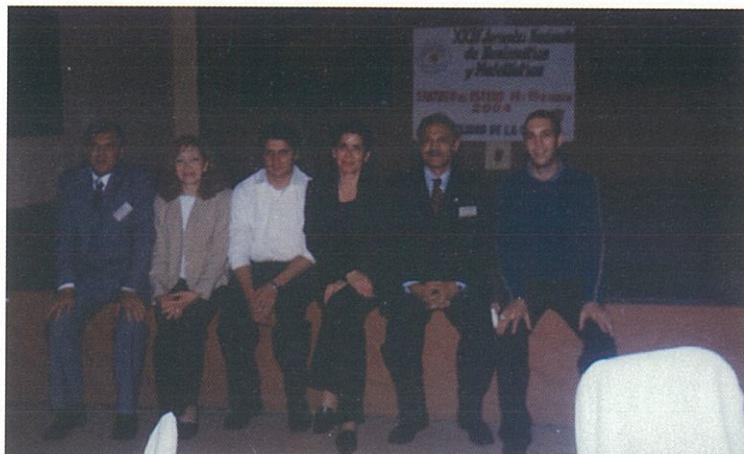
Secretario Daniel O.P.Lassalle, Daniela Varone, Aminna Lassalle y el Presidente M.R.Varone.



Don Héctor Barazotto (Presidente de FENYMA) con el Diploma recordatorio.



Del Bco.Central de la República Argentina: Gustavo Huilipan, Carlos Vignau, Ana M.Seijas y Alicia Osorio. Nosotros: Lassalle, Varone, Mariela Ayala, Héctor González y Luis H. Prinz.



Secretario Daniel O.P. Lassalle, Ana María Seijas, Gustavo Huilipan, Alicia Osorio, el Presidente M. R. Varone y Carlos Vignau ("Los del Bco. Central")



Carlos Damato (Presi.C.N.Rosario), Fernández Lecce y Carlos Mayer y esposas, Carlos Graziadio (parado).



De pie: Varone y Lassalle.
Sentados: Flia. Demarchi, Jorge Madona, Luciano Pezzano.



De pie: Varone y Lassalle.
Sentadas: Daniela Varone, Aminna, Claudia, Olga y Judith Lassalle, Carolina Coria Varone.



Rodolfo Franci, Daniel O.P. Lassalle



Daniel O.P. Lassalle, Dr. Juan Carlos Barrón, Bruno y Daniel Soria,
Ricardo Varone.

UNA MEDALLA DE CÓRDOBA DE LA ÉPOCA COLONIAL

por Teobaldo Catena

En la medallística cordobesa son pocas y contadas las piezas editadas en la época de la Colonia. Podemos citar entre ellas a las juras reales por la asunción al trono de Carlos III en 1760 y la de Carlos IV en 1789; y la medalla de la Universidad de San Carlos (1) mencionada por Desio (2) en su trabajo reciente de catalogación en el que abre las puertas a alguna otra pieza posible de esta última procedencia, y que fuera realizada como premio, dada la importancia de esta alta casa de estudios en su época, y probablemente ciertas medallas de índole particular, quizás recordatoria de algún acontecimiento íntimo o familiar, pero que, en tal caso, son para él desconocidas. Hace algunos años tuve ocasión de estudiar una pieza muy interesante en el Museo Histórico Provincial de Tucumán, a instancias de su Directora la Sra. Sara E. Peña de Bascary, donada por los familiares

descendientes del general Bernabé Aráoz, trabajo que dejé en carpeta hasta mejor ocasión sin dar noticias hasta el presente. Con la publicación del trabajo mencionado de Desio, creo haber llegado el momento de darlo a luz. Se trata de una medalla "cuasi" inédita de Córdoba, correspondiente al Período Colonial, que fuera realizada por la Universidad como premio y otorgada al sacerdote tucumano D. Lucas Alejandro Córdoba (3) al doctorarse en aquella institución en 1805. Dicho ejemplar figura en el catálogo del museo (4) en el ítem 106, de la siguiente forma:

Premio de la Universidad de Córdoba. Medalla de plata. Fue otorgada en 1805 al sacerdote Lucas Alejandro Córdoba. Medidas: 0,4 m. Fecha de ingreso: 27-8-1976. N° inv. (4) 950. N° Leg. 366.

1- Cuyo nombre completo fue variando, y que dentro del Período Franciscano (1767-1807) -que es cuando se edita la medalla objeto de este estudio- recibe el nombre de Real Universidad de Córdoba del Tucumán (1784), y de Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat de la Ciudad de Córdoba (1800).

2- ALDO HERMES DESIO. Estudio sobre la clasificación de las medallas de Córdoba sus pueblos y ciudades durante el siglo XIX, en *Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de FENYMA*, Rosario 2002. Ed. Rosario, 2003.

3- El Dr. Lucas A. Córdoba, nacido en Tucumán en 1780, fue redactor de las instrucciones recibidas por los diputados de su provincia, al Congreso de 1816. Fue miembro del Cabildo y de la Legislatura provincial. Ministro y Secretario del Gobernador Silva y en 1852 a su regreso del exilio en Tupiza: Diputado Provincial y colaborador del Presidente Avellaneda.

4- MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL "PRESIDENTE NICOLÁS AVELLANEDA".

Catálogo General. Sección 1. Objetos. Dirección General de Cultura. Departamento de Patrimonio Histórico Cultural. Tucumán. 1982.

Al estudiar los aspectos concernientes a la atribución pesa en primer lugar, indudablemente, la procedencia de los donantes -ya mencionados-; luego, confirmamos la pertenencia de dicha pieza al registrarse efectivamente el doctorado del sacerdote en la universidad de Córdoba en 1805, "gratis pro-universitate", en compensación por sus sobresalientes estudios (5). También se convalida la procedencia editorial, lo que está documentada en la misma

medalla tanto sea en su leyenda como en su imagen, y finalmente su condición, ya que en ella figura su carácter de "premio". A todos los efectos de su mejor estudio y convalidación, reproducimos a continuación dicha medalla y procedemos a su descripción.

LA MEDALLA

A/Al centro de un campo circular rebajado, escudo simplificado o reducido de la Universidad con un sol figurado a diestra y un águila coronada hacia la siniestra, de perfil izquierdo y con sus alas entreabiertas, que rodea irregularmente el lema: /U(T)POR(T)ET NOMEN MEVM/.

Dentro de la faja perimetral la leyenda: /VNIVERSITAS CORDVVENSIS - PREMIO/. Orla de granetería.

Como decíamos anteriormente, la procedencia editorial de la medalla queda documentada en el anverso de esta pieza, tanto en leyenda como en imagen; pero, para que resulte indudablemente corroborada, reproducimos el escudo original, tallado en piedra sobre el frontispicio de la casa de altos estudios, y de cuya ilustración y precisa descripción -que con gran detalle realiza el Director del Instituto Dr. Enrique Martínez Paz en su introducción a las "CONSTITUCIONES" (6)- surgen las características inequívocas de su pertenencia.



R/ Liso. Cóncavo.

Metal: Plata.

Módulo: 41,5 mm. Medida con argolla: 47,5 mm.

Peso: 30,5 g.

Espesor: Variable, al centro de mayor grosor, al borde de 2 mm.

Técnica: Plata fundida, labrada. Es trabajo de platero.

5- VICENTE OSVALDO CUTOLO. Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930). t.II. Ed. Elche. Buenos Aires, 1969.

V.: JULIO P. ÁVILA. La Ciudad Arribeña, Tucumán, 1920. NICOLÁS AVELLANEDA, Diez ensayos. Ensayo histórico sobre el Tucumán, Bs.As. 1928, p. 174. ACTAS DEL CABILDO Y DE LA H. LEGISLATURA. Tucumán, 1940.

6- CONSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Introducción de Enrique Martínez Paz, Director del Instituto, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1944.

EL ESCUDO

“El escudo de la Universidad de Córdoba, que se halla ubicado en la parte exterior del claustro sobre el cual se abren las puertas de nuestro salón de Grados y es el mismo que se reproduce en la portada de esta obra, puede considerarse como el auténtico y a la vez como el modelo de las copias posteriores, que por falta de reglamentación cada día se va distanciando más del antiguo original.

Por dos razones podemos considerarlo auténtico:

1) Por su material y estilo.

2) Por el relativo acatamiento de las inestables leyes heráldicas.

Fabricado en piedra sapo y conforme al estilo barroco colonial, se remonta, bien a la segunda mitad del siglo XVII, bien a comienzos de la centuria siguiente. Los artífices de la Compañía de Jesús emplearon la esteatita -dócil al cincel y en armonía con los demás elementos de sus construcciones por el color- así para labrar objetos con destino al culto, como objetos para uso doméstico.

De acuerdo con los autores heraldistas Alberto y Arturo García Carrafa a quien el Dr. Martínez Paz toma por guía para su descripción, se clasifica dicho blasón en la especie denominada de Comunidad y Sociedad, y entre éstas en el de comunidades eclesiásticas y comunidades seculares.

Advierte luego con relación a la simbología del escudo que, a falta de documentación probatoria fehaciente prefiere evitar las interpretaciones antojadizas con las que sólo se haría una vana literatura.

Continúa comentando:

“Su campo es de la clase llamada lisa o simple, esto es sin divisiones ni particiones.

En el cantón diestro del jefe se ve un sol, parte de cuyos rayos están ocultos por el borde de la tarja, como los extremos de algunos otros por la divisa interior.

La divisa anterior -colocada en jefe- pertenece a las denominadas perfectas, por constar de cuerpo y alma. Su



cuerpo lo constituye el monograma o abreviatura de "Jesús Hominum Salvator" con la cruz y los tres clavos evocadores de la Pasión, distintivo usado por la milicia religiosa de San Ignacio de Loyola; su alma, el lema *Ut portet nomen meum coram gentibus* que se supone extraído del capítulo IX, versículo 15 de los "Hechos de los Apóstoles".

"En la parte inferior del campo, trae un águila coronada y azorada, o sea con las alas entreabiertas como para iniciar vuelo y mirando el sol ubicado en el cantón diestro del jefe."

Más adelante se refiere a los ornamentos exteriores que describe:

"Está timbrado el escudo por una corona real surmontada, aparentemente unida al blasón por lazos cuyas puntas superiores se abren siguiendo el ritmo de aquélla. El escudo se halla introducido en una cartela, encima de la cual corre la divisa externa con esta leyenda: "Universitas Cordubensis Tucumaniae", que abraza la mitad inferior del mismo."

"Rodea la cartela, y por consiguiente al escudo, un marco arquitectónico compuesto de estos elementos: un friso en arco con arabescos ornamentales, debajo del cual asoma una concha barroca -reminiscencia quizás de las que solían

colgar en sus esclavinas los peregrinos de santiago-; dos capiteles de aquel mismo estilo; igual número de fustes de columnas barrocas salomónicas con sus respectivos basamentos; y en la parte inferior del marco, grabada en su fondo, esta leyenda: /INITIUM SAPP. TIMOR DOMINI/, que vertida al castellano significa: El temor de Dios es el principio de la sabiduría" (Ps. 110, v. 10 ó Eclesiastés, c.l., v. 16)."

He aquí, entonces, la completa descripción que del escudo original hace el Dr. Martínez Paz y que nos sirve para comprobar el origen de la composición de la medalla que nos ocupa y en la cual evidentemente encontramos fundamentales coincidencias tanto en leyendas como en imagen, teniendo en cuenta además, que el mismo ha servido "como el modelo de las copias posteriores, -y esta medalla es una de ellas- que por falta de reglamentación cada día se va distanciando más del antiguo original."

Con esta breve discusión damos por demostrada nuestra tesis, entregando al mundillo numismático el conocimiento cabal de esta importante pieza colonial.

Como un "Anexo" al tema que consideramos de cierto interés, tanto para los numismáticos, como para otros estudiosos en general, transcribimos el Acta Fundacional de la Universidad que data de 1613 y las Constituciones de graduación de Doctor (7), que en particular hacen a la cuestión tratada.

(7) *Ibidem*, p. 112 y sgtes.

ANEXOS I

ESCRITURA DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, OTORGADA POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DEL TUCUMÁN, FRAY FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA.

En la Ciudad de Córdoba en 19 días del mes de Junio de mill y 613 años Nos Don fray Hdo Trejo de Sanabria obpo de Tucumán del Consejo de su Mgd. Digo que ha muchos años que deseo Ver fundados en esta Tierra studios de Latín artes theulugia como medio ymportantisso. Para el bien espiritual y eterno de Españoles y indios y descargo de mi conciencia y porque en toda esta gobernación no ay lugar mas a propósito para ello questa Çiudad de Cordoba por muchos Respectos aviendolo encomendado a Dios ntro. Sr. Y Comunicado con persas. Grabes de açiemçia y conciencia me he Resuelto para ello de fundar Un colegio de la compa. De Jhs en esta dha çiudad, en que se lean las dichas facultades. y las puedan oyr los hijos de Vecinos de esta gobernación y de la del Paraguay y se puedan graduar de bachilleres Licos.doctores y Mros dando para ello su Mgd. Licensa. Como la ha dado en Nuevo Reyno. Para lo qual a gloria de D. n. s. y de su bendita me. por la preste. obligo todos mis bienes muebles y Raíces y las rentas de mi obispado a que dentro de tres años de la fecha de esta scripa. dara al dicho Collegio y al pe. Proval. De la Compa.

que es o fuere quarenta mill pesos corrientes ocho al peso para que se compren dos mill ps de renta o se echen en posesiones qe. Lo renten y si no diere los dichos quarenta mill ps. los dos mill ps. en cada Un año y esto a contento del dicho Pe. Proval. Y en el interin dare Cada año de mis rentas y hazienda mill y quis pesos para el sustento de los Religiosos del dicho Collegio y su edificio y porque para esto cada uno dos letras de plata la una A. la otra R. para que den sus votos según juzgaren tener obligación. En todo lo qual se guardará la misma forma que se dixo en la Constitución veinte, y tres, y dada la aprobación por escrito al Graduado, el dia siguiente (como, o cuando mejor le estuviere, como no sea en perjuicio de otro) yra el Padrino á casa del Graduado, y traerle há á nuestro Colegio, donde se juntarán todos los Maestros, y Doctores, y desde allí irán en forma de Universidad, precediendo los Bedeles con las mazas y sello, con las borlas en los bonetes, y capirotos sobre los ombros asta el lugar, donde se ha de dar el grado, y dando el grado se repartirán las propinas en el Teatro.

DOCTORES EN TEOLOGÍA

II

Constitución 41

El que se huviere de graduar de Doctor ha de tener primero cinco actos que ira haciendo en el discurso de los dos años de passante los quatro actos dedicados a nuestra Señora, por lo qual se llamaran Parthenias... ..otro acto, que será el principal, y se llamará Ignatiana, a devoción de N. S. P. Ignacio, a quien estará dedicada... etc.

Constitución 42

El día del acto irán los Bedeles a casa del Padrino, si fuere Doctor, y el traerá el que se ha de examinar a la Universidad, y llegado se recogerá á recapacitar su lección hasta que le avisen. Estando junto el teatro se levantará el Padrino acompañado de los Bedeles con sus maças, y traerá al Doctorando a la Cátedra. Y subiéndose á ella se vuelve al Padrino á su asiento, y el Doctorando leera una hora entera, como se usa. Después sentado en la silla delante de la Catedra defenderá, por espacio de quatro horas dos por la mañana, y dos por la tarde, la Teología: para lo qual pondrá doce Conclusiones tres de cada parte de las principales de ella.

Constitución 43

Acavado el Examen, y despedidos los de fuera, entrarán á votar el Padre Rector, Padre Prefecto, y los tres Padres señalados, presente el Secretario, que les dará á cada uno dos letras, la una A. y la otra R. y en una urna, que estará para esto, hecharan la letra que juzgaren tener obligación. Si las R.R. excedieren, se le negará el Grado; si tuviere alguna, se hará con él lo que está escrito en el grado de Licenciado, Constitución 40. Antes de dar la

aprobación, jurara el Graduando, que defenderá en público, y en secreto la opinión pia de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reyna de los Angeles María Señora Nuestra, en el primer instante de su Concepción, y de su ser. Y prometerá sin juramento acudir, asistir, y argüir en los actos de los que se graduaren, y en sus paseos, conforme a la orden de las Universidades de la Compañía de Jesús; y el día siguiente á la Ignaciana se le dirá al Doctorando su aprobación, para que en el, ó el día que se escogiere, pueda recibir grado.

Constitución 44

La suficiencia, que debe ser bastante para aprobar al que pretende graduarse de Maestro en Artes, ó Doctor en Teología es, que atingat mediocritatem. Y esta mediocridad se entienda de esta suerte, quando el examinado responde ut in plurimum a las conclusiones, y da la raçon entendiéndolas bien... etc.

Constitución 45

El que ubiere de recibir el grado de Doctor ha de estar primero ordenado de Orden Sacro, después quando quisiere graduarse depositará para los derechos, y propinas... etc.

Constitución 46

La tarde antes del grado será el paseo del Doctorado (Y adviertase que quando pasare por casa el acompañamiento saldrá la Comunidad a la puerta, y repicarán las campanas) en

cuya casa se pondrá el estandarte de la Universidad, que a una parte llevará las armas de ella, y a la otra un Tafetán, que hara a su costa el Doctorando donde iran las armas del mismo, pondrase otro escudo en un bastidor a la puerta de su casa con un dosel. Yrán para este paseo todos los Doctores, y Maestros a casa del Doctorando, y el que faltare aquella tarde perderá de la propina la mitad, y si faltare tambien el día, toda; pero si falta solo el día, perderá la mitad. Todo lo qual se entiende, en caso, que no lo tenga la misma Universidad ocupado, o si no fuere por enfermedad. Saldrá delante, después de los atabales, chirimías, y Bedeles con sus maças, el Estandarte; luego entre los Maestros el Secretario, y se irán siguiendo los Doctores con sus capirotos puestos, y sus Borlas en los Bonetes. El ultimo será el Doctorando, que irá con capirote blanco, y sin bonete entre en Doctor mas antiguo de la Universidad, y el Padrino; y así daran vuelta á las calles mas principales de la Ciudad. Y porque suele haver aquí falta de Doctores, y Maestros, se convidará al Cavildo seglar, y á los principales Caballeros de la Ciudad para que acudan al acompañamiento.

Constitución 47

Para el día siguiente se ha de hazer un tablado en la Iglesia ó Teatro donde se diere el Grado, de proporción conveniente, para que puedan estar los asientos de los Doctores, y Maestros sin que otra persona se siente con ellos, sino los Graduados. En medio del en lo alto estarán las armas Reales, al lado derecho de las del señor Obispo, ó las del que en su nombre diere el Grado, al izquierdo las de la Universidad; u abaxo las del graduando. Con advertencia, que si no la da el señor Obispo el Grado, han de ponerse las armas del Graduante á la mano izquierda, y las de la Universidad á la derecha. Prebendarse también una mesa en el suelo de la Iglesia ó pieza donde se diere el Grado delante del tableado con las insignias Doctorales en sus fuentes, con el libro de los Evangelios y con las fuentes de las propinas, y una silla pequeña junto a la mesa, donde se

sentará el Secretario, si no tiene grado; porque en caso, que fuere graduado ocupará el que le tocare por su antigüedad. Aunque se podrá poner á los pies del tablado otra mesa pequeña con un taburete para el Secretario, por que todos le vean, y oigan mejor.

Constitución 48

El día, que se ubiere de dar el Grado con el mismo acompañamiento del día precedente se traera al Graduando al lugar, donde se ha de dar el Grado; y sentados todos en sus asientos por su antigüedad, y orden, el Padrino subirá a la Catedra, y de allí propondrá una question (para que la dispute el Doctorando) pro vtraque, parte sin fundarla, ni disputarla, ni hazer mas que proponerla en breves, y elegantes palabras Latinas. Entonces el Doctorando arrimado á la mesa en pie, y junto á los Bedeles con sus mazas la disputará brevemente hasta que el Padre Rector le mande callar; en acavando, yran los bedeles á la Catedra por el Padrino, que se sentara despues del Padre Rector á la mano izquierda del Graduante: sentaran al Doctorando en una silla junto á la mesa, y subira luego á la Catedra el Maestro, ó Doctor, que ha de dar el vejamen, que durará casi media hora; pero antes, que este vejamen se tome de memoria, se ha de registrar con el Padre Rector, ó con quien el señalar, para que no aya ni se diga cosa, que no convenga; y si después de visto, se añadiere algo, sin darle parte, perderá el que le da la mitad de sus derechos irrefragablemente, y el Padre Rector le atajará sin dexarle proseguir. Y los derechos, que le tocan por el Vejamen será otro tanto, como le toca por su propina, si fuere Doctor ó Maestro.

Constitución 49

Acavado el vejamen, yrán los Bedeles á la silla del Padrino, y le llevarán á la mesa, y tomando al Graduando á su lado le pondrá en pie delante del que le ha de dar el Grado, y

alli le pedirá con una Oración Latina elegante, aunque breve, á la qual responderá el Graduante, y en caso, que el Señor Obispo diere el grado, responderá uno de los Doctores mas cercanos, á quien el lo encomendará con otra Oración breve tambien latina en honor del mismo Doctorando: acavada esta se encará de rodillas delante del Graduante, el qual le tomara el Juramento arriba dicho en la constitución quarenta, y tres de defender la Immaculada Concepción, y de obedecer a la Iglesia Católica, y al Romano Pontífice su Cabeza &^a Sobre un libro de Evangelios en esta forma.

Constitución 50

Ego N. Juro per Sancta Evangelia... etc.

Y deste Juramento dexará un tanto firmado de su nombre en manos del Padre Rector, para que se guarde en el archivo de la Universidad.

Constitución 51

*Tomado el Juramento, se traerá de la mesa el Bonete con la Borla en una fuente, y se le dará el Grado en esta forma. *Authoritate Pontificali, et Regia, quibus fungor in hac parte concedo tibi, Licentiato Merittis^o, Gradum Doctoratus in Sacra Theologie facultate per impositionem huius Pilei: et**

concedo tibi omnia privilegia, immunitates, et exemptiones, quibus potiuntur, et gaudent, qui similen (Gradum adepti sunt in Universitate Complutensi, in Nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sanctis &^a.

Luego el Padrino le dará las demás insignias Doctorales estando en su presencia de rodillas el Doctorando en la forma siguiente. Lo primero el osculo en el carrillo diciendo.

Accipe Osculum pacis in signum coniugii Inter. Te, et sapientiam, tanquam Sponsam Charissimam.

Lo segundo el anillo en el dedo diciendo:

Accipe anulum aureum in signum coniugii inter te, et sapientiam, tanquam Sponsam Charissimam.

Lo tercero el Libro, diciendo:

Accipe librum sappientiaë, ut possis libere et publice alios docere.

Constitución 52

Acavado de dar el Grado, vendrá el Padrino con el nuevo Doctor á que abrace al Graduante, y á los demás Doctores, y Maestros por su órden; primero á los de la mano derecha, y luego á los de la izquierda, y el último le abrazará el Padrino. Sentaranse después el Padrino á la mano izquierda del Padre Rector, ó del que diere el Grado, y el Graduando á la derecha, mientras se reparten las propinas, y guantes - Concluido todo, volverá el acompañamiento por las calles, que quisiere hasta dexar el nuevo Doctor en su casa.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- ALDO HERMES DESIO. Estudio sobre la clasificación de las medallas de Córdoba sus pueblos y ciudades durante el siglo XIX, en *Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de FENYMA*, Rosario 2002. Ed. Rosario, 2003.
- 2- MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL "PRESIDENTE NICOLÁS AVELLANEDA". Catálogo General. Sección 1. Objetos. Dirección General de Cultura. Departamento de Patrimonio Histórico Cultural. Tucumán. 1982.
- 3- VICENTE OSVALDO CUTOLO. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. t.II. Ed. Elche. Buenos Aires, 1969.
- 4- V. JULIO P. ÁVILA. *La Ciudad Arribeña*, Tucumán, 1920.
- 5- NICOLÁS AVELLANEDA, *Diez ensayos. Ensayo histórico sobre el Tucumán*, Bs.As. 1928, p. 174.
- 6- *ACTAS DEL CABILDO Y DE LA H. LEGISLATURA*. Tucumán, 1940.
- 7- *CONSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA*. Introducción del Dr. Enrique Martínez Paz. Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas N° VII., Córdoba. Imprenta de la Universidad, 1944.

LOS BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE SALTA

Roberto Enrique Díaz

NOTICIA HISTÓRICA

Los comúnmente denominados Bonos Provinciales, que se popularizaron a partir del año 1984, y que hasta hace muy poco tiempo circularon en varias Provincias Argentinas, surgieron en la provincia de Salta, y ese ejemplo fue luego seguido por otras y también por algunos municipios.

LA LEY N° 6228

El 8 de febrero de 1984 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta promulgó la Ley N° 6228, por la cual se autorizaba la emisión de "Bonos de Cancelación de Deudas" a favor de los acreedores del Estado Provincial.

La emisión, establecía la citada ley, sería de Pesos Argentinos Un mil quinientos millones (\$a 1.500.000.000). El proceso inflacionario que era por aquel entonces vertiginoso, llevó al P.E. a dictar diversos decretos autorizando la recirculación de los bonos y emisiones complementarias en base a actualizaciones de la cifra original.

Los bonos emitidos bajo el imperio de esta ley tenían como fecha de caducidad el 31 de diciembre de 1987.

LA LEY N° 6495

Antes de que se produjera la caducidad de los citados bonos, se sancionó y promulgó el 21 de diciembre de 1987 la Ley N° 6495, por la que se dispuso que la emisión sería de A 120.000.000 (Ciento veinte millones de Australes), la que podría ser recirculada y actualizada, y que los bonos caducarían el 31 de octubre de 1991.

LA LEY N° 6623

La situación imperante en la Provincia llevó a que se dictara la Ley N° 6623 - promulgada el 5 de julio de 1991 - por la que se prorrogó la vigencia de las Leyes N° 6228 y 6495 hasta el día 31 de marzo de 1992, modificándose el artículo 1° de la Ley N° 6495.

LA LEY N° 6650

El 11 de febrero de 1992 se promulgó la Ley N° 6650 que dispuso el rescate de los bonos y facultó al Poder Ejecutivo para fijar los procedimientos y modalidades para el rescate y eliminación total del sistema de Bonos de Cancelación de Deudas, Leyes N° 6228, 6495 y 6623.

BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS

PROVINCIA DE SALTA

LEYES 6228 - 6495 - 6623

CARACTERES GENERALES

DENOMINACIONES - FORMALIDADES - LEYENDAS

La Ley N° 6228 que autorizó al Poder Ejecutivo para disponer la emisión de "Bonos de Cancelación de Deudas" establecía que los mismos se emitirían al portador o a la orden del acreedor, tendrían numeración correlativa y caducarían el 31 de Diciembre de 1987.

- Disponía también que se emitirían con las denominaciones, formalidades y leyendas que dispondría el Poder Ejecutivo.

- El 27 de setiembre de 1984 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta dictó el Decreto N° 2043, el que en el Art. 1° establecía:

"Artículo 1°- Dispónese la emisión de Bonos de Cancelación de Deudas, creados en virtud de la ley N° 6228, hasta la suma de Un mil quinientos millones de pesos argentinos (\$a 1.500.000.000).

"Los bonos llevarán en su anverso:

- a) La serie y número;
- b) El valor del bono en números;
- c) La leyenda "Bonos de Cancelación de Deudas - Ley 6228"
- d) La leyenda "al portador". La misma podrá ser testada a pedido del acreedor y sustituida por "a la orden", mecanografiada

o manuscrita, seguida del nombre del beneficiario

e) La fecha de caducidad: 31 de diciembre de 1987

f) Facsímil de las firmas del Señor Gobernador y del Señor Ministro de Economía.

En el reverso se deberá transcribir el texto de la Ley N° 6228. Los bonos se emitirán con las denominaciones de Pesos Argentinos Cincuenta (\$a 50); Pesos Argentinos Cien (\$a 100); Pesos Argentinos Quinientos (\$a 500) y Pesos Argentinos Mil (\$a 1.000), correspondiendo a cada denominación las Series A, B, C y D respectivamente."

Por Decreto N° 0220 - 06/02/85 - se sustituyó el último párrafo del Art. 1° del Decreto 2043/84, al haberse desestimado la emisión de los valores de \$a 50 y optado por la emisión de \$a 5.000, por el siguiente:

"Los bonos se emitirán con las denominaciones de Pesos Argentinos Cien (\$a 100), Pesos Argentinos Quinientos (\$a 500), Pesos Argentinos Mil (\$a 1.000) y Pesos Argentinos Cinco Mil (\$a 5.000), correspondiéndoles a cada denominación las series B, C, D, y E, respectivamente."

El 15 de junio de 1985, al conocerse el Decreto Nacional N° 1096 que instituía un nuevo signo monetario (Austral) el P.E. de la Provincia de Salta dictó el Decreto N° 1176 disponiendo:

"Artículo 1°.- Con vigencia al 15 de junio de 1985, los Bonos de Cancelación de Deudas - Ley 6228 emitidos con la denominación "PESOS ARGENTINOS", serán considerados de pleno derecho en la nueva moneda instituida por

Decreto Nacional N° 1096/85, "Australes", conforme la siguiente paridad:

Bono de \$a 100 (CIEN PESOS ARGENTINOS) equivale a A 0,10 (diez centavos de Austral).

Bono de \$a 500 (QUINIENTOS PESOS ARGENTINOS) equivale a A 0,50 (cincuenta centavos de Austral).

Bono de \$a 1.000 (MIL PESOS ARGENTINOS) equivale a A 1 (Un Austral).

Bono de \$a 5.000 (CINCO MIL PESOS ARGENTINOS) equivale a A 5 (Cinco Australes)".



Anverso de un Bono de valor \$a 100



Reverso de un Bono de valor \$a 100



Anverso de un Bono de valor A 50.000



Reverso de un Bono de valor A 50.000

En términos generales se reiteran las leyendas y diseños en los ejemplares de los restantes valores emitidos. Al referirnos a otros caracteres puntualizaremos algunas diferencias.

DISEÑO E IMPRESIÓN

El diseño y elección de colores de las primeras emisiones estuvieron a cargo de la en ese entonces Supervisora de Dibujo de la institución Sra. María Sicilia. El Guillocher Sr. Carlos Cané fue el responsable de los guilletes de seguridad.

A partir de las emisiones de los Bonos de A 50 se produjeron modificaciones en los diseños las que fueron efectuadas, al igual que la elección de los colores, por la Jefa de la Sección Diseño y Preparación, diseñadora gráfica Sra. Graciela Rodríguez de Cané.

La totalidad de los bonos fueron impresos en la Sociedad del Estado Casa de Moneda, con quien la Provincia de Salta contrató las respectivas provisiones por razones de seguridad. Se utilizaron tintas fiduciarias, algunas con fluorescencia específica, frente a tres colores, dos de ellos con iris de seguridad, textos en tinta negra con viro al igual que la numeración. El dorso a dos colores uno de ellos con iris de seguridad.

Las impresiones se realizaron utilizando predominantemente el sistema offset, pero en algunas emisiones se utilizó en el anverso el calcográfico (cabezal y roseta) y el tipográfico (numeración).

ELEMENTO DE SEGURIDAD

Todas las emisiones presentan en el ángulo superior izquierdo del anverso y superior derecho del reverso una roseta de ajuste integrada por figuras geométricas, en forma de registro perfecto que, por transparencia, establece la coincidencia del anverso y reverso.

PAPELES USADOS

Los bonos fueron impresos en papel blanco de pasta de algodón. En las primeras emisiones de mayor gramaje (115 g.).

A partir de la emisión dispuesta por Decreto N° 2248/85 lo fueron en papel de un gramaje inferior (86 g.).

Posteriormente desde la emisión dispuesta por Decreto N° 1520/87 el papel utilizado contiene fibras de seguridad visibles de colores rojo, azul y verde e invisibles que expuestas a la luz ultravioleta reaccionan con marcada fluorescencia amarilla o azul.

Todos los papeles con filigrana de Casa de Moneda.

MEDIDAS

Las medidas fueron 65 por 155 milímetros, aunque en algunos ejemplares existen pequeñas diferencias de hasta 2 milímetros.

FIRMAS

El Decreto N° 2043 - 27/09/84 establecía que los Bonos llevarían en su anverso facsímil de las firmas del Señor Gobernador y del Señor Ministro de Economía.

FIRMANTES DE LOS BONOS EMITIDOS

NOMBRE	CARGO	
ROMERO, Roberto	Gobernador	G1
CANTARERO, Marcelo E.	Ministro de Economía	M1
CORNEJO, Hernán H.	Gobernador	G2
VAN CAWLAERT, Leopoldo	Ministro de Economía	M2
SALVATIERRA, Oscar A.	Ministro de Economía	M3
AGUILAR, Arturo E.	Ministro de Economía	M4

SERIE Y NUMERACIÓN

Tanto la letra asignada a las distintas denominaciones como el número correspondiente a cada bono se imprimieron en el ángulo inferior izquierdo del anverso.

SERIE

B	- Bonos de valor: \$a 100
C	- Bonos de valor: \$a 500 y A 0,50
D	- Bonos de valor: \$a 1.000 y A 1
E	- Bonos de valor: \$a 5.000 y A 5
F	- Bonos de valor: A 10
G	- Bonos de valor: A 50
H	- Bonos de valor: A 100
I	- Bonos de valor: A 500
J	- Bonos de valor: A 1.000
K	- Bonos de valor: A 5.000
L	- Bonos de valor: A 10.000
M	- Bonos de valor: A 50.000

NUMERACIÓN

La numeración fue consignada en cifras de 7 ú 8 dígitos.

FECHA DE CADUCIDAD

La misma figura en el centro del anverso.

A) Ostentan la leyenda:

“FECHA DE CADUCIDAD: 31 DE DICIEMBRE DE 1987”.

La totalidad de los bonos identificados con las Series B, C, D y E.

B) Ostentan la leyenda:

“FECHA DE CADUCIDAD: 31 DE OCTUBRE DE 1991”.

La totalidad de los bonos identificados con las Series F, G, H, I, J, K, los de las Series L y M, identificados como Tipos L 001 a L 005 y Tipos M 001 a M 004. (Véase Catalogación).

C) Ostentan la leyenda:

“FECHA DE CADUCIDAD: 31 DE MARZO DE 1992”.

Los bonos de la Serie M, identificados como Tipo M 005.

MONTO DE CADA EMISIÓN Y DECRETO QUE LA AUTORIZÓ

En el reverso, en la parte inferior, en una línea, separada por una línea de puntos del texto de la Ley N° 6228 (texto original o modificado por las Leyes N° 6495 ó 6623) se menciona el monto de la Emisión y el Decreto que la autorizó.

No figura esta leyenda e información en los bonos identificados, en la catalogación, como Tipos: B 001, C 001, D 001, E 001, E 002 y E 003.

REPOSICIONES

Se conocen ejemplares de “reposición” en las emisiones de bonos de Australes 10.000 y 50.000.

CATALOGACIÓN PROVINCIA DE SALTA BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS LEY 6228

100 PESOS ARGENTINOS - \$a 100

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
B 001	2043 - 27/09/84	4.300.000	0000001 a 4300000

500 PESOS ARGENTINOS - \$a 500 y 50 CENTAVOS DE AUSTRAL - A 0,50

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
C 001	2043 - 27/09/84	600.000	0000001 a 0600000
C 002	1605 - 15/08/85	1.000.000	0600001 a 1600000
C 003	2248 - 18/11/85	3.000.000	1600001 a 4600000

C 001 - Emisión en \$a 500

C 002 - Emisión en \$a 500 con resello de A 0,50

C 003 - Emisión en A 0,50

1.000 PESOS ARGENTINOS - \$a 1.000 y 1 AUSTRAL - A 1

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
D 001	2043 - 27/09/84	300.000	0000001 a 0300000
D 002	1059 - 30/05/85	1.500.000	0300001 a 1800000
D 003	1605 - 15/08/85	1.000.000	1800001 a 2800000
D 004	2248 - 18/11/85	1.500.000	2800001 a 4300000
D 005	1984 - 28/07/86	3.000.000	4300001 a 7300000
D 006	0245 - 27/01/87	8.000.000	07300001 a 15300000
D 007	0949 - 20/05/87	4.000.000	15300001 a 19300000
D 008	1520 - 21/07/87	5.000.000	19300001 a 24300000

D 001 y D 002 - Emisión en \$a 1.000

D 003 - Emisión en \$a 1.000 con resello de A 1

D 004 a D 008 - Emisión en A 1

BONOS de VALOR	CANTIDAD EMITIDA	VALOR EN AUSTRALES
\$a 100	4.300.000	430.000
\$a 500	600.000	300.000
\$a 500 c/resello A 0,50	1.000.000	500.000
A 0,50	3.000.000	1.500.000
\$a 1.000	1.800.000	1.800.000
\$a 1.000 c/resello A 1	1.000.000	1.000.000
A 1	21.500.000	21.500.000
\$a 5.000	1.094.000	5.470.000
\$a 5.000 c/resello A 5	100.000	500.000
A 5	17.400.000	87.000.000
Total BONOS emitidos:	51.794.000	
Importe Total de las Emisiones:		A 120.000.000

5.000 PESOS ARGENTINOS - \$a 5.000 y 5 AUSTRALES - A 5

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
E 001	2043 - 27/09/84	94.000	0000001 a 0094000
E 002	0324 - 28/02/85	300.000	0094001 a 0394000
E 003	0644 - 15/04/85	400.000	0394001 a 0794000
E 004	1059 - 30/05/85	300.000	0794001 a 1094000
E 005	1605 - 15/08/85	100.000	1094001 a 1194000
E 006	2248 - 18/11/85	400.000	1194001 a 1594000
E 007	2991 - 28/10/86	1.600.000	1594001 a 3194000
E 008	1984 - 28/05/86	400.000	3194001 a 3594000
E 009	0245 - 27/01/87	2.400.000	03594001 a 05994000
E 010	0949 - 20/05/87	1.600.000	05994001 a 07594000
E 011	1520 - 21/07/87	5.000.000	07594001 a 12594000
E 012	2292 - 30/10/87	6.000.000	12594001 a 18594000

E 001 a E 004 - Emisión en \$a 5.000

E 005 - Emisión en \$a 5.000 con resello de A 5

E 006 a E 012 - Emisión en A 5

PROVINCIA DE SALTA BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS LEYES 6228 - 6495 - 6623

10 AUSTRALES - A 10

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
F 001	0359 - 15/03/88	1.000.000	00000001 a 01000000
F 002	1556 - 01/09/88	4.000.000	01000001 a 05000000

50 AUSTRALES - A 50

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
G 001	1274 - 21/07/88	1.000.000	00000001 a 01000000

100 AUSTRALES - A 100

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
H 001	1895 - 05/10/88	1.000.000	00000001 a 10000000
H 002	0028 - 18/01/89	3.000.000	10000001 a 40000000
H 003	0887 - 31/05/89	7.000.000	04000001 a 11000000
H 004	1161 - 03/07/89	5.000.000	11000001 a 16000000

500 AUSTRALES - A 500

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
I 001	1161 - 03/07/89	1.000.000	00000001 a 01000000
I 002	1420 - 31/07/89	2.000.000	01000001 a 03000000

1.000 AUSTRALES - A 1.000

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
J 001	1420 - 31/07/89	1.000.000	00000001 a 10000000
J 002	1624 - 26/09/89	2.000.000	10000001 a 30000000
J 003	2075 - 12/12/89	3.000.000	03000001 a 06000000

5.000 AUSTRALES - A 5.000

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
K 001	0035 - 08/01/90	1.000.000	00000001 a 01000000
K 002	0277 - 23/02/90	1.000.000	01000001 a 02000000

10.000 AUSTRALES - A 10.000

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
L 001	0277 - 23/02/90	500.000	00000001 a 00500000
L 002	0472 - 23/03/90	3.000.000	00500001 a 03500000
L 003	0858 - 18/05/90	3.000.000	03500001 a 06500000
L 004	2620 - 10/12/90	4.000.000	06500001 a 10500000
L 005	0702 - 05/07/91	1.000.000	10500001 a 11500000 (*)

(*) LEYES 6228 - 6623

50.000 AUSTRALES - A 50.000

TIPO	DECRETO	CANTIDAD	NUMERACIÓN
M 001	1710 - 03/08/90	1.000.000	00000001 a 01000000
M 002	2620 - 10/12/90	800.000	01000001 a 01800000
M 003	0628 - 01/07/91	800.000	01800001 a 02600000
M 004	0702 - 05/07/91	1.000.000	02600001 a 03600000 (*)
M 005	1039 - 22/08/91	1.400.000	03600001 a 05500000 (*)
	1133 - 02/09/91 (**)		

(*) LEYES 6228 - 6623

(**) Por Dec.1039/91 se dispuso una emisión de A 35.000.000.000 y por Dec. 1133/91 otra de A 35.000.000, pero la impresión de los bonos se realizó en forma unificada.

BONOS DE VALOR	CANTIDAD EMITIDA	VALOR EN AUSTRALES
A 10	5.000.000	50.000.000
A 50	1.000.000	50.000.000
A 100	16.000.000	1.600.000.000
A 500	3.000.000	1.500.000.000
A 1.000	6.000.000	6.000.000.000
A 5.000	2.000.000	10.000.000.000
A 10.000	11.500.000	115.000.000.000
A 50.000	5.000.000	250.000.000.000
TOTAL	49.500.000	384.200.000.000

REPOSICIONES

Se conocen ejemplares de "reposición" en las emisiones de bonos de Australes 10.000 y 50.000.

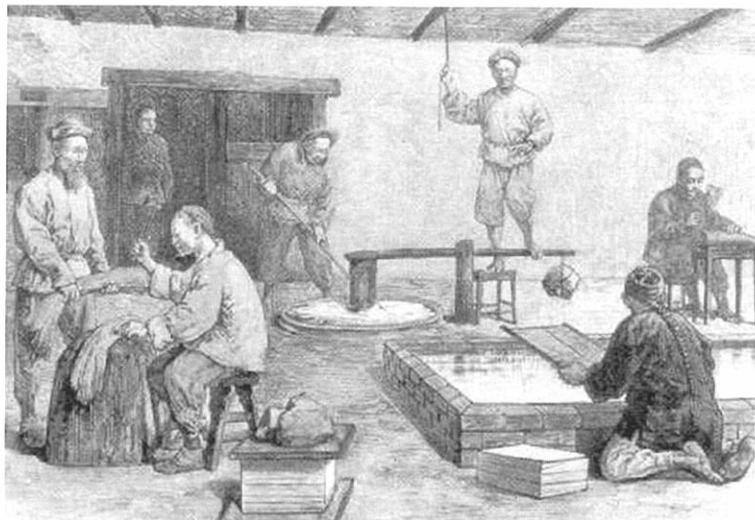
Las reposiciones corresponden a las emisiones de los bonos de Australes 10.000 de los Decretos 0277/90, 0472/90 y 0858/90 que se distinguen por llevar antepuesta a la numeración la letra K en lugar de la letra L, que correspondería por el valor, y si bien ostentan numeración de 8 dígitos, los dos primeros lo constituyen números 9

(K 99000001). En las reposiciones de los bonos de Australes 10.000 correspondientes a los Decretos 2620/90 y 0702/91 la numeración de 8 dígitos está precedida por la letra L (L 99090400).

Todos los ejemplares de reposiciones correspondientes a las emisiones de los bonos de Australes 50.000 (Decretos 1710/90, 2620/90, 0628/91, 0702/91 y 1039-1133/91) se distinguen por llevar antepuesta a la numeración la letra M, que corresponde por el valor, pero si bien ostentan numeración de 8 dígitos los dos primeros lo constituyen números 9 (M 99000001).

APROXIMACIÓN AL MUNDO DEL PAPEL COMO VALOR DE INTERCAMBIO ECONÓMICO

Lic. Alicia Osorio



Antigua fábrica de papel en el Oriente. Museo Dard Hunter.



Grabado de una antigua fábrica de papel en Oriente.

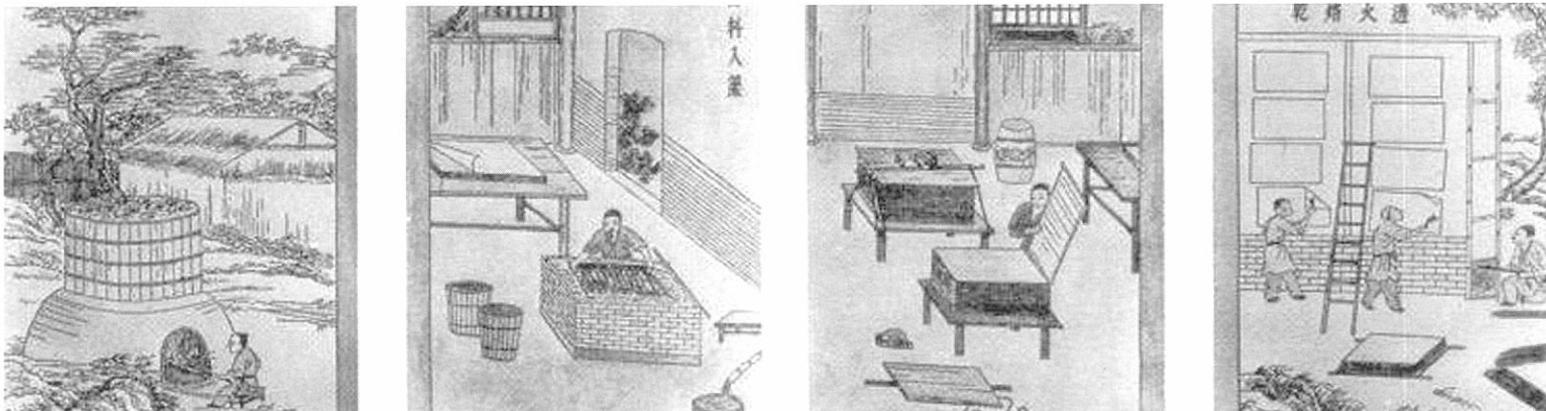
Todo billete está constituido por un soporte, generalmente de papel e impresiones. En el campo del papel moneda, los chinos fueron los primeros en utilizar el papel como "valor" para operaciones comerciales, y no los europeos, como nuestra mirada etnocentrista nos lo llevaría a pensar.

También fueron los chinos, los primeros en inventar el papel, mientras en el mediterráneo el avance más notorio en el área, era el papiro egipcio o el pergamino de Asia menor.

Así en el año 105 después de Cristo un artesano Chino llamado T'sai Lun inventa un material fino de fieltro, hecho de

fibras vegetales maceradas, mezcladas con agua y puestas a secar en moldes planos y porosos; material que resultó menos costoso que la seda o el cuero y mucho más práctico que ambos.

Con el tiempo, para la fabricación del mismo se pasó de las fibras de corteza a fibras de algodón y lino maceradas, hecho que le aportó mayor elasticidad y resistencia a la oxidación a la pasta de papel. Los libros editados antes de la pasta de madera, circa 1800, son más blancos y resistentes ya que eran confeccionados con trapos de lino y algodón macerados.



Antiguos grabados japoneses muestran el proceso de fabricación del papel. Museo Dard Hunter
Preparación artesanal del papel usada en los tiempos de T'sai Lun.

Grabado de origen japonés donde se esquematiza el proceso de producción de papel. Los pasos de elaboración (maceración, planchado y secado) no han cambiado hasta el presente con excepción que hoy, se automatiza el mismo a través de máquinas de producción en masa.

Mientras tanto, para el mundo occidental, el papel no llega sino hasta el 1100 d.C. cuando el mismo es introducido en Europa por los árabes a través de España.

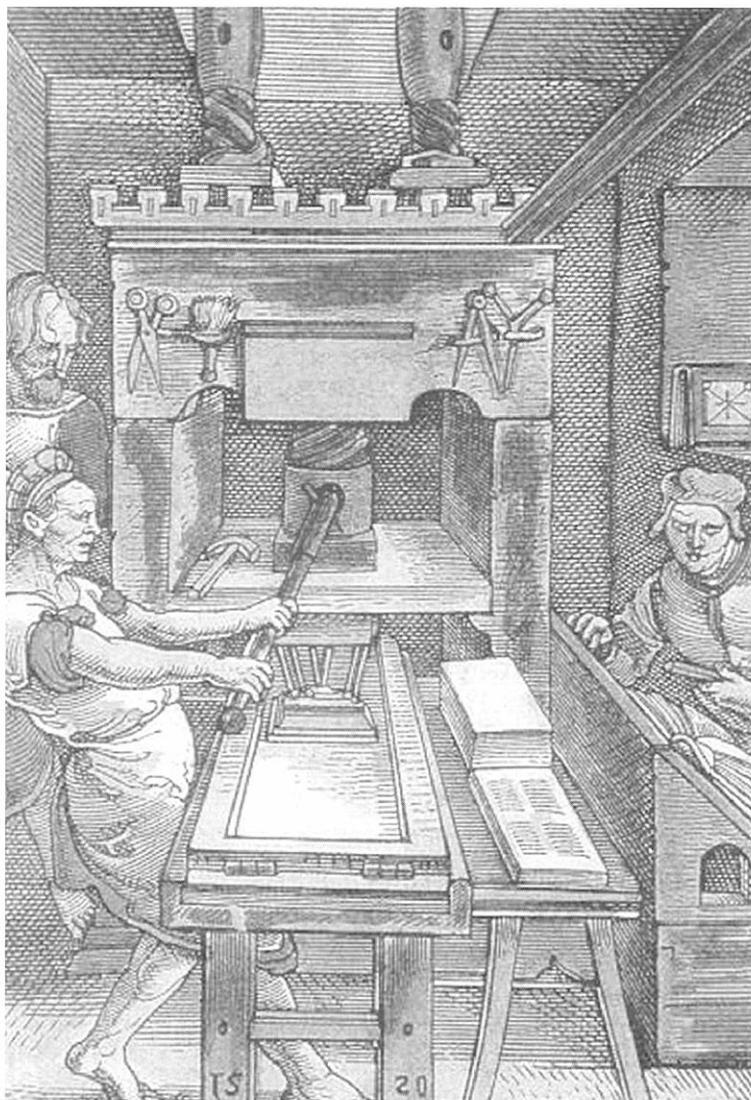
Con respecto a las impresiones, las primeras expresiones se dieron "a pincel", elemento que había sido inventado prácticamente en la misma época que el papel. Pero lo que resultó revolucionario e hizo que los escritos en papel fueran más valiosos, fue el desarrollo de la tecnología "de sellos", que en Oriente significó que ya en el 770 d.C. exista en Japón un sistema de impresión de textos "por planchas" de distintas materias (madera, metal, piedra y porcelana).

La dinámica de la utilización del papel en Oriente, que cada vez era más y más generalizado, implicó que alrededor del 1000 d.C. apareciera la impresión por "tipo móvil".

Al retornar de su viaje, Marco Polo (circa 1290), pone a Europa en conocimiento de los adelantos chinos.

Dándose así un paso sin retorno para la civilización, que desembocara en la segunda mitad del 1400 con el

advenimiento de la primera imprenta de tipos móviles en Europa, de la mano de Gutenberg, cuando imprime la primera Biblia.



Imprenta de mano del Renacimiento con prensa de platina; alrededor de 1650. (Archivo Bettmann)
Tipógrafos trabajando en el taller de una imprenta en el siglo XVII.

¿Cuándo se comienza a utilizar esta tecnología como dinero? El primer papel moneda no fue utilizado como tal, sino como sustituto del cobre y de las monedas de plata que acumulaban los chinos acaudalados, para poder llevarlos figurativamente al otro mundo.

En los tiempos de la dinastía Tang (circa 700 d.C.), la practicidad del papel como moneda de intercambio se hizo evidente. Sucesivos cambios en su confección (pasta de lino, tintas de color) le otorgaron belleza y resistencia, lo que acrecentó su valor.

Los responsables de expandir su uso por el viejo mundo, fueron los Mongoles que con el imperio del gran Khan, lograron su uso hasta los confines del cercano Oriente y Persia. También de mano de los Mongoles, durante la dinastía Yuan (1279-1368), se conoció la primera inflación de la historia, cuando la sobre emisión de papel moneda para el pago de sueldos a soldados, comenzó a desvalorizar y desestimar en varias oportunidades al papel como moneda.

En Europa no es casual que las primeras emisiones de papel moneda se hayan realizado en España, ya que como dijimos antes, los árabes habían llevado el papel a Europa durante la existencia de los reinos árabes de Al-Andaluz y el Califato de Córdoba. Así, el Rey Jaime I de Cataluña, emitió en 1250, papeles para préstamos o pagos a individuos. Pero un hecho mucho más importante ocurre en Italia con las ciudades comerciantes más poderosas del mediterráneo. Allí nació la banca comercial privada aunque el papel moneda es emitido como en España, a manera de órdenes de pago o préstamos. Aquí se da el origen del futuro papel moneda tal y como lo conocemos, con un respaldo de valores en la banca.

Así llegamos a la aparición del primer "billete de banco", emitido por el banco de Suecia el 6 de Julio de 1661, abriendo el camino para hacer del billete de banco, el más simple y elemental sistema de intercambio comercial.

Ahora, aunque tanto el papel moneda como los billetes de banco son notas promisorias, el "papel moneda" en general puede ser emitido en cualquier monto, por cualquier persona u organización a nombre de cualquier persona que lo acepte, basándolo solamente en el crédito de quien lo emite (por ejemplo: cheques personales y de negocios, cheques de viajero o giros postales).

En cambio, los billetes de banco, son designados y puestos en circulación por una nación soberana, que les da curso legal y

los respalda con su integridad. Son emitidos por el gobierno, el tesoro o el banco central, en denominaciones fijas y en cantidades determinadas por el gobierno.

En nuestro país, la historia tiene un pálido comienzo con el intento, en 1808, del Virrey Santiago de Liniers de emitir "vales patrióticos" destinados a cubrir la deficiencia del erario, pero la tradición de la moneda metálica tuvo más fuerza y el proyecto jamás se cristalizó.

Más adelante y ya en períodos patrios, surgen los "pagarés sellados" del empréstito forzoso de 1813, que sirvieron para pagar las deudas con el estado y derechos aduaneros. Luego les siguieron los "Villetes Amortizables" que el Directorio creó en 1817 con fines similares.

Posteriormente, en 1820, la recién fundada Provincia de Buenos Aires expide, por su Ministerio de Hacienda, un papel "Villete o Amortizable"¹, de uso ante la Aduana para las "introducciones marítimas y terrestres", en valores de 5, 10, 20, 40, 50 y 100 pesos fuertes.

Finalmente, el primer billete de papel moneda propiamente dicho, se mandó a imprimir a Gran Bretaña en 1823. Mientras, el artista francés, José Rousseau, fue encargado de grabar un formulario provisional, que salió a circulación en 1822, de diseño simple, era un rectángulo de 23 x 11,5 cm., que tenía a su izquierda una cartela vertical de curvas entrelazadas, la cual oficiaba como talón de seguridad, por mitades, quedando una de ellas en poder del banco.

El grabado de Rousseau, se hizo sobre el reverso liso de una antigua plancha de cobre, utilizada para imprimir estampas de Nuestra Señora del Rosario; doscientos pesos cobró el artista por su labor.

Se imprimieron 7.000 ejemplares, en valores estampados a mano de 20, 50, 100, 200, 500 y 1.000 pesos fuertes: recuérdese que, según la paridad establecida en 1812, una onza de oro equivalía a 17 pesos fuertes o de plata, de 8 reales cada uno. Este primer tipo de verdadero billete de papel moneda apareció en Argentina un 16 de septiembre de 1822 y, si bien su circulación se dio, casi por entero a Buenos Aires, el país no contará con otros durante cuarenta años.

Pero la falta de moneda metálica, llevó a los comerciantes a dotarse de fichas, contraseñas y billetes propios. Considerando lo peligroso de esta práctica, el Gobierno de Buenos Aires autorizó a la Tesorería el 23 de febrero de 1823 la emisión de valores de 1, 3 y 5 pesos fuertes, con tres distintos diseños: un círculo con un asterisco, un triángulo con 3 asteriscos y un pentágono con cinco asteriscos. Estos papeles que eran trocables por onzas de oro, notas del banco o monedas de cobre serían recibidos en Tesorería, Receptoría, Policía, Banco y Despacho del Papel Sellado.

Posteriormente, entramos en los oscuros años de crisis intestinal de la Nación, que por supuesto, se vió reflejada en la variada y poliforme cantidad de billetes que fueron emitidos por cada provincia. Mención obligada entonces merecen los billetes provinciales: los de Santa Fé con sus valores de 1 peso, 2 pesos, 4 pesos, 1 Real y 2 Reales que fueron lanzados en 1823, pero que en la experiencia fracasaron por el rechazo de los comerciantes.

El Banco de Buenos Aires, abrió una caja subalterna en Entre Ríos por 1825, pero tampoco pudo seguir adelante ante la desconfianza de los usuarios.

En 1826, Corrientes puso en circulación billetes de un peso, al cambio de 17 por una onza de oro, no obstante las falsificaciones, emitieron vales de 1 y 2 pesos en 1827. Dos años más tarde adoptaron la misma vía los gobiernos de Salta y Córdoba.

Un caso interesante es el de la "Liga del Norte" que fue formada por la provincia huésped (Tucumán) y las de Jujuy, La Rioja, Salta y Catamarca, con el fin de llevar la guerra a Rosas. Faltos de fondos, los revolucionarios que fueron derrotados en 1841, montan en Tucumán el "Banco Hipotecario de las provincias ligadas del norte" emitiendo billetes en diversos valores, garantizándolos con las propiedades de la provincia. Estos obviamente perdieron mucho, pero fueron indemnizados años después, tras la caída de Rosas.

1 - Así se escribían en esos años, con "V".

Posteriormente a la clausura del Banco Nacional, se dio inicio a una nueva era de emisiones de billetes sin respaldo metálico, expedidos por la flamante Casa de Moneda y que despojada de funciones bancarias, devino en una mera fábrica de papel fiduciario. Más tarde en 1838, caducó el plazo para cambiar los billetes del Banco Nacional emitidos antes de 1829. Fueron quemados de a miles una vez por semana, los viernes. Esto le sirvió a Buenos Aires para practicar una atrayente especulación, estimando que una parte del circulante se había perdido o inutilizado, fijó esa cuota al 10 por ciento del total emitido, lo cual le permitió volcar en el mercado, desde enero de 1840, la cantidad de 3.605.000 billetes nuevos a su favor.

En 1841, aparecen los primeros billetes con la leyenda “¡Viva la Federación!”, que además tuvieron la particularidad de ser los primeros billetes estampados sobre papel de color (naranja su mayoría y algunos de tono lila).

En esta época la inflación subió estrepitosamente y nos da una idea la cotización de la onza de oro: 287.50 pesos papel.

En 1844 las leyendas políticas subían de tono en Buenos Aires con la impresión de “¡Viva la Confederación Argentina!, ¡Mueran los salvages unitarios!”, donde se usa por primera vez tinta color (obviamente roja). Posteriormente los balances aparecen desordenados hasta llegar en 1852, con una última emisión encubierta, año en el que realiza la Casa de Moneda, un balance donde el resultado es abrumador: la emisión de billetes alcanzó 125.264.394 pesos moneda corriente, y la deuda del gobierno a 126.132.395.

Con la batalla de Caseros se pone fin a este período de la Argentina y su moneda, pero no su estado comprometido.

El estado Bonaerense rebelde, continuó utilizando los billetes

rosistas hasta 1856 cuando se decidió que, “no era necesario seguir escandalizando al mundo con los lemas sangrientos que encabezan estas emisiones”.

La Confederación Argentina formada por las restantes trece provincias, ordenó la emisión, desde Paraná, de su propio papel moneda.

La emisión se consiguió entonces de la mano del Ministro Fragueiro y del Barón de Mauá (y su compañía) también. Éstos fueron de evolución irregular hasta que en la década de 1880, luego de la experiencia de los Bancos Nacionales Garantidos, nos dirigimos a una moneda donde el emisor era directamente el estado a través de la Caja de Conversión, cuando pisábamos la década de 1890 y el país vivía uno de los momentos modernizadores más importantes de su historia.

Pero ¿Qué hace que un trozo de papel sea lo suficientemente valioso, en el mundo moderno, como para ser tomado como valor de intercambio?

Si bien en un principio, en China, la rareza y calidad de los tipos de papel le daban valor como objeto en sí, en el mundo de hoy con amplias posibilidades de duplicación y hasta con exactitud, las normas de seguridad se han vuelto indispensables para salvaguardar la integridad del billete como objeto valioso y difícil de falsificar.

Características de Seguridad
Elementos de seguridad sobre el papel para billetes y durante el proceso de impresión
DIFÍCILES DE OBTENER
DIFÍCILES DE IMITAR
FÁCILMENTE DETECTABLES
Estos elementos no tienen que ser realizados necesariamente en la misma Empresa
Argentina importa el papel pero realiza la impresión aquí, en la Casa de Moneda

Se emplean así, medios y técnicas de seguridad en el papel, en los grabados, en la producción de planchas de imprenta y en la impresión. De esta forma el arte, la técnica y la ciencia contribuyen a crear una obra original que presente al falsificador obstáculos insuperables y que permita también la comprobación de su autenticidad de forma simple y segura. Todo billete está constituido por un soporte (generalmente papel) e impresiones.

El papel para billetes se realiza utilizando fibras textiles, siendo la más empleada la de algodón. Su uso viene determinado por su elevada resistencia (de 20 a 60 veces superior a la del papel convencional) y su capacidad para incorporar en su propia estructura ciertos elementos de seguridad tales como marcas de agua, hilos de seguridad o fibrillas.

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD		
	PAPELES COMERCIALES	PAPELES PARA BILLETES
FABRICACIÓN		
Materia prima	Madera	Algodón
	Bagazo	Lino
Encolante	Almidón	Resinas sintéticas y gelatina animal
	Resinas	
Formación del papel	Mesa plana	Molde cilíndrico (marca de agua multitonal)
CARACTERÍSTICAS		
Resistencia	Baja	Alta (en medio seco y húmedo)
Reacción a la Luz UltraVioleta	Luminoso u opaco	Opaco
Elementos de Seguridad	No presenta	marca de agua multitonal
		fibras de seguridad
		hilo de seguridad

Características competitivas del papel para billetes utilizado actualmente contra las del papel de uso corriente (o comercial) hecho de fibras de madera.

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD		
IMPRESIÓN		
OFFSET	Antifotográficos y guilliches (con efecto iris)	Motivo de complementación (ambas faces)
CALCOGRAFÍA		
Viñetas grabadas a mano	Combinación con fondos sistema offset	Combinación con tipografías
	Imagen latente	Leyendas microimpresas
Tintas de efectos especiales	Relieve sensible al tacto	De variabilidad óptica
TIPOGRAFÍA	Efectos con tintas	Numeración

La impresión en calcografía, con viñetas grabadas a mano, es quizá la más firme garantía de autenticidad y se emplea generalmente combinadas con fondos litográficos y tipografía. En el proceso de impresión se producen otros ele-

mentos de seguridad como ser: leyendas microempresas, imagen latente, motivo de complementación, tintas con efectos especiales, etc...

La fabricación de papel para billetes y la impresión de los mismos constituyen actividades industriales independientes que no siempre son llevadas a cabo por la misma empresa. En nuestro país no se produce el papel pero sí se realiza la impresión. El Banco Central adquiere el papel en el exterior y contrata su impresión con la Sociedad del Estado Casa de Moneda.

En cuanto a la línea "peso", vigente en nuestro país, el papel está formado por fibras de algodón de alta calidad con encolantes sintéticos, que le confieren altas resistencias mecánicas y lo protegen de la humedad. Presenta una textura particular y al agitarlo, produce un sonido característico denominado "carteo".

100

0
0
0
0
0
7
8
9
A



Características de Seguridad

Línea Peso



2 TINTA DE VARIABILIDAD OPTICA

El número 100 presenta brillo, viéndose verde o azul según el ángulo de observación.



4 IDENTIFICACION PARA CIEGOS

Un pequeño cuadrado en relieve indica el valor del billete.

100

0
0
0
0
0
7
8
9
A



1 MARCA DE AGUA

Observado el billete al trasluz se percibe el retrato de Julio A. Roca y sus iniciales. La marca de agua moldeada en el papel, presenta una amplia gama de tonalidades, reproduciendo fielmente el retrato del prócer.



3 HILO DE SEGURIDAD

Se aprecia como una sucesión de segmentos plateados, al trasluz aparece una banda oscura y continua en la que puede leerse la leyenda BCRA \$100.

Características de Seguridad (Línea Peso)						
Características	\$ 2	\$ 5	\$ 10	\$ 20	\$ 50	\$ 100
Marca de agua	Mitre	San Martín	Belgrano	Rosas	Sarmiento	Roca
Fibras de seguridad: visibles (rojas, azules y verdes) e invisibles (amarillas)				SI		
Fondos de seguridad en offset y firmas				SI		
Calcografía anverso				SI		
Calcografía reverso	NO		SI			
Tipografía (numeraciones)				SI		
Valor del billete en tinta OVI				SI		
Imagen Latente	NO			SI		
Microletra				SI		
Hilo de seguridad	NO	NO	SI			
Identificación no videntes				SI		
Motivo de registro perfecto				SI		

Elementos de Seguridad del papel:

- Exento de fluorescencia a la luz ultravioleta.
- Fibras de seguridad:
 - Invisibles (con fluorescencia amarilla ante la luz ultravioleta).
- Marca de agua bitonal (visible por transparencia).
 - Localizada en el área blanca del papel con la reproducción del prócer correspondiente a cada valor.

Impresiones:

Se realiza en tres etapas sucesivas habiendo en cada una un sistema de impresión distinto.

1ª Etapa OFFSET SECO: Fondos de seguridad antifotográficos y con efecto iridiscente de anverso y reverso de todos los valores. Los billetes de \$2 y \$5 presentan, además, los motivos principales del reverso realizados por este sistema. Los estampados obtenidos no poseen relieve, son opacos y la

coloración es poco intensa. Las máquinas de offset de Casa de Moneda, a diferencia de las que se utilizan en otras imprentas, imprimen simultáneamente anverso y reverso por lo que se logra un registro perfecto entre ambas faces.

2ª Etapa CALCOGRAFÍA: Por sus particulares características, este sistema de impresión es considerado el más importante para la autenticidad y seguridad y se emplea en la mayoría de los billetes del mundo. En nuestros billetes, por este método están impresos los retratos, motivos principales de todos los reversos. Las impresiones calcográficas presentan brillo, relieve sensible al tacto, colores intensos y al observarlas con lupa se pueden apreciar pequeños "hilos" de tinta en sus contornos.

3ª Etapa TIPOGRAFÍA: Por este último sistema se imprime la numeración. Las impresiones tipográficas se caracterizan por utilizar tintas especiales para la numeración, las mismas contienen fluorescencias visibles bajo la luz ultravioleta.

ACUÑACIÓN DE LA CECA DE POTOSÍ (1767 - 1825)

Lic. Rubén Gancedo

MONEDAS COLUMNARIAS

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1767.

Clasificación: 1767 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
15-V	417,7	½	19,4
30-V	990,2	½	32,4
15-VI	996,5	½	18
30-VI	1.034,0	½	25
10-VII	1.353,0	½	26
20-VII	1.024,0	½	10
27-VII	2.035,0	½	11
7-IX	3.070,0	½	26
12-IX	1.517,0	½	41
10-X	1.512,0	½	25
6-XI	5.855,0	½	67
10-XI	4.097,0	½	52
	23.901,4	½	352.8
Total de Piezas		½	48.021

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1768 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1768 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
14-III	4.479,0	½	29
28-III	3.912,0	½	51
29-IV	4.241,0	½	40
1-VI	3.382,4	½	43,45
25-VI	2.900,0	½	3
18-VII	2.554,0	½	40
1-VIII	2.216,0	½	33
29-VII	4.677,1	½	27,1
23-IX	4.765,1	½	16,15
7-X	4.503,0	½	20
24-X	4.610,4	½	21,4
5-XI	5.080,0	½	47
19-XI	6.002,4	½	47,4
3-XII	4.083,2	½	55
17-XII	5.188,5	½	25,5
31-XII	2.723,0	½	15
	65.317,1		514.0
Total de Piezas		½	69.553

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1769.

Clasificación: 1769 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
7-I	2.436,0	½	435
13-I	5.710,6	½	18,6
21-I	3.911,0	½	14
4-II	6.339,0	½	40
17-II	3.542,0	½	30
22-III	3.749,0	½	20
8-IV	5.718,0	½	21
20-V	4.131,0	½	26
10-VI	2.337,0	½	7
13-VII	7.090,5	½	25,5
22-VII	3.411,2	½	24,2
5-VIII	3.908,0	½	36
19-VIII	5.478,5	½	26,5
2-IX	7.482,0	½	30
15-IX	2.750,3	½	62,3
27-X	5.177,6	½	28,6
25-XI	5.001,2	½	25
9-XII	6.109,5	½	26,5
23-XII	6.847,7	½	34,7
	91.130,1		529,9
Total de Piezas		½	72.131

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1770 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1770 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
13-I	5.786,6	½	Sin confirmar parciales
26-I	5.057,2	½	
10-II	5.122,0	½	
3-III	4.734,3	½	
13-III	6.161,0	½	
31-III	4.411,0	½	
10-IV	6.161,0	½	
9-V	5.001,0	½	
12-V	5.019,6	½	
19-V	3.191,7	½	
1-VI	5.460,3	½	
9-VI	5.193,3	½	
16-VI	5.126,2	½	
23-VI	5.968,0	½	
30-VI	6.625,0	½	
1-VII	6.310,0	½	
14-VII	6.387,0	½	
21-VII	5.659,0	½	
28-VII	6.165,4	½	
4-VIII	7.367,0	½	
11-VIII	4.600,0	½	
13-VIII	3.401,0	½	
18-VIII	6.207,0	½	
(continúa en pág. 59)			

(viene de la pág. 58)			
20-VIII	2.005,0	½	Sin confirmar parciales
25-VIII	5.035,3	½	
29-VIII	3.676,0	½	
1-IX	3.693,0	½	
4-IX	3.137,1	½	
7-IX	4.311,0	½	
15-IX	7.464,0	½	
22-IX	6.635,0	½	
28-IX	5.361,5	½	
6-X	8.764,0	½	
13-X	6.650,0	½	
27-X	12.580,2	½	
3-XI	3.367,0	½	
21-XI	13.816,2	½	
	211.609,9		
Total de Piezas			

MONEDAS DE BUSTO

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1773.

Clasificación: 1773 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
23-IV	4.555,1	½	Sin confirmar parciales
30-IV	5.745,0	½	
8-V	7.926,4	½	
15-V	6.478,0	½	
22-V	7.567,0	½	
29-V	7.677,0	½	
5-VI	10.446,0	½	
12-VI	7.030,0	½	
19-VI	7.151,0	½	
26-VI	4.145,0	½	
3-VII	6.323,0	½	
10-VII	7.776,0	½	
17-VII	7.301,0	½	
24-VII	7.673,0	½	
31-VII	5.907,0	½	
7-VIII	6.532,0	½	
14-VIII	6.114,0	½	
21-VIII	6.184,0	½	
27-VIII	4.985,0	½	
4-IX	8.015,0	½	
11-IX	5.894,0	½	
18-IX	6.830,0	½	
25-IX	6.059,0	½	
2-X	5.305,0	½	
9-X	5.702,0	½	
16-X	6.440,0	½	
23-X	6.068,0	½	
30-X	6.205,0	½	
6-XI	6.233,0	½	
13-XI	4.031,0	½	
20-XI	4.514,0	½	
27-XI	4.535,0	½	
4-XII	5.153,0	½	
11-XII	4.044,0	½	
18-XII	6.202,0	½	
24-XII	6.509,0	½	
31-XII	6.996,0	½	
	232.250,5		
Total de Piezas		½	516.311

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1774 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1774 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
8-I	4.283,0	½	166
15-I	9.020,0	½	150
22-I	6.428,0	½	173
29-I	8.222,0	½	105
5-II	7.045,0	½	102
12-II	7.737,0	½	203
19-II	6.668,0	½	100
26-II	9.757,0	½	200
5-III	7.904,0	½	95
12-III	8.717,0	½	210
18-III	7.777,0	½	144
26-III	7.044,0	½	189
2-IV	6.161,0	½	123
9-IV	5.267,0	½	306
16-IV	6.520,4	½	182
23-IV	5.132,0	½	201
30-IV	6.535,0	½	153
7-V	6.970,0	½	135
14-V	6.330,0	½	77
21-V	6.933,0	½	111
28-V	6.999,0	½	109
4-VI	5.853,0	½	99
11-VI	5.683,0	½	156
18-VI	7.100,0	½	222
25-VI	4.925,0	½	71
2-VII	6.697,0	½	142
9-VII	5.393,0	½	127
16-VII	6.039,0	½	122
23-VII	11.449,0	½	103

(sigue de izquierda)

30-VII	7.041,0	½	48
6-VIII	10.236,0	½	48
13-VIII	7.240,0	½	105
20-VIII	8.009,0	½	153
27-VIII	8.727,0	½	119
3-IX	8.741,0	½	110
10-IX	7.845,0	½	88
17-IX	7.320,0	½	105
24-IX	7.541,0	½	110
1-X	7.378,0	½	103
8-X	6.823,0	½	104
15-X	7.136,0	½	107
22-X	6.205,0	½	114
29-X	5.509,0	½	81
5-XI	5.309,0	½	102
12-XI	7.663,0	½	103
19-XI	8.241,0	½	82
26-XI	8.452,0	½	77
3-XII	6.805,0	½	68
10-XII	8.398,0	½	87
17-XII	8.142,0	½	91
24-XII	10.403,0	½	61
31-XII	7.212,0	½	95
	376.964,4		6587,0
Total de Piezas		½	896.637

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1775.

Clasificación: 1775 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs
3-II	8.092,0	½	59
10-II	7.538,0	½	152
17-II	9.545,0	½	71
24-II	4.240,0	½	156
2-III	5.035,0	½	185
9-III	5.346,0	½	16
16-III	10.896,0	½	60
23-III	8.281,0	½	50
30-III	6.574,0	½	50
6-IV	7.356,0	½	44
13-IV	8.159,0	½	52
20-IV	8.847,0	½	24
27-IV	8.337,0	½	102
4-V	7.695,0	½	144
11-V	6.860,0	½	205
18-V	5.491,0	½	38
25-V	9.640,0	½	28
1-VI	6.170,0	½	85
5-VI	6.326,0	½	50
8-VI	3.055,0	½	16
15-VI	8.691,0	½	102
22-VI	9.206,0	½	109
28-VI	7.041,0	½	110
6-VII	10.246,0	½	52
13-VII	10.355,0	½	102
24-VII	16.055,0	½	79
3-VIII	12.225,0	½	77
10-VIII	12.015,0	½	149
17-VIII	8.076,0	½	80
24-VIII	12.562,0	½	41
31-VIII	8.101,0	½	29
7-IX	10.508,0	½	57
14-IX	11.118,0	½	77
21-IX	11.993,0	½	52
28-IX	10.211,0	½	175
5-X	10.585,0	½	42
12-X	11.229,0	½	60
19-X	11.077,0	½	126
26-X	9.303,0	½	53
2-XI	11.143,0	½	126
9-XI	10.693,0	½	142
16-XI	11.185,0	½	48
23-XI	12.281,0	½	47
28-XI	12.867,0	½	38
7-XII	9.652,0	½	57
14-XII	14.090,0	½	42
21-XII	11.001,0	½	46
30-XII	9.099,0	½	43
	446.091,0		3.748,0
Total de Piezas		½	28.313

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1777.

Clasificación: 1777 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs
4-I	6.382,0	½	120
13-I	8.012,0	½	100
18-I	10.598,0	½	57
25-I	11.277,0	½	102
1-II	10.170,0	½	113
10-II	9.251,0	½	91
18-II	6.718,0	½	65
22-II	9.047,0	½	83
1-III	9.342,0	½	51
8-III	8.468,0	½	62
15-III	12.177,0	½	50
21-III	12.200,0	½	66
29-III	7.169,0	½	93
5-IV	11.996,0	½	46
12-IV	10.328,0	½	16
19-IV	10.790,0	½	50
26-IV	9.886,0	½	75
2-V	12.631,0	½	30
10-V	7.005,0	½	54
17-V	12.636,0	½	58
24-V	9.763,0	½	45
31-V	8.628,0	½	76
7-VI	9.003,0	½	43
14-VI	7.796,0	½	139
21-VI	10.660,0	½	110
28-VI	10.050,0	½	110
5-VII	8.470,0	½	195
12-VII	8.145,0	½	172

(continúa en la pág. 63)

(viene de la pág. 62)			
19-VII	11.540,0	½	117
28-VII	8.053,0	½	110
2-VIII	9.239,0	½	103
9-VIII	7.760,0	½	122
16-VIII	5.807,0	½	156
23-VIII	11.058,0	½	124
1-IX	8.707,0	½	101
6-IX	9.087,0	½	53
13-IX	8.687,0	½	170
20-IX	11.457,0	½	116
27-IX	11.288,0	½	131
7-X	10.113,0	½	106
11-X	10.425,0	½	112
18-X	10.371,0	½	95
25-X	12.463,0	½	89
31-X	8.078,0	½	82
8-XI	11.047,0	½	99
12-XI	3.248,0	½	62
15-XI	6.521,0	½	62
29-XI	85.971,0	½	23
6-XII	9.247,0	½	168
13-XII	12.164,0	½	36
20-XII	11.877,0	½	29
27-XII	9.049,0	½	57
	571.855,0		4.595,0
Total de Piezas		½	625.482

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1778 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1778 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs
3-I	10.190,0	½	69
10-I	10.470,0	½	20
17-I	12.292,0	½	97
24-I	12.100,0	½	50
31-I	12.994,0	½	78
7-II	10.159,0	½	61
14-II	10.120,0	½	67
21-II	11.585,0	½	48
28-II	10.076,0	½	86
7-III	6.347,0	½	52
14-III	12.809,0	½	66
21-III	12.255,0	½	34
11-VII	11.850,0	½	62
18-VII	11.973,0	½	54
24-VII	12.018,0	½	30
1-VIII	13.260,0	½	88
8-VIII	13.173,0	½	46
14-VIII	9.057,0	½	77
22-VIII	12.040,0	½	55
29-VIII	12.069,0	½	88
3-IX	10.048,0	½	90
12-IX	9.012,0	½	100
19-IX	9.262,0	½	110
26-IX	7.283,0	½	156
3-X	12.342,0	½	125
10-X	12.148,0	½	133
17-X	10.073,0	½	128
24-X	10.190,0	½	126
31-X	10.084,0	½	151
7-XI	10.035,0	½	90
14-XI	10.294,0	½	40
21-XI	10.455,0	½	37
28-XI	11.292,0	½	50
5-XII	10.338,0	½	49
12-XII	8.463,0	½	51
19-XII	11.256,0	½	75
26-XII	8.349,0	½	208
	577.587,0		3.750,0
Total de Piezas		½	510.458

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en $\frac{1}{2}$ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1779.

Clasificación: 1779 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en $\frac{1}{2}$ Rs
9-I	9.107,0	$\frac{1}{2}$	10
16-I	15.319,0	$\frac{1}{2}$	35
23-I	12.817,0	$\frac{1}{2}$	64
30-I	9.570,0	$\frac{1}{2}$	25
6-II	10.769,0	$\frac{1}{2}$	46
13-II	12.556,0	$\frac{1}{2}$	104
20-II	10.200,0	$\frac{1}{2}$	101
27-II	10.292,0	$\frac{1}{2}$	60
6-III	13.699,0	$\frac{1}{2}$	50
13-III	10.746,0	$\frac{1}{2}$	32
20-III	10.231,0	$\frac{1}{2}$	46
27-III	7.306,0	$\frac{1}{2}$	49
3-IV	7.874,0	$\frac{1}{2}$	176
10-IV	10.112,0	$\frac{1}{2}$	61
17-IV	8.137,0	$\frac{1}{2}$	111
24-IV	8.394,0	$\frac{1}{2}$	103
1-V	7.944,0	$\frac{1}{2}$	83
8-V	8.195,0	$\frac{1}{2}$	91
15-V	7.819,0	$\frac{1}{2}$	20
22-V	9.186,0	$\frac{1}{2}$	88
29-V	9.605,0	$\frac{1}{2}$	27
5-VI	7.457,0	$\frac{1}{2}$	50
12-VI	11.471,0	$\frac{1}{2}$	33
19-VI	11.937,0	$\frac{1}{2}$	40
26-VI	10.414,0	$\frac{1}{2}$	48
3-VII	10.380,0	$\frac{1}{2}$	60
10-VII	11.414,0	$\frac{1}{2}$	54
17-VII	12.330,0	$\frac{1}{2}$	50

(viene de la izquierda)			
24-VII	12.254,0	$\frac{1}{2}$	67
31-VII	10.772,0	$\frac{1}{2}$	71
7-VIII	12.508,0	$\frac{1}{2}$	50
14-VIII	12.051,0	$\frac{1}{2}$	57
21-VIII	12.341,0	$\frac{1}{2}$	40
28-VIII	11.666,0	$\frac{1}{2}$	50
4-IX	7.276,0	$\frac{1}{2}$	79
11-IX	9.299,0	$\frac{1}{2}$	67
18-IX	14.831,0	$\frac{1}{2}$	62
25-IX	12.228,0	$\frac{1}{2}$	52
2-X	13.290,0	$\frac{1}{2}$	44
9-X	13.018,0	$\frac{1}{2}$	40
16-X	12.250,0	$\frac{1}{2}$	90
23-X	10.264,0	$\frac{1}{2}$	100
30-X	9.420,0	$\frac{1}{2}$	134
6-XI	11.312,0	$\frac{1}{2}$	118
13-XI	11.909,0	$\frac{1}{2}$	168
20-XI	12.482,0	$\frac{1}{2}$	80
27-XI	13.209,0	$\frac{1}{2}$	73
4-XII	13.266,0	$\frac{1}{2}$	120
11-XII	7.884,0	$\frac{1}{2}$	217
18-XII	8.580,0	$\frac{1}{2}$	72
24-XII	7.372,0	$\frac{1}{2}$	44
	544.763,0		3.604,0
Total de Piezas		$\frac{1}{2}$	490.584

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1780 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1780 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
4-II	12.029,0	½	154
12-II	12.027,0	½	62
19-II	12.043,0	½	105
26-II	12.066,0	½	135
4-III	12.054,0	½	101
11-III	12.050,0	½	68
18-III	12.066,0	½	111
25-III	10.061,0	½	47
1-IV	12.081,0	½	91
8-IV	10.141,0	½	60
15-IV	12.081,0	½	75
22-IV	12.213,0	½	75
29-IV	12.029,0	½	66
6-V	10.024,0	½	47
13-V	11.050,0	½	58
20-V	11.219,0	½	109
27-V	9.962,0	½	78
3-VI	11.089,0	½	72
10-VI	11.032,0	½	68
17-VI	11.117,0	½	72
24-VI	12.452,0	½	79
1-VII	12.325,0	½	42
8-VII	12.316,0	½	75
15-VII	12.442,0	½	41
22-VII	12.766,0	½	93
29-VII	12.826,0	½	99
5-VIII	12.096,0	½	100
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
12-VIII	12.136,0	½	151
19-VIII	10.038,0	½	65
26-VIII	10.126,0	½	50
2-IX	10.797,0	½	103
9-IX	10.148,0	½	90
16-IX	12.070,0	½	44
23-IX	12.027,0	½	85
3-X	12.296,0	½	54
7-X	12.835,0	½	66
14-X	13.229,0	½	58
21-X	13.596,0	½	93
28-X	14.310,0	½	84
4-XI	14.367,0	½	67
11-XI	16.446,0	½	75
18-XI	14.852,0	½	90
25-XI	15.198,0	½	56
2-XII	15.311,0	½	99
9-XII	14.391,0	½	75
16-XII	14.122,0	½	53
23-XII	18.378,0	½	71
	582.330,0		3.712,0
Total de Piezas		½	505.286

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1781.

Clasificación: 1781



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
13-I	14.092,0	½	70
20-I	14.432,0	½	70
27-I	14.312,0	½	60
3-II	14.320,0	½	83
10-II	13.205,0	½	70
17-II	10.692,0	½	59
24-II	10.470,0	½	39
3-III	10.140,0	½	32
10-III	9.776,0	½	73
17-III	9.119,0	½	100
24-III	7.246,0	½	10
31-III	7.391,0	½	78
7-IV	7.030,0	½	100
11-IV	9.991,0	½	100
28-IV	6.993,0	½	51
5-V	7.133,0	½	50
12-V	8.035,0	½	50
19-V	7.183,0	½	62
26-V	7.057,0	½	50
2-VI	7.212,0	½	84
9-VI	7.208,0	½	89
16-VI	7.301,0	½	76
23-VI	7.086,0	½	100
30-VI	7.276,0	½	80
7-VII	7.145,0	½	100
14-VII	6.474,0	½	100
21-VII	6.006,0	½	100
28-VII	6.102,0	½	100
4-VIII	6.135,0	½	100
11-VIII	6.245,0	½	100
18-VIII	6.160,0	½	100
25-VIII	6.315,0	½	100
10-IX	6.303,0	½	100
13-IX	6.734,0	½	100
15-IX	7.017,0	½	100
22-IX	8.028,0	½	125
29-IX	7.167,0	½	100
6-X	8.969,0	½	100
13-X	11.041,0	½	100
20-X	11.994,0	½	100
27-X	12.515,0	½	100
3-XI	12.239,0	½	50
10-XI	10.103,0	½	100
17-XI	11.099,0	½	50
24-XI	10.703,0	½	50
1-XII	9.608,0	½	100
7-XII	9.267,0	½	100
15-XII	9.887,0	½	112
31-XII	19.973,0	½	146
	447.929,0		4.069,0
Total de Piezas		½	553.881

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1782 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1782 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
26-I	14.284,0	½	88
1-II	9.230,0	½	27
9-II	6.615,0	½	48
16-II	7.945,0	½	45
23-II	12.044,0	½	56
2-III	12.728,0	½	47
9-III	9.400,0	½	51
16-III	6.028,0	½	76
23-III	10.389,0	½	40
30-III	5.580,0	½	49
6-IV	10.817,0	½	35
13-IV	11.449,0	½	56
20-IV	11.073,0	½	40
27-IV	5.838,0	½	18
4-V	8.539,0	½	36
11-V	6.080,0	½	36
25-V	13.136,0	½	49
1-VI	11.186,0	½	92
8-VI	8.512,0	½	60
15-VI	8.266,0	½	67
22-VI	7.913,0	½	21
28-VI	5.758,0	½	14
6-VII	9.471,0	½	46
13-VII	8.417,0	½	24
20-VII	9.435,0	½	62
27-VII	9.090,0	½	34
3-VIII	8.201,0	½	31

(continúa en la pág. 67)

(viene de pág. 66)			
17-VIII	18.056,0	½	82
23-VIII	4.885,0	½	55
31-VIII	9.533,0	½	33
7-IX	7.592,0	½	38
14-IX	8.855,0	½	50
21-IX	8.009,0	½	94
28-IX	7.761,0	½	86
5-X	4.330,0	½	96
12-X	9.492,0	½	52
19-X	6.178,0	½	16
26-X	8.272,0	½	27
2-XI	8.389,0	½	57
9-XI	7.257,0	½	37
16-XI	8.086,0	½	37
23-XI	8.607,0	½	20
3-XII	7.473,0	½	50
7-XII	13.652,0	½	73
17-XII	8.855,0	½	117
23-XII	7.561,0	½	18
	410.267,0		2.286,0
Total de Piezas		½	311.175

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1783.

Clasificación: 1783



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
1-II	15.131,0	½	50
8-II	10.121,0	½	22
15-II	10.108,0	½	29
22-II	10.177,0	½	95
1-III	10.134,0	½	32
8-III	10.202,0	½	32
15-III	10.099,0	½	51
22-III	10.086,0	½	76
29-III	10.046,0	½	70
5-IV	8.266,0	½	82
12-IV	10.243,0	½	40
19-IV	8.339,0	½	61
26-IV	10.120,0	½	38
3-V	10.102,0	½	45
10-V	7.160,0	½	19
17-V	8.239,0	½	46
24-V	10.122,0	½	25
31-V	10.113,0	½	33
7-VI	10.172,0	½	36
14-VI	10.322,0	½	27
21-VI	10.166,0	½	35
28-VI	8.410,0	½	25
5-VII	10.198,0	½	34
12-VII	10.226,0	½	15
19-VII	10.190,0	½	50
26-VII	10.169,0	½	24
2-VIII	10.060,0	½	39
9-VIII	10.163,0	½	20
16-VIII	10.149,0	½	13
23-VIII	11.100,0	½	11
30-VIII	10.106,0	½	24
12-IX	15.254,0	½	27
20-IX	11.175,0	½	50
27-IX	11.121,0	½	64
3-X	12.147,0	½	59
10-X	12.180,0	½	51
17-X	12.062,0	½	52
24-X	12.154,0	½	41
31-X	12.139,0	½	80
8-XI	10.645,0	½	35
15-XI	11.319,0	½	36
22-XI	8.263,0	½	152
6-XII	15.505,0	½	50
13-XII	12.619,0	½	44
20-XII	12.521,0	½	39
24-XII	6.314,0	½	35
	485.657,0		2.014,0
Total de Piezas		½	274.150

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1784 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1784 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
17-I	15.152,0	½	96
24-I	12.656,0	½	32
31-I	12.487,0	½	35
7-II	8.703,0	½	32
14-II	9.049,0	½	34
21-II	9.201,0	½	57
28-II	9.205,0	½	25
6-III	10.100,0	½	30
13-III	10.623,0	½	24
20-III	11.121,0	½	30
27-III	10.880,0	½	33
3-IV	10.316,0	½	54
10-IV	11.245,0	½	37
17-IV	12.031,0	½	50
24-IV	11.574,0	½	20
15-V	13.529,0	½	174
29-V	17.184,0	½	32
8-VI	14.749,0	½	60
19-VI	15.694,0	½	125
2-VII	14.953,0	½	138
16-VII	15.402,0	½	104
24-VII	12.254,0	½	50
31-VII	10.840,0	½	50
7-VIII	5.186,0	½	116
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
20-VIII	13.083,0	½	40
31-VIII	13.866,0	½	60
16-IX	14.944,0	½	57
25-IX	12.150,0	½	82
2-X	13.808,0	½	49
16-X	13.919,0	½	45
25-X	12.619,0	½	46
30-X	12.414,0	½	39
10-XI	10.188,0	½	100
28-XI	16.296,0	½	62
27-XI	7.548,0	½	52
2-XII	6.056,0	½	10
7-XII	11.656,0	½	65
11-XII	11.122,0	½	22
18-XII	13.754,0	½	26
24-XII	13.907,0	½	14
30-XII	4.080,0	½	16
	485.544,0		2.223,0
Total de Piezas		½	302.599

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1785.

Clasificación: 1785



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
5-II	10.457,0	½	70
10-II	8.076,0	½	13
12-II	8.516,0	½	38
19-II	12.171,0	½	50
25-II	12.092,0	½	48
5-III	12.188,0	½	50
12-III	12.300,0	½	50
21-III	12.186,0	½	69
1-IV	12.215,0	½	50
9-IV	12.279,0	½	56
16-IV	14.444,0	½	60
26-IV	11.331,0	½	48
14-V	12.246,0	½	40
21-V	12.166,0	½	31
28-V	11.868,0	½	43
18-VI	12.488,0	½	57
25-VI	12.230,0	½	32
2-VII	11.090,0	½	47
9-VII	13.545,0	½	53
23-VII	19.338,0	½	31
30-VII	12.383,0	½	52
6-VIII	12.369,0	½	40
13-VIII	11.809,0	½	39
26-VIII	11.213,0	½	73
10-IX	15.091,0	½	124
23-IX	15.899,0	½	57
1-X	10.497,0	½	65
8-X	8.447,0	½	75
21-X	11.392,0	½	50
20-X	9.739,0	½	79
7-XI	9.112,0	½	32
14-XI	8.432,0	½	41
21-XI	7.901,0	½	30
1-XII	10.310,0	½	82
16-XII	16.522,0	½	60
29-XII	15.132,0	½	10
30-XII	6.511,0	½	80
	435.985,0		1.925,0
Total de Piezas		½	262.035

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1786 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1786 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
21-I	10.385,0	½	40
30-I	10.232,0	½	50
4-II	10.313,0	½	44
11-II	10.315,0	½	21
18-II	10.410,0	½	29
25-II	10.262,0	½	31
4-III	10.945,0	½	35
11-III	13.356,0	½	35
24-III	10.358,0	½	46
1-IV	10.114,0	½	98
10-IV	10.254,0	½	145
22-IV	9.602,0	½	25
6-V	16.118,0	½	35
20-V	10.303,0	½	34
27-V	10.272,0	½	51
3-VI	10.308,0	½	48
10-VI	10.183,0	½	38
17-VI	9.490,0	½	53
22-VI	10.365,0	½	52
31-VI	10.783,0	½	50
5-VIII	10.345,0	½	24
12-VIII	10.271,0	½	34
19-VIII	10.211,0	½	37
26-VIII	10.287,0	½	40
31-VIII	10.788,0	½	18
15-IX	10.538,0	½	50
22-IX	10.451,0	½	50
29-IX	10.424,0	½	50
6-X	10.365,0	½	50
13-X	10.578,0	½	26
21-X	11.729,0	½	78
14-XI	10.462,0	½	30
20-XI	12.342,0	½	47
27-XI	12.498,0	½	36
2-XII	12.266,0	½	26
9-XII	12.488,0	½	45
16-XII	12.387,0	½	29
23-XII	12.510,0	½	25
29-XII	12.346,0	½	12
30-XII	10.611,0	½	60
	438.265,0		1.732,0
Total de Piezas		½	235.763

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1787.

Clasificación: 1787



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
10-II	12.246,0	½	36
17-II	12.371,0	½	25
24-II	12.406,0	½	27
3-III	12.315,0	½	34
10-III	12.313,0	½	38
17-III	12.323,0	½	48
24-III	12.212,0	½	35
31-III	12.230,0	½	30
10-IV	12.090,0	½	10
18-IV	10.934,0	½	5
28-IV	19.746,0	½	19
26-V	17.370,0	½	27
2-VI	12.263,0	½	26
9-VI	12.257,0	½	25
16-VI	12.248,0	½	20
23-VI	10.250,0	½	33
30-VI	10.235,0	½	30
7-VII	10.235,0	½	20
14-VII	10.245,0	½	23
21-VII	10.289,0	½	33
28-VII	10.343,0	½	44
4-VIII	10.296,0	½	21
11-VIII	10.213,0	½	22
18-VIII	10.355,0	½	62
25-VIII	11.689,0	½	62
15-IX	10.405,0	½	50
22-IX	10.321,0	½	40
28-IX	10.389,0	½	50
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
6-X	12.281,0	½	30
13-X	12.264,0	½	35
20-X	12.263,0	½	30
27-X	12.232,0	½	30
3-XI	12.176,0	½	40
10-XI	12.201,0	½	35
17-XI	12.212,0	½	35
24-XI	12.246,0	½	35
1-XII	12.201,0	½	35
7-XII	12.235,0	½	40
14-XII	12.272,0	½	50
22-XII	12.253,0	½	45
27-XII	12.284,0	½	40
31-XII	13.835,0	½	57
	503.544,0		1.432,0
Total de Piezas		½	194.927

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1788 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1788 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
9-II	10.399,0	½	21
16-II	10.410,0	½	42
23-II	10.415,0	½	50
29-II	10.398,0	½	30
7-III	10.395,0	½	25
15-III	10.406,0	½	30
(continúa en la pág. 71)			

(viene de pág. 70)			
18-III	10.424,0	½	50
29-III	10.428,0	½	50
4-IV	10.412,0	½	30
11-IV	10.434,0	½	50
18-IV	10.416,0	½	30
28-IV	10.494,0	½	60
29-IV	16.344,0	½	25
23-V	10.400,0	½	35
31-V	10.389,0	½	34
6-VI	10.407,0	½	34
14-VI	10.402,0	½	25
20-VI	10.401,0	½	25
27-VI	10.386,0	½	25
5-VII	10.391,0	½	25
11-VII	10.393,0	½	25
18-VII	10.395,0	½	25
26-VII	10.387,0	½	23
1-VIII	10.989,0	½	13
17-VIII	10.373,0	½	12
22-VIII	10.420,0	½	50
29-VIII	13.263,0	½	70
19-IX	10.340,0	½	32
25-IX	10.376,0	½	30
3-X	10.385,0	½	30
10-X	10.388,0	½	25
17-X	10.391,0	½	25
25-X	11.068,0	½	25
31-X	11.058,0	½	26
8-XI	11.067,0	½	25
14-XI	17.925,0	½	40
25-XI	19.689,0	½	40
2-XII	15.488,0	½	70
12-XII	14.928,0	½	50
17-XII	11.343,0	½	50
	454.817,00		1.382,0
Total de Piezas		½	188.120

Rey CARLOS III y CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo - Raimundo de Yturriaga
Ensayadores: P.R.

Con fecha 1789 existen piezas:

*Póstumas del Rey: CARLOS III.

*Con leyenda CARLOS IV y busto Carlos III, siendo estas últimas las de mayor acuñación.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1789.

Clasificación: 1789 III

Clasificación: 1789

½ Rs. 1789			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
23-I	10.320,0	½	18
30-I	10.334,0	½	18
6-II	12.339,0	½	20
13-II	12.336,0	½	21
20-II	12.378,0	½	30
27-II	12.390,0	½	32
6-III	12.390,0	½	25
13-III	12.407,0	½	25
21-III	12.413,0	½	25
27-III	8.401,0	½	25
3-IV	15.790,0	½	25
4-IV	12.414,0	½	25
8-V	14.005,0	½	30
26-V	12.417,0	½	30
3-VI	12.411,0	½	25
8-VI	12.393,0	½	20
19-VI	12.431,0	½	23
30-VI	12.414,0	½	20
10-VII	12.415,0	½	20
17-VII	12.407,0	½	20
27-VII	12.345,0	½	20
1-VIII	7.006,0	½	15
22-VIII	12.357,0	½	16

(continúa en la pág. 72)

(viene de pág. 71)			
4-IX	17.607,0	½	127
17-X	10.234,0	½	29
23-X	10.284,0	½	10
30-X	10.307,0	½	12
6-XI	15.371,0	½	30
13-XI	15.371,0	½	25
20-XI	15.390,0	½	28
27-XI	12.604,0	½	25
4-XII	16.058,0	½	30
29-XII	21.606,0	½	104
	421.345,00		948,0
Total de Piezas		½	129.043

(viene de la izquierda)			
26-III	13.167,0	½	12
9-IV	6.254,0	½	12
30-IV	12.745,0	½	50
5-V	12.584,0	½	33
4-VI	15.403,0	½	30
9-VI	10.422,0	½	50
15-VI	10.425,0	½	50
25-VI	12.647,0	½	50
2-VII	10.579,0	½	50
9-VII	10.513,0	½	30
16-VII	12.417,0	½	30
23-VII	12.421,0	½	25
31-VII	10.478,0	½	25
7-VIII	10.418,0	½	30
14-VIII	10.430,0	½	32
21-VIII	10.489,0	½	50
31-VIII	14.006,0	½	200
16-IX	17.281,0	½	465
27-IX	12.380,0	½	500
5-X	12.921,0	½	42
13-X	12.887,0	½	320
19-X	12.631,0	½	98
29-X	13.078,0	½	300
8-XI	13.385,0	½	323
16-XI	12.921,0	½	169
27-XI	12.567,0	½	65
3-XII	13.462,0	½	75
10-XII	12.402,0	½	236
18-XII	12.564,0	½	303
29-XII	14.158,0	½	187
	467.039,00		3.945,0
Total de Piezas		½	537.002

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1790 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1790 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
27-I	10.262,0	½	12
30-I	10.295,0	½	14
5-II	10.268,0	½	12
8-II	10.287,0	½	12
12-II	13.690,0	½	10
19-II	10.077,0	½	11
27-II	13.547,0	½	12
12-III	10.288,0	½	13
20-III	10.290,0	½	10
(continúa a la derecha)			

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1791.

Clasificación: 1791



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
21-I	13.200,0	½	119
28-I	13.327,0	½	143
4-II	12.253,0	½	18
11-II	10.692,0	½	41
25-II	12.702,0	½	84
4-III	12.237,0	½	35
18-III	12.212,0	½	24
26-III	12.209,0	½	25
2-IV	12.207,0	½	25
9-IV	12.214,0	½	25
15-IV	12.209,0	½	25
23-IV	12.202,0	½	22
30-IV	12.843,0	½	22
19-V	12.302,0	½	50
24-V	12.209,0	½	30
3-VI	12.215,0	½	30
9-VI	12.220,0	½	25
17-VI	13.237,0	½	249
27-VI	12.302,0	½	12
7-VII	12.689,0	½	100
15-VII	12.640,0	½	200
22-VII	12.486,0	½	39
29-VII	12.155,0	½	25
8-VIII	12.707,0	½	126
18-VIII	12.873,0	½	100
29-VIII	12.169,0	½	30
10-IX	12.447,0	½	156
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
22-IX	12.223,0	½	15
30-IX	12.179,0	½	13
7-X	12.141,0	½	25
14-X	12.194,0	½	50
21-X	12.189,0	½	50
27-X	12.273,0	½	64
5-XI	12.217,0	½	33
14-XI	12.249,0	½	28
21-XI	12.238,0	½	30
28-XI	12.195,0	½	25
10-XII	12.228,0	½	25
16-XII	12.212,0	½	30
23-XII	12.211,0	½	30
30-XII	19.643,0	½	104
	513.550,00		2.302,0
Total de Piezas		½	313.353

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1792 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1792 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
27-I	12.219,0	½	30
3-II	12.200,0	½	35
11-II	12.214,0	½	32
24-II	12.200,0	½	30
2-III	12.177,0	½	30
10-III	12.215,0	½	30
17-III	12.209,0	½	30
30-III	12.188,0	½	30
(continúa en la pág. 74)			

(viene de pág. 73)

11-IV	12.137,0	½	30
20-IV	12.212,0	½	34
27-IV	12.204,0	½	25
9-V	12.209,0	½	25
18-V	14.649,0	½	375
25-V	12.108,0	½	15
1-VI	12.102,0	½	16
8-VI	12.103,0	½	16
20-VI	12.091,0	½	15
28-VI	12.172,0	½	15
5-VII	12.536,0	½	108
13-VII	12.205,0	½	25
21-VII	11.108,0	½	25
2-VIII	9.805,0	½	514
11-VIII	11.845,0	½	412
18-VIII	9.365,0	½	289
24-VIII	10.781,0	½	95
31-VIII	12.262,0	½	200
10-IX	10.918,0	½	50
15-IX	10.222,0	½	50
22-IX	12.237,0	½	41
1-X	12.152,0	½	40
6-X	12.174,0	½	40
16-X	10.152,0	½	30
25-X	12.214,0	½	30
30-X	12.187,0	½	23
7-XI	12.182,0	½	20
12-XI	12.211,0	½	20
26-XI	12.124,0	½	20
3-XII	12.128,0	½	20
10-XII	12.136,0	½	20
18-XII	12.272,0	½	20
27-XII	12.452,0	½	76
31-XII	14.109,0	½	32
	503.386,0		3.013,0
Total de Piezas		½	410.136

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación

total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1793.

Clasificación: 1793



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda-dos en ½ Rs.
6-II	12.178,0	½	16
18-II	12.149,0	½	13
25-II	12.209,0	½	25
5-III	12.250,0	½	21
14-III	11.454,0	½	20
21-III	12.212,0	½	23
4-IV	12.217,0	½	22
12-IV	12.166,0	½	26
23-IV	14.150,0	½	20
2-V	14.239,0	½	20
13-V	14.394,0	½	20
22-V	14.150,0	½	20
1-VI	14.687,0	½	17
10-VI	14.121,0	½	18
19-VI	13.354,0	½	50
28-VI	10.239,0	½	21
5-VII	12.184,0	½	13
15-VII	13.395,0	½	14
23-VII	12.206,0	½	20
2-VIII	12.209,0	½	20
9-VIII	12.267,0	½	23
17-VIII	13.139,0	½	23
23-VIII	12.672,0	½	12
2-IX	13.133,0	½	21
9-IX	12.132,0	½	20
17-IX	12.912,0	½	20
23-IX	12.122,0	½	24
2-X	12.035,0	½	24
12-X	14.937,0	½	25
19-X	15.608,0	½	27
29-X	13.402,0	½	25
13-XI	20.002,0	½	21
22-XI	15.788,0	½	20
2-XII	17.590,0	½	230
11-XII	18.707,0	½	21

(continúa en la pág. 75)

(viene de pág. 74)			
27-XII	17.418,0	½	50
31-XII	22.435,0	½	43
	512.462,0		838,0
Total de Piezas		½	114.070

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1794 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1794 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
4-II	17.339,0	½	34
13-II	10.245,0	½	25
22-II	19.123,0	½	40
7-III	14.226,0	½	25
13-III	12.223,0	½	30
22-III	12.771,0	½	16
3-IV	12.232,0	½	12
11-IV	12.280,0	½	25
19-IV	12.236,0	½	12
26-IV	8.796,0	½	18
5-V	11.734,0	½	20
16-V	12.261,0	½	25
23-V	12.244,0	½	25
30-V	12.265,0	½	15
6-VI	12.251,0	½	15
14-VI	12.233,0	½	15
21-VI	12.210,0	½	15
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
1-VII	12.191,0	½	12
10-VII	12.263,0	½	12
17-VII	12.411,0	½	25
26-VII	12.318,0	½	20
1-VIII	12.337,0	½	16
8-VIII	12.340,0	½	16
16-VIII	12.255,0	½	20
23-VIII	12.235,0	½	20
2-IX	12.270,0	½	21
6-IX	12.228,0	½	18
15-IX	12.217,0	½	20
22-IX	12.201,0	½	20
27-IX	12.161,0	½	16
4-X	12.161,0	½	20
11-X	12.168,0	½	20
18-X	12.058,0	½	21
25-X	12.271,0	½	20
31-X	12.291,0	½	19
13-XI	21.070,0	½	25
27-XI	20.011,0	½	38
16-XII	12.386,0	½	20
20-XII	11.864,0	½	100
31-XII	12.836,0	½	19
	515.212,0		905,0
Total de Piezas		½	123.190

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1795.

Clasificación: 1795



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
6-II	12.478,0	½	35
13-II	12.226,0	½	15
20-II	12.467,0	½	20
27-II	12.296,0	½	16
6-III	16.337,0	½	17
13-III	12.521,0	½	20
20-III	12.339,0	½	20
28-III	12.350,0	½	21
4-IV	12.370,0	½	21
10-IV	12.252,0	½	20
17-IV	12.287,0	½	20
27-IV	11.204,0	½	41
8-V	10.283,0	½	30
15-V	10.099,0	½	30
29-V	16.700,0	½	39
10-VI	17.222,0	½	30
22-VI	10.590,0	½	61
	216.021,0		456,0
Total de Piezas		½	62.071

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
2-VII	10.341,0	½	40
17-VII	15.389,0	½	40
24-VII	11.842,0	½	40
1-VIII	10.265,0	½	40
7-VIII	10.252,0	½	30
14-VIII	12.113,0	½	30
29-VIII	18.289,0	½	30
11-IX	15.927,0	½	40
19-IX	11.587,0	½	50
2-X	15.481,0	½	50
9-X	12.389,0	½	50
16-X	10.649,0	½	30
23-X	13.351,0	½	30
30-X	14.228,0	½	30
7-XI	11.330,0	½	40
20-XI	15.420,0	½	41
28-XI	12.248,0	½	40
5-XII	12.229,0	½	30
12-XII	10.704,0	½	30
19-XII	10.732,0	½	30
30-XII	26.730,0	½	350
	281.496,0		
Total de Piezas		½	

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo
y Pedro Martín Albizu

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1795 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1795 P.P.



Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1796 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1796 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
6-II	12.133,0	½	30
13-II	12.159,0	½	30
20-II	19.701,0	½	30
27-II	6.996,0	½	50
7-III	12.178,0	½	30
12-III	12.138,0	½	30
21-III	12.176,0	½	50
26-III	10.171,0	½	40
2-IV	12.144,0	½	25
16-IV	12.245,0	½	25
25-IV	12.173,0	½	25
6-V	12.248,0	½	30
13-V	12.187,0	½	30
20-V	10.164,0	½	25
27-V	10.224,0	½	25
4-VI	10.232,0	½	25
10-VI	10.233,0	½	25
18-VI	10.205,0	½	25
25-VI	10.292,0	½	25
2-VII	14.142,0	½	25
11-VII	12.907,0	½	20
22-VII	12.155,0	½	30
30-VII	12.164,0	½	25
5-VIII	15.269,0	½	50
26-VIII	16.372,0	½	40
2-IX	12.200,0	½	25
10-IX	12.206,0	½	30
16-IX	12.204,0	½	30
23-IX	12.196,0	½	30
30-IX	12.205,0	½	30
7-X	11.937,0	½	25
14-X	10.134,0	½	15
29-X	19.301,0	½	30
9-XI	10.205,0	½	15

(continúa a la derecha)

(viene de la izquierda)			
18-XI	10.358,0	½	20
1-XII	19.929,0	½	25
10-XII	11.211,0	½	20
17-XII	12.212,0	½	25
24-XII	12.472,0	½	40
28-XII	18.857,0	½	502
31-XII	17.957,0	½	40
	518.592,0		1.667,0
Total de Piezas		½	226.915

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1797.

Clasificación: 1797



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
28-I	11.221,0	½	15
3-II	10.221,0	½	15
10-II	10.189,0	½	15
18-II	10.217,0	½	15
21-II	9.766,0	½	12
11-III	14.356,0	½	60
22-III	16.303,0	½	50
31-III	10.882,0	½	50
10-IV	13.183,0	½	50
24-IV	14.787,0	½	50
12-V	11.174,0	½	60
20-V	10.454,0	½	50
27-V	10.401,0	½	35
7-VI	11.232,0	½	50
12-VI	12.433,0	½	50
26-VI	18.327,0	½	50
7-VII	10.337,0	½	40
12-VII	11.878,0	½	30
28-VII	12.458,0	½	30
5-VIII	12.518,0	½	30
17-VIII	14.039,0	½	50
1-IX	12.708,0	½	30
4-IX	15.578,0	½	30
28-IX	13.081,0	½	102
6-X	14.104,0	½	30
14-X	12.559,0	½	30
23-X	15.279,0	½	60
4-XI	10.353,0	½	30
10-XI	10.484,0	½	30
22-XI	12.877,0	½	100
2-XII	13.877,0	½	50
16-XII	18.369,0	½	50
20-XII	11.019,0	½	50
30-XII	36.636,0	½	644
	453.300,0		2.046,0
Total de Piezas		½	278.097

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1798 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1798 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
3-II	20.195,0	½	25
16-II	29.368,0	½	50
2-III	12.294,0	½	50
8-III	11.663,0	½	30
16-III	13.259,0	½	30
29-III	20.345,0	½	60
20-IV	19.069,0	½	60
4-V	22.480,0	½	66
25-V	12.353,0	½	40
2-VI	12.325,0	½	50
9-VI	12.268,0	½	35
22-VI	12.468,0	½	50
28-VI	9.223,0	½	25
13VII	12.370,0	½	50
18-II	11.112,0	½	40
3-VIII	10.369,0	½	40
8-VIII	10.440,0	½	25
17-VIII	10.396,0	½	30
22-VIII	10.376,0	½	15
31-VIII	12.388,0	½	20
10-IX	15.073,0	½	20
8-X	14.691,0	½	50
17-X	15.400,0	½	25
5-XI	23.409,0	½	50
9-XI	20.252,0	½	20
16-XI	12.288,0	½	25
21-XI	19.780,0	½	40
29-XI	25.100,0	½	25
17-XII	17.188,0	½	47
22-XII	12.747,0	½	100
31-XII	37.810,0	½	136
	498.499,0		1.329,0
Total de Piezas		½	180.906

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1799.

Clasificación: 1799



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
29-I	12.810,0	½	16
19-II	12.299,0	½	16
25-II	16.796,0	½	15
5-III	14.760,0	½	16
14-III	18.362,0	½	20
5-IV	12.318,0	½	25
12-IV	12.284,0	½	20
23-IV	12.283,0	½	20
29-IV	12.249,0	½	20
17-V	14.050,0	½	30
3-VI	20.611,00	½	20
17-VI	21.500,0	½	20
2-VII	20.255,0	½	20
11-VII	20.371,0	½	25
30-VII	19.832,0	½	20
19-VIII	21.279,0	½	50
29-VIII	16.224,0	½	25
9-IX	25.695,0	½	40
2-X	18.633,0	½	40
18-X	14.065,0	½	40
2-XI	24.822,0	½	50
19-XI	41.208,0	½	60
10-XII	25.536,0	½	50
17-XII	17.462,0	½	60
30-XII	24.602,0	½	84
	470.306,0		802,0
Total de Piezas		½	109.170

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1800 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1800 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en ½ Rs.
6-II	12.547,0	½	40
11-II	12.324,0	½	25
18-II	12.330,0	½	20
4-III	12.725,0	½	16
11-III	12.314,0	½	15
17-III	12.493,0	½	20
31-III	12.305,0	½	25
8-IV	12.320,0	½	50
28-IV	12.328,0	½	50
9-V	12.421,0	½	100
14-V	12.717,0	½	50
23-V	15.852,0	½	61
10-VI	12.373,0	½	50
16-VI	11.468,0	½	60
25-VI	15.279,0	½	60
7-VII	23.915,0	½	50
18-VII	17.958,0	½	43
31-VII	12.484,0	½	25
7-VIII	11.177,0	½	30
26-VIII	15.659,0	½	50
3-IX	17.901,0	½	50
22-IX	16.847,0	½	50
1-X	11.819,0	½	50
14-X	18.462,0	½	50
27-X	18.475,0	½	50
14-XI	23.533,0	½	100
28-XI	10.518,0	½	30
9-XII	13.891,0	½	50
16-XII	14.787,0	½	50
22-XII	12.288,0	½	50
31-XII	26.037,0	½	268
	457.547,0		1.638,0
Total de Piezas		½	222.968

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1801.

Clasificación: 1801



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
27-I	14.146,0	½	20
3-II	13.752,0	½	15
14-II	17.278,0	½	25
27-II	16.272,0	½	20
11-III	19.156,0	½	28
26-III	21.859,0	½	20
11-IV	42.335,0	½	15
17-IV	12.319,0	½	20
24-IV	13.578,0	½	20
6-V	17.620,0	½	20
18-V	19.749,0	½	20
12-VI	14.373,0	½	20
17-VI	15.117,0	½	20
3-VII	20.102,0	½	20
20-VII	22.614,0	½	25
6-VIII	9.819,0	½	20
13-VIII	9.805,0	½	20
26-VIII	12.420,0	½	20
1-IX	15.039,0	½	20
22-IX	10.524,0	½	25
1-X	10.523,0	½	25
6-X	10.526,0	½	25
13-X	10.524,0	½	25
22-X	11.874,0	½	25
3-XI	13.795,0	½	50
13-XI	15.487,0	½	50
27-XI	11.339,0	½	50
9-XII	14.620,0	½	25
15-XII	12.317,0	½	25
18-XII	12.419,0	½	20
22-XII	16.369,0	½	20
30-XII	33.598,0	½	640
	511.268,0		1.393,0
Total de piezas		½	189.618

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1802 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1802 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs
1-II	10.916,0	½	15
8-II	12.897,0	½	15
20-II	12.192,0	½	15
26-II	10.243,0	½	15
12-III	12.029,0	½	20
29-III	14.670,0	½	20
5-IV	12.980,0	½	20
27-IV	13.267,0	½	20
1-VI	13.492,0	½	30
10-VI	12.337,0	½	25
1-VII	19.529,0	½	30
22-VII	15.793,0	½	30
5-VIII	14.383,0	½	30
17-VIII	8.146,0	½	15
5-VIII	14.383,0	½	30
17-VIII	8.146,0	½	15
6-IX	8.059,0	½	20
28-IX	13.146,0	½	25
15-X	9.692,0	½	25
8-XI	11.250,0	½	25
1-XII	14.834,0	½	25
2-XII	13.871,0	½	25
30-XII	13.126,0	½	296
	266.852,0		741,0
Total de Piezas		½	100.866

MONEDAS DE BUSTO

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Martín Albizu - Juan Palomo y Sierra
Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1803.

Clasificación: 1803 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
14-II	14.421,0	½	20
14-III	15.929,0	½	20
27-IV	14.455,0	½	20
17-V	13.761,0	½	20
7-VI	10.963,0	½	20
22-VII	16.976,0	½	30
5-VIII	12.320,0	½	25
17-VIII	14.423,0	½	25
6-IX	19.071,0	½	100
3-X	13.131,0	½	20
21-X	17.934,0	½	25
2-XI	17.944,0	½	25
11-XI	21.462,0	½	20
29-XI	21.043,0	½	25
15-XII	21.921,0	½	25
30-XII	31.039,0	½	62
	276.793,0		482,0
Total de Piezas		½	65.610

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1804 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en

las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1804 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
3-II	20.294,0	½	25
10-II	17.607,0	½	20
24-II	21.210,0	½	20
13-III	17.871,0	½	20
21-III	15.675,0	½	20
9-IV	22.933,0	½	20
20-IV	14.345,0	½	20
2-V	12.691,0	½	20
11-V	13.073,0	½	20
1-VI	16.447,0	½	17
11-VI	14.255,0	½	20
21-VI	14.600,0	½	20
3-VII	15.584,0	½	20
20-VII	16.440,0	½	20
27-VII	16.858,0	½	20
17-VIII	16.414,0	½	20
5-IX	28.029,0	½	20
8-X	19.819,0	½	20
6-XI	21.678,0	½	20
23-XI	21.807,0	½	20
7-XII	10.090,0	½	20
	367.720,0		422,0
Total de Piezas		½	57.443

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1805.

Clasificación: 1805 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
19-I	11.008,0	½	45
25-I	13.163,0	½	20
9-II	11.504,0	½	20
18-II	12.815,0	½	20
8-III	10.370,0	½	10
16-III	10.979,0	½	20
1-IV	13.024,0	½	25
17-IV	12.219,0	½	25
1-V	22.145,0	½	25
16-V	11.863,0	½	20
29-V	17.448,0	½	20
14-VI	10.793,0	½	20
25-VI	10.680,0	½	20
17-VII	17.959,0	½	20
29-VII	10.405,0	½	20
7-VIII	10.185,0	½	20
17-VIII	10.223,0	½	20
23-VIII	10.721,0	½	15
2-IX	10.253,0	½	10
9-IX	12.609,0	½	10
20-IX	10.312,0	½	10
27-IX	10.329,0	½	10
7-X	10.257,0	½	10
22-X	10.234,0	½	10
8-XI	10.299,0	½	15
22-XI	14.597,0	½	13
9-XII	13.597,0	½	10
16-XII	22.154,0	½	24
30-XII	29.034,0	½	26
	381.179		533,0
Total de Piezas		½	72.553

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1806 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1806 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
7-II	15.281,0	½	25
14-II	12.368,0	½	15
1-III	15.523,0	½	20
10-III	10.503,0	½	15
17-III	11.530,0	½	16
24-III	10.830,0	½	16
1-IV	11.913,0	½	15
21-IV	11.711,0	½	25
29-IV	10.913,0	½	15
6-V	10.512,0	½	15
16-V	15.627,0	½	20
2-VI	12.320,0	½	25
14-VI	10.511,0	½	15
1-VII	11.982,0	½	25
15-VII	20.217,0	½	44
19-VIII	22.772,0	½	44
10-IX	21.401,0	½	40
30-IX	22.239,0	½	30
10-X	11.590,0	½	15
23-X	12.641,0	½	20
5-XI	18.341,0	½	25
20-XI	18.500,0	½	45
5-XII	23.722,0	½	40
31-XII	27.977,0	½	122
	370.924,0		687,0
Total de Piezas		½	93.515

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1/2 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1807.

Clasificación: 1807



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
3-II	16.099,0	½	25
19-II	17.597,0	½	30
2-III	11.085,0	½	20
16-III	19.356,0	½	30
7-IV	10.014,0	½	25
22-IV	13.381,0	½	25
2-V	15.062,0	½	25
15-V	12.697,0	½	25
25-V	11.924,0	½	25
3-VI	11.599,0	½	25
10-VI	12.600,0	½	25
16-VI	12.598,0	½	25
22-VI	12.497,0	½	20
30-VI	12.150,0	½	10
4-VII	12.549,0	½	10
14-VII	12.705,0	½	15
23-VII	10.608,0	½	20
4-VIII	15.504,0	½	25
17-VIII	14.400,0	½	25
7-IX	20.127,0	½	30
18-IX	11.325,0	½	25
5-X	17.494,0	½	25
26-X	18.274,0	½	30
9-XI	12.289,0	½	25
18-XI	13.473,0	½	25
27-XI	12.888,0	½	25
11-XII	21.300,0	½	37
24-XII	14.787,0	½	25
28-XII	17.018,0	½	30
30-XII	18.726,0	½	130
	432.126,0		837,0
Total de Piezas		½	113.934

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos

de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por parti- da y el total de la amonedación realizada en 1808.

Clasificación: 1808



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
11-II	24.177,0	½	25
17-II	13.108,0	½	25
23-II	13.508,0	½	25
8-III	12.997,0	½	25
26-III	12.604,0	½	25
4-IV	15.501,0	½	25
12-IV	12.382,0	½	25
25-IV	11.240,0	½	25
7-V	10.152,0	½	25
17-V	11.297,0	½	25
1-VI	11.613,0	½	25
10-VI	10.822,0	½	25
23-VI	11.209,0	½	25
2-VII	11.996,0	½	25
9-VII	12.643,0	½	25
19-VII	10.377,0	½	25
27-VII	12.400,0	½	25
5-VIII	16.607,0	½	25
19-VIII	13.015,0	½	12
26-VIII	13.306,0	½	25
10-IX	11.585,0	½	25
20-IX	12.588,0	½	25
7-X	15.284,0	½	25
28-X	17.886,0	½	25
11-XI	13.609,0	½	30
2-XII	10.559,0	½	25
14-XII	21.634,0	½	1.025
22-XII	12.362,0	½	25
29-XII	12.990,0	½	25
31-XII	14.782,0	½	30
	404.533,0		1.747,0
Piezas parciales		½	237.805

Reinado de FERNANDO VII

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1809 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1809 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
31-I	14.499,0	½	25
1-II	12.393,0	½	25
20-II	13.874,0	½	25
27-II	11.861,0	½	25
10-III	18.501,0	½	30
22-III	13.992,0	½	25
11-IV	10.784,0	½	25
18-IV	12.189,0	½	25
25-IV	13.203,0	½	25
9-V	14.818,0	½	25
26-V	15.280,0	½	25
9-VI	12.782,0	½	25
22-VI	12.909,0	½	25
7-VII	11.624,0	½	25
27-VII	17.782,0	½	36
7-VIII	15.690,0	½	25
25-VIII	12.081,0	½	25
9-IX	12.514,0	½	25
22-IX	12.893,0	½	25
2-X	13.501,0	½	25
16-X	13.160,0	½	25
30-X	14.073,0	½	25
10-XI	13.954,0	½	25
23-XI	13.957,0	½	25
1-XII	11.008,0	½	25
11-XII	12.613,0	½	25
28-XII	13.641,0	½	125
	365.576.0		791,0
Piezas parciales		½	107.072

½ Rs. 1810			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
29-I	25.520,0	½	25
6-II	13.846,0	½	25
12-II	14.005,0	½	20
26-II	14.238,0	½	25
8-III	16.309,0	½	25
28-III	19.327,0	½	25
11-IV	13.443,0	½	25
17-IV	13.495,0	½	25
7-V	13.431,0	½	25
17-V	13.367,0	½	25
1-VI	13.334,0	½	25
8-VI	12.984,0	½	40
2-VII	12.867,0	½	25
9-VII	12.843,0	½	25
30-VII	12.974,0	½	25
6-VIII	13.076,0	½	25
22-VIII	14.492,0	½	30
4-IX	15.853,0	½	25
14-IX	12.664,0	½	25
20-IX	12.957,0	½	25
5-X	12.970,0	½	25
17-X	12.949,0	½	25
22-X	12.799,0	½	25
5-XI	13.395,0	½	8
14-XI	11.486,0	½	40
27-XI	14.666,0	½	25
20-XII	13.971,0	½	233
	365.549.0		896,0
Piezas parciales		½	121.965

Reinado de FERNANDO VII

½ Rs. 1811			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
22-I	26.215,0	½	25
31-I	14.396,0	½	72
12-II	13.521,0	½	50
20-II	12.528,0	½	50
2-III	10.549,0	½	50
11-III	15.322,0	½	50
20-III	12.374,0	½	50
2-IV	12.417,0	½	50
9-IV	12.435,0	½	25
27-IV	13.152,0	½	25
8-V	15.710,0	½	25
18-V	16.011,0	½	50
30-V	14.554,0	½	25
12-VI	8.173,0	½	15
19-VI	8.201,0	½	15
27-VI	8.226,0	½	25
4-VII	8.202,0	½	25
11-VII	8.271,0	½	45
18-VII	8.275,0	½	25
25-VII	8.252,0	½	25
1-VIII	8.237,0	½	25
9-VIII	8.242,0	½	25
16-VIII	8.248,0	½	25
24-VIII	9.672,0	½	50
3-IX	5.709,0	½	25
11-IX	8.606,0	½	25
7-X	12.368,0	½	25
15-X	8.858,0	½	25
24-X	11.164,0	½	25
4-XI	15.151,0	½	40
14-XI	14.996,0	½	25
26-XI	13.682,0	½	40
7-XII	13.344,0	½	40
16-XII	11.670,0	½	40
27-XII	12.688,0	½	40
30-XII	18.911,0	½	60
	438.315,0		1257,0
Piezas parciales		½	171.105

½ Rs. 1812			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
27-I	12.954,0	½	25
6-II	8.369,0	½	25
17-II	9.378,0	½	25
26-II	8.491,0	½	40
11-III	13.706,0	½	25
1-IV	13.740,0	½	25
18-IV	14.082,0	½	25
29-IV	13.378,0	½	100
16-V	13.121,0	½	25
1-VI	9.980,0	½	25
13-VI	12.002,0	½	25
7-VII	12.977,0	½	25
22-VII	11.154,0	½	25
3-VIII	11.084,0	½	25
28-VIII	14.038,0	½	25
10-IX	11.163,0	½	25
28-IX	13.846,0	½	25
15-X	14.672,0	½	25
27-X	10.685,0	½	25
11-XI	12.434,0	½	40
25-XI	13.632,0	½	25
11-XII	14.084,0	½	95
19-XII	11.415,0	½	25
31-XII	13.404,0	½	25
	293.789,0		775,0
Piezas parciales		½	105.494

Año	Cantidad de piezas acuñadas
1808	237.805
1809	107.072
1810	121.965
1811	171.105
1812	105.494
Totales	723.441

½ Rs. 1813			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
29-I	15.830,0	½	25
16-II	15.387,0	½	25
31-III	10.117,0	½	25
24-IV	14.205,0	½	20
29-XII	13.039,0	½	25
	68.578,0		120,0
Total de Piezas		½	16.335

½ Rs. 1814			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
No se encontró constancia de acuñación en el presente año			

½ Rs. 1815			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
20-I	15.836,0	½	25
20-II	22.698,0	½	50
20-III	20.538,0	½	30
20-IV	22.032,4	½	72
	81.104,4		177,0
Total de Piezas		½	24.093

Año	cantidad de piezas acuñadas
1813	16.335
1815	24.093
Total de Piezas	40.428

Se puede adjudicar estas acuñaciones a las piezas de 1 Real de 1809 con el busto Carlos III

MONEDAS DE BUSTO

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: Pedro Martín Albizu - Juan Palomo y Sierra
Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1816.

Clasificación: 1816 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
12-III	23.450,0	½	65
19-IV	26.527,0	½	40
18-V	25.700,0	½	100
22-VI	21.150,0	½	50
28-VII	19.750,0	½	50
5-IX	21.850,0	½	50
3-X	23.380,0	½	60
14-XI	23.090,0	½	65
31-XII	39.763,0	½	65
	224.660,0		545,0
Total de Piezas		½	74.186

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1817 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en

las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1817 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
7-II	25.830,0	½	65
15-III	20.830,0	½	65
19-IV	29.630,0	½	65
17-V	21.138,0	½	65
28-VI	23.754,0	½	75
9-VIII	23.684,0	½	75
20-IX	22.548,0	½	75
31-X	24.212,0	½	85
31-XII	37.290,0	½	110
	228.916,0		680,0
Total de Piezas		½	92.563

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1818.

Clasificación: 1818



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
21-II	25.450,0	½	75
4-IV	25.750,0	½	75
27-IV	18.507,0	½	75
4-VII	28.406,0	½	75
14-VIII	20.491,0	½	75
26-IX	23.850,0	½	75
7-XI	21.750,0	½	75
197-XII	24.050,0	½	100
31-XII	10.782,0	½	155
	199.036,0		781,0
Total de Piezas		½	106.311

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1819 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1819 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
10-IV	19.550,0	½	75
22-V	18.950,0	½	75
26-VI	19.835,0	½	75
31-VII	23.438,0	½	63
11-IX	20.395,0	½	75
30-X	22.770,0	½	60
3-XII	16.104,0	½	75
31-XII	16.336,0	½	98
	182.678,0		596,0
Total de Piezas		½	80.128

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1820.

Clasificación: 1820



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
II a XII	s/e	s/e	170.249,0

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1821 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1821 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
14-II	15.990,0	½	40
24-III	13.500,0	½	50
29-IV	15.280,0	½	30
2-VI	16.548,0	½	50
13-VII	15.600,0	½	50
18-VIII	16.500,0	½	50
22-IX	14.350,0	½	50
30-X	15.220,0	½	60
11-XI	18.700,0	½	546
	141.688,0		926,0
Total de Piezas		½	126.049

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amoneda- ción total, la cantidad de marcos acuñados en ½ Real, por parti- da y el total de la amoneda- ción realizada en 1822.

Clasificación: 1822 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
30-III	14.425,0	½	75
2-V	16.100,0	½	50
1-VI	16.700,0	½	50
1-VII	16.550,0	½	50
27-VII	16.350,0	½	50
29-VIII	17.400,0	½	50
28-IX	16.665,0	½	40
26-X	16.400,0	½	50
18-XI	16.460,0	½	50
16-XII	13.015,0	½	55
31-XII	10.756,0	½	25
	193.011,0		545,0
Total de Piezas		½	74.186

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amoneda- ción de plata del año 1823 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amoneda- ción total y la cantidad de marcos por valor de ½ Real.

Clasificación: 1823 P.J.

Clasificación: 1823 J.L.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en ½ Rs.
II a XII	199.676,0	s/e	s/e

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en $\frac{1}{2}$ Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1824.

Clasificación: 1824 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en $\frac{1}{2}$ Rs.
8-III	19.639,0	$\frac{1}{2}$	130
24-V	18.150,0	$\frac{1}{2}$	75
25-VI	20.635,0	$\frac{1}{2}$	82
30-X	29.490,0	$\frac{1}{2}$	40
30-XI	22.300,0	$\frac{1}{2}$	50
31-XII	21.277,0	$\frac{1}{2}$	100
	188.391,0		477,0
Total de Piezas		$\frac{1}{2}$	64.930

Rey: FERNANDO VII

Ensayadores: Juan Palomo y Sierra - Luis López
Ensayadores: J.L.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1825 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de $\frac{1}{2}$ Real.

Clasificación: 1825 J.L.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en $\frac{1}{2}$ Rs.
I a II	30.590,0	s/e	s/e

ACUÑACION DE LA CECA DE POTOSÍ (1767-1825)

Lic. Rubén Gancedo

MONEDAS COLUMNARIAS

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1767.

Clasificación: 1767 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
15-V	417,7	1	12,5
30-V	990,2	1	42,0
15-VI	996,5	1	32,0
30-VI	1.034,0	1	104
10-VII	1.353,0	1	18
20-VII	1.024,0	1	38
27-VII	2.035,0	1	34
7-IX	3.070,0	1	150
12-IX	1.517,0	1	49
10-X	1.512,0	1	61
6-XI	5.855,0	1	194
10-XI	4.097,0	1	170
	23.901,4	1	904.4
Total de Piezas		1	61.555

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1768.

Clasificación: 1768 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
14-III	4.479,0	1	100
28-III	3.912,0	1	258
29-IV	4.241,0	1	100
1-VI	3.382,4	1	89
25-VI	2.900,0	1	43
18-VII	2.554,0	1	69
29-VII	2.216,0	1	135
1-VIII	4.677,1	1	88
23-IX	4.765,1	1	125
7-X	4.503,0	1	30
24- X	4.610,4	1	28
5-XI	5.080,0	1	32
19-XI	6.002,4	1	54
3-XII	4.083,2	1	143,4
17-XII	5.188,5	1	42
31-XII	2.723,0	1	75
	65.317,1		1411.4
Total de Piezas		1	96.061

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1769.

Clasificación: 1769 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
7-I	2.436,0	1	23
13-I	5.710,6	1	40
21-I	3.911,0	1	110
4-II	6.339,0	1	92
17-II	3.542,0	1	55
22-III	3.749,0	1	26
8-IV	5.718,0	1	77
20-V	4.131,0	1	62
10-VI	2.337,0	1	14
13-VII	7.090,5	1	74
22-VII	3.411,2	1	76
5-VIII	3.908,0	1	50
19-VIII	5.478,5	1	64
2-IX	7.482,0	1	59
15-IX	2.750,3	1	63
27-X	5.177,6	1	48
25-XI	5.001,2	1	24
9-XII	6.109,5	1	40
23-XII	6.847,7	1	52
	91.130,1		1049
Total de Piezas		1	71.396

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1770 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1770 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
13-I	5.786,6	1	
26-I	5.057,2	1	
10-II	5.122,0	1	
3-III	4.734,3	1	
13-III	6.161,0	1	
31-III	4.411,0	1	
10-IV	6.161,0	1	
9-V	5.001,0	1	
12-V	5.019,6	1	
19-V	3.191,7	1	
1-VI	5.460,3	1	
9-VI	5.193,3	1	
16-VI	5.126,2	1	
23-VI	5.968,0	1	
30-VI	6.625,0	1	
1-VII	6.310,0	1	
14-VII	6.387,0	1	
21-VII	5.659,0	1	
28-VII	6.165,4	1	
4-VIII	7.367,0	1	
11-VIII	4.600,0	1	
13-VIII	3.401,0	1	
18-VIII	6.207,0	1	
20-VIII	2.005,0	1	
25-VIII	5.035,3	1	
29-VIII	3.676,0	1	
1-IX	3.693,0	1	
4-IX	3.137,1	1	
7-IX	4.311,0	1	
15-IX	7.464,0	1	
22-IX	6.635,0	1	
28-IX	5.361,5	1	
6-X	8.764,0	1	
13-X	6.650,0	1	
27-X	12.580,2	1	
3-XI	3.367,0	1	
21-XI	13.816,2	1	
	211.609,9		10.828,0
Total de Piezas		1	112.741

MONEDAS DE BUSTO

Clasificación: 1773 J.R.

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1773.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
23-IV	4.555,1	1	Sin confirmar parciales
30-IV	5.745,0	1	
8-V	7.926,4	1	
15-V	6.478,0	1	
22-V	7.567,0	1	
29-V	7.677,0	1	
5-VI	10.446,0	1	
12-VI	7.030,0	1	
19-VI	7.151,0	1	
26-VI	4.145,0	1	
3-VII	6.323,0	1	
10-VII	7.776,0	1	
17-VII	7.301,0	1	
24-VII	7.673,0	1	
31-VII	5.907,0	1	
7-VIII	6.532,0	1	
14-VIII	6.114,0	1	
21-VIII	6.184,0	1	
27-VIII	4.985,0	1	
4-IX	8.015,0	1	
11-IX	5.894,0	1	
18-IX	6.830,0	1	
25-IX	6.059,0	1	
2-X	5.305,0	1	
9-X	5.702,0	1	
16-X	6.440,0	1	
23-X	6.068,0	1	
30-X	6.205,0	1	
6-XI	6.233,0	1	
13-XI	4.031,0	1	
20-XI	4.514,0	1	
27-XI	4.535,0	1	
4-XII	5.153,0	1	
11-XII	4.044,0	1	
18-XII	6.202,0	1	
24-XII	6.509,0	1	
31-XII	6.996,0	1	
	232.250,5		6.571,0
Total de Piezas		1	447.229

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1774.

Clasificación: 1774 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
8-I	4.283,0	1	345
15-I	9.020,0	1	260
22-I	6.428,0	1	450
29-I	8.222,0	1	231
5-II	7.045,0	1	248
12-II	7.737,0	1	300
19-II	6.668,0	1	167
26-II	9.757,0	1	250
5-III	7.904,0	1	298
12-III	8.717,0	1	150
18-III	7.777,0	1	239
26-III	7.044,0	1	247
2-IV	6.161,0	1	351
9-IV	5.267,0	1	321
16-IV	6.524,0	1	420
23-IV	5.132,0	1	292
30-IV	6.535,0	1	209
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
7-V	6.970,0	1	242
14-V	6.330,0	1	230
21-V	6.933,0	1	208
28-V	6.999,0	1	206
4-VI	5.853,0	1	222
11-VI	5.683,0	1	200
18-VI	7.100,0	1	175
25-VI	4.925,0	1	400
2-VII	6.697,0	1	170
9-VII	5.393,0	1	258
16-VII	6.039,0	1	171
23-VII	11.449,0	1	85
30-VII	7.041,0	1	108
6-VIII	10.236,0	1	112
13-VIII	7.240,0	1	252
20-VIII	8.009,0	1	192
27-VIII	8.727,0	1	110
3-IX	8.741,0	1	180
10-IX	7.845,0	1	179
17-IX	7.320,0	1	200
24-IX	7.541,0	1	98
1-X	7.378,0	1	174
8-X	6.823,0	1	167
15-X	7.136,0	1	140
22-X	6.205,0	1	212
29-X	5.509,0	1	172
5-XI	5.309,0	1	206
12-XI	7.663,0	1	100
19-XI	8.241,0	1	200
26-XI	8.452,0	1	168
3-XII	6.805,0	1	150
10-XII	8.398,0	1	200
17-XII	8.142,0	1	150
24-XII	10.403,0	1	148
31-XII	7.212,0	1	148
	376.968,0		11.011,0
Total de Piezas		1	756.227

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1775 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1775 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
7-I	7.548,0	1	145
14-I	8.056,0	1	141
21-I	7.980,0	1	95
28-I	8.543,0	1	157
4-II	7.551,0	1	125
11-II	12.045,0	1	108
18-II	7.579,0	1	100
29-II	7.831,0	1	100
4-III	6.369,0	1	150
11-III	7.876,0	1	150
18-III	7.699,0	1	120
24-III	7.562,0	1	100
1-IV	7.841,0	1	221
8-IV	7.538,0	1	105
15-IV	7.177,0	1	123
22-IV	7.119,0	1	131
29-IV	7.324,0	1	207
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
6-V	8.343,0	1	187
13-V	7.728,0	1	115
20-V	8.074,0	1	109
27-V	8.199,0	1	200
3-VI	8.229,0	1	150
10-VI	8.403,0	1	150
17-VI	7.651,0	1	146
23-VI	7.385,0	1	126
1-VII	7.729,0	1	251
8-VII	8.163,0	1	100
15-VII	8.046,0	1	200
22-VII	7.492,0	1	150
29-VII	6.082,0	1	235
5-VIII	8.045,0	1	150
12-VIII	7.612,0	1	110
19-VIII	7.618,0	1	146
26-VIII	7.062,0	1	151
2-IX	7.244,0	1	320
9-IX	4.728,0	1	307
16-IX	6.627,0	1	434
23-IX	6.172,0	1	273
30-IX	6.147,0	1	306
7-X	6.647,0	1	312
14-X	5.856,0	1	300
21-X	6.519,0	1	244
28-X	6.324,0	1	328
3-XI	5.115,0	1	235
11-XI	7.675,0	1	360
18-XI	6.851,0	1	362
25-XI	8.148,0	1	67
2-XII	8.838,0	1	130
9-XII	10.121,0	1	22
16-XII	10.533,0	1	100
23-XII	9.847,0	1	74
30-XII	7.301,0	1	189
	396.192,0		9.317,0
Total de Piezas		1	634.125

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1776.

Clasificación: 1776 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
5-Io	5.467,0	1	82
13-I	9.678,0	1	75
20-I	8.760,0	1	128
27-I	10.155,0	4	151
	34.060,0		436,0
Total de Piezas		1	29.674

Rey CARLOS III

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo - Raimundo de Yturriaga

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1776 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1776 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
3-II	8.092,0	1	350
10-II	7.538,0	1	208
17-II	9.545,0	1	67
24-II	4.240,0	1	253
2-III	5.035,0	1	25
9-III	5.346,0	1	85
16-III	10.896,0	1	38
23-III	8.281,0	1	180
30-III	6.574,0	1	48
6-IV	7.356,0	1	99
13-IV	8.159,0	1	98
20-IV	8.847,0	1	112
27-IV	8.337,0	1	304
4-V	7.695,0	1	350
11-V	6.860,0	1	354
18-V	5.491,0	1	86
25-V	9.640,0	1	81
1-VI	6.170,0	1	200
5-VI	6.326,0	1	69
8-VI	3.055,0	1	12
15-VI	8.691,0	1	306
22-VI	9.206,0	1	250
28-VI	7.041,0	1	127
6-VII	10.246,0	1	163
13-VII	10.355,0	1	200
24-VII	16.055,0	1	250
3-VIII	12.225,0	1	425
10-VIII	12.015,0	1	228
17-VIII	8.076,0	1	160
24-VIII	12.562,0	1	250
31-VIII	8.101,0	1	150
7-IX	10.508,0	1	50
14-IX	11.118,0	1	218
21-IX	11.993,0	1	139
28-IX	10.211,0	1	283
5-X	10.585,0	1	176
12-X	11.229,0	1	154
19-X	11.077,0	1	150
26-X	9.303,0	1	249
2-XI	11.143,0	1	184
9-XI	10.693,0	1	166

(continúa en pág. 97)

(viene de la pág. 96)			
16-XI	11.185,0	1	187
23-XI	12.281,0	1	139
28-XI	12.867,0	1	132
7-XII	9.652,0	1	191
14-XII	14.090,0	1	50
21-XII	11.001,0	1	120
30-XII	9.099,0	1	162
	446.091,0		8.278,0
Total de Piezas		1	563.410

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1777.

Clasificación: 1777 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
4-I	6.382,0	1	103
13-I	8.012,0	1	61
18-I	10.598,0	1	54
25-I	11.277,0	1	209
1-II	10.170,0	1	130
10-II	9.251,0	1	218
18-II	6.718,0	1	131
22-II	9.047,0	1	42
1-III	9.342,0	1	148
8-III	8.468,0	1	150
15-III	12.177,0	1	107
21-III	12.200,0	1	153
29-III	7.169,0	1	100
5-IV	11.996,0	1	153
12-IV	10.328,0	1	52
19-IV	10.790,0	1	69
26-IV	9.886,0	1	100
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
2-V	12.631,0	1	109
10-V	7.005,0	1	100
17-V	12.636,0	1	150
24-V	9.763,0	1	98
31-V	8.628,0	1	82
7-VI	9.003,0	1	76
14-VI	7.796,0	1	337
21-VI	10.660,0	1	335
28-VI	10.050,0	1	176
5-VII	8.470,0	1	633
12-VII	8.145,0	1	320
19-VII	11.540,0	1	400
28-VII	8.053,0	1	278
2-VIII	9.239,0	1	218
9-VIII	7.760,0	1	207
16-VIII	5.807,0	1	345
23-VIII	11.058,0	1	175
1-IX	8.707,0	1	220
6-IX	9.087,0	1	387
13-IX	8.687,0	1	282
20-IX	11.457,0	1	75
27-IX	11.288,0	1	129
7-X	10.113,0	1	373
11-X	10.425,0	1	171
18-X	10.371,0	1	109
25-X	12.463,0	1	132
31-X	8.078,0	1	190
8-XI	11.047,0	1	119
12-XI	3.248,0	1	66
15-XI	6.521,0	1	167
29-XI	85.971,0	1	89
6-XII	9.247,0	1	270
13-XII	12.164,0	1	66
20-XII	11.877,0	1	144
27-XII	9.049,0	1	80
	571.855,0		9.088,0
Total de Piezas		1	618.539

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1778.

Clasificación: 1778 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
3-I	10.190,0	1	267
10-I	10.470,0	1	108
17-I	12.292,0	1	130
24-I	12.100,0	1	126
31-I	12.994,0	1	78
7-II	10.159,0	1	169
14-II	10.120,0	1	121
21-II	11.585,0	1	93
28-II	10.076,0	1	214
7-III	6.347,0	1	80
14-III	12.809,0	1	109
21-III	12.255,0	1	235
28-III	10.039,0	1	127
4-IV	13.277,0	1	165
11-IV	11.077,0	1	109
18-IV	10.191,0	1	166
25-IV	13.056,0	1	99
2-V	14.205,0	1	93
9-V	13.553,0	1	100
16-V	12.537,0	1	57
23-V	10.143,0	1	69
30-V	9.382,0	1	82
6-VI	15.151,0	1	36
13-VI	13.281,0	1	28
20-VI	9.674,0	1	72
27-VI	14.697,0	1	70
4-VII	9.563,0	1	84
11-VII	11.850,0	1	90

(continúa a la derecha)

(viene de la izquierda)

18-VII	11.973,0	1	85
24-VII	12.018,0	1	57
1-VIII	13.260,0	1	84
8-VIII	13.173,0	1	49
14-VIII	9.057,0	1	98
22-VIII	12.040,0	1	200
29-VIII	12.069,0	1	283
3-IX	10.048,0	1	508
12-IX	9.012,0	1	163
19-IX	9.262,0	1	356
26-IX	7.283,0	1	225
3-X	12.342,0	1	102
10-X	12.148,0	1	76
17-X	10.073,0	1	141
24-X	10.190,0	1	218
31-X	10.084,0	1	100
7-XI	10.035,0	1	175
14-XI	10.294,0	1	138
21-XI	10.455,0	1	97
28-XI	11.292,0	1	241
5-XII	10.338,0	1	232
12-XII	8.463,0	1	122
19-XII	11.256,0	1	123
26-XII	8.349,0	1	64
	577.587,0		7.118,0
Total de Piezas		1	484.458

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1779.

Clasificación: 1779 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
9-I	9.107,0	1	19
16-I	15.319,0	1	32
23-I	12.817,0	1	150
30-I	9.570,0	1	40
6-II	10.769,0	1	106
13-II	12.556,0	1	108
20-II	10.200,0	1	50
27-II	10.292,0	1	250
6-III	13.699,0	1	50
13-III	10.746,0	1	100
20-III	10.231,0	1	50
27-III	7.306,0	1	88
3-IV	7.874,0	1	40
10-IV	10.112,0	1	34
17-IV	8.137,0	1	168
24-IV	8.394,0	1	136
1-V	7.944,0	1	165
8-V	8.195,0	1	188
15-V	7.819,0	1	91
22-V	9.186,0	1	53
29-V	9.605,0	1	47
5-VI	7.457,0	1	50
12-VI	11.471,0	1	42
19-VI	11.937,0	1	100
26-VI	10.414,0	1	64
3-VII	10.380,0	1	100
17-VII	12.330,0	1	50
24-VII	12.254,0	1	36
31-VII	10.772,0	1	60
7-VIII	12.508,0	1	60
4-VIII	12.051,0	1	52
21-VIII	12.341,0	1	75
28-VIII	11.666,0	1	60
4-IX	7.276,0	1	100
11-IX	9.299,0	1	65
18-IX	14.831,0	1	61
25-IX	12.228,0	1	35
2-X	13.290,0	1	60
9-X	13.018,0	1	40
16-X	12.250,0	1	100
23-X	10.264,0	1	258
30-X	9.420,0	1	297
6-XI	11.312,0	1	151
13-XI	11.909,0	1	83
20-XI	12.482,0	1	108
27-XI	13.209,0	1	88

(continúa a la derecha)

(viene de la izquierda)			
4-XII	13.266,0	1	110
11-XII	7.884,0	1	96
18-XII	8.580,0	1	63
24-XII	7.372,0	1	46
	544.763,0		4.660,0
Total de Piezas		1	317.164

1 Rs. 1

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1780.

Clasificación: 1780 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
4-II	12.029,0	1	206
12-II	12.027,0	1	140
19-II	12.043,0	1	200
26-II	12.066,0	1	83
4-III	12.054,0	1	194
11-III	12.050,0	1	100
18-III	12.066,0	1	43
25-III	10.061,0	1	82
1-IV	12.081,0	1	58
8-IV	10.141,0	1	90
15-IV	12.081,0	1	104
22-IV	12.213,0	1	132
29-IV	12.029,0	1	100
6-V	10.024,0	1	95

(continúa en pág. 100)

(viene de la pág. 99)			
13-V	11.050,0	1	100
20-V	11.219,0	1	145
27-V	9.962,0	1	111
3-VI	11.089,0	1	62
10-VI	11.032,0	1	115
17-VI	11.117,0	1	93
24-VI	12.452,0	1	99
1-VII	12.325,0	1	70
8-VII	12.316,0	1	94
15-VII	12.442,0	1	89
22-VII	12.766,0	1	140
29-VII	12.826,0	1	137
5-VIII	12.096,0	1	248
12-VIII	12.136,0	1	166
19-VIII	10.038,0	1	175
26-VIII	10.126,0	1	216
2-IX	10.797,0	1	78
9-IX	10.148,0	1	149
16-IX	12.070,0	1	85
23-IX	12.027,0	1	116
3-X	12.296,0	1	90
7-X	12.835,0	1	100
14-X	13.229,0	1	90
21-X	13.596,0	1	195
28-X	14.310,0	1	129
4-XI	14.367,0	1	77
11-XI	16.446,0	1	102
18-XI	14.852,0	1	100
25-XI	15.198,0	1	106
2-XII	15.311,0	1	78
9-XII	14.391,0	1	75
16-XII	14.122,0	1	100
23-XII	18.378,0	1	121
	582.330,0		5.478,00
Total de Piezas		1	372.838

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1781.

Clasificación: 1781 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
13-I	14.092,0	1	150
20-I	14.432,0	1	121
27-I	14.312,0	1	100
3-II	14.320,0	1	130
10-II	13.205,0	1	102
17-II	10.692,0	1	100
24-II	10.470,0	1	109
3-III	10.140,0	1	109
10-III	9.776,0	1	96
17-III	9.119,0	1	65
24-III	7.246,0	1	160
31-III	7.391,0	1	100
7-IV	7.030,0	1	100
11-IV	9.991,0	1	132
28-IV	6.993,0	1	100
5-V	7.133,0	1	150
12-V	8.035,0	1	200
19-V	7.183,0	1	200
26-V	7.057,0	1	100
2-VI	7.212,0	1	116
9-VI	7.208,0	1	112
16-VI	7.301,0	1	200
23-VI	7.086,0	1	115
30-VI	7.276,0	1	120
7-VII	7.145,0	1	100
14-VII	6.474,0	1	100
21-VII	6.006,0	1	100
28-VII	6.102,0	1	100
4-VIII	6.135,0	1	100
11-VIII	6.245,0	1	100
18-VIII	6.160,0	1	100
25-VIII	6.315,0	1	100
10-IX	6.303,0	1	100
13-IX	6.734,0	1	100
15-IX	7.017,0	1	100
22-IX	8.028,0	1	200
29-IX	7.167,0	1	100
6-X	8.969,0	1	100
13-X	11.041,0	1	100

(continúa en la pág. 101)

(viene de la pág. 100)			
20-X	11.994,0	1	200
27-X	12.515,0	1	100
3-XI	12.239,0	1	150
10-XI	10.103,0	1	200
17-XI	11.099,0	1	200
24-XI	10.703,0	1	200
1-XII	9.608,0	1	200
7-XII	9.267,0	1	200
15-XII	9.887,0	1	200
31-XII	19.973,0	1	296
	447.929,0		6.533,0
Total de Piezas		1	444.643

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1782 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1782 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
26-I	14.284,0	1	100
1-II	9.230,0	1	210
9-II	6.615,0	1	112
16-II	7.945,0	1	103
23-II	12.044,0	1	163
2-III	12.728,0	1	197
9-III	9.400,0	1	127
16-III	6.028,0	1	200
23-III	10.389,0	1	60
30-III	5.580,0	1	119
6-IV	10.817,0	1	87
13-IV	11.449,0	1	93
20-IV	11.073,0	1	88
27-IV	5.838,0	1	175
4-V	8.539,0	1	84
11-V	6.080,0	1	32
25-V	13.136,0	1	121
1-VI	11.186,0	1	82
8-VI	8.512,0	1	72
15-VI	8.266,0	1	67
22-VI	7.913,0	1	57
28-VI	5.758,0	1	25
6-VII	9.471,0	1	56
13-VII	8.417,0	1	57
20-VII	9.435,0	1	100
27-VII	9.090,0	1	50
3-VIII	8.201,0	1	61
17-VIII	18.056,0	1	80
23-VIII	4.885,0	1	19
31-VIII	9.533,0	1	38
7-IX	7.592,0	1	57
14-IX	8.855,0	1	57
21-IX	8.009,0	1	254
28-IX	7.761,0	1	100
5-X	4.330,0	1	92
12-X	9.492,0	1	50
19-X	6.178,0	1	56
26-X	8.272,0	1	44
2-XI	8.389,0	1	106
9-XI	7.257,0	1	102
16-XI	8.086,0	1	148
23-XI	8.607,0	1	42
3-XII	7.473,0	1	40
7-XII	13.652,0	1	108
17-XII	8.855,0	1	27
23-XII	7.561,0	1	35
	410.267,0		4.154,0
Total de Piezas		1	282.725

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1783 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1783 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
1-II	15.131,0	1	50
8-II	10.121,0	1	24
15-II	10.108,0	1	30
22-II	10.177,0	1	269
1-III	10.134,0	1	81
8-III	10.202,0	1	70
15-III	10.099,0	1	75
22-III	10.086,0	1	137
29-III	10.046,0	1	32
5-IV	8.266,0	1	74
12-IV	10.243,0	1	82
19-IV	8.339,0	1	86
26-IV	10.120,0	1	147
3-V	10.102,0	1	35
10-V	7.160,0	1	18
17-V	8.239,0	1	95
24-V	10.122,0	1	50
31-V	10.113,0	1	50
7-VI	10.172,0	1	61
14-VI	10.322,0	1	60
21-VI	10.166,0	1	42
28-V	8.410,0	1	29
5-VII	10.198,0	1	38
12-VII	10.226,0	1	51
19-VII	10.190,0	1	47
26-VII	10.169,0	1	41
2-VIII	10.060,0	1	40
9-VIII	10.163,0	1	25

(continúa a la derecha)

(viene de la izquierda)

16-VIII	10.149,0	1	33
23-VIII	11.100,0	1	22
30-VIII	10.106,0	1	22
12-IX	15.254,0	1	43
20-IX	11.175,0	1	38
27-IX	11.121,0	1	38
3-X	12.147,0	1	88
10-X	12.180,0	1	43
17-X	12.062,0	1	53
24-X	12.154,0	1	73
31-X	12.139,0	1	83
8-XI	10.645,0	1	63
15-XI	11.319,0	1	91
22-XI	8.263,0	1	163
6-XII	15.505,0	1	51
13-XII	12.619,0	1	46
20-XII	12.521,0	1	47
24-XII	6.314,0	1	39
	485.657,0		2.875,0
Total de Piezas		1	195.675

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1784.

Clasificación: 1784 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
17-I	15.152,0	1	166
24-I	12.656,0	1	32
31-I	12.487,0	1	26
7-II	8.703,0	1	29
14-II	9.049,0	1	29
21-II	9.201,0	1	22
28-II	9.205,0	1	42
6-III	10.100,0	1	58
13-III	10.623,0	1	40
20-III	11.121,0	1	43
27-III	10.880,0	1	32
3-IV	10.316,0	1	26
10-IV	11.245,0	1	35
17-IV	12.031,0	1	44
24-IV	11.574,0	1	35
15-V	13.529,0	1	210
29-V	17.184,0	1	50
8-VI	14.749,0	1	82
19-VI	15.694,0	1	187
2-VII	14.953,0	1	162
16-VII	15.402,0	1	152
24-VII	12.254,0	1	100
31-VII	10.840,0	1	100
7-VIII	5.186,0	1	127
20-VIII	13.083,0	1	79
31-VIII	13.866,0	1	59
16-IX	14.944,0	1	102
25-IX	12.150,0	1	114
2-X	13.808,0	1	94
16-X	13.919,0	1	54
25-X	12.619,0	1	89
30-X	12.414,0	1	58
10-XI	10.188,0	1	100
28-XI	16.296,0	1	151
27-XI	7.548,0	1	120
2-XII	6.056,0	1	13
7-XII	11.656,0	1	50
11-XII	11.122,0	1	39
18-XII	13.754,0	1	32
24-XII	13.907,0	1	26
30-XII	4.080,0	1	27
	485.544,0		3.036,0
Total de Piezas		1	206.633

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1785 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1785 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
5-II	10.457,0	1	105
10-II	8.076,0	1	20
12-II	8.516,0	1	78
19-II	12.171,0	1	125
25-II	12.092,0	1	50
5-III	12.188,0	1	44
12-III	12.300,0	1	80
21-III	12.186,0	1	100
1-IV	12.215,0	1	50
9-IV	12.279,0	1	66
16-IV	14.444,0	1	88
26-IV	11.331,0	1	106
14-V	12.246,0	1	50
21-V	12.166,0	1	61
28-V	11.868,0	1	53
18-VI	12.488,0	1	94
25-VI	12.230,0	1	73
2-VII	11.090,0	1	100
9-VII	13.545,0	1	50
23-VII	19.338,0	1	69
30-VII	12.383,0	1	55
6-VIII	12.369,0	1	67
13-VIII	11.809,0	1	75

(continúa en la pág. 104)

(viene de la pág. 103)			
26-VIII	11.213,0	1	108
10-IX	15.091,0	1	154
23-IX	15.899,0	1	107
1-X	10.497,0	1	59
8-X	8.447,0	1	126
21-X	11.392,0	1	68
20-X	9.739,0	1	114
7-XI	9.112,0	1	38
14-XI	8.432,0	1	76
21-XI	7.901,0	1	74
1-XII	10.310,0	1	165
16-XII	16.522,0	1	110
29-XII	15.132,0	1	25
30-XII	6.511,0	1	127
	435.985,0		3.010,0
Total de Piezas		1	204.863

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1786 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1786 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
21-I	10.385,0	1	50
30-I	10.232,0	1	60
4-II	10.313,0	1	67
11-II	10.315,0	1	72
18-II	10.410,0	1	107
25-II	10.262,0	1	48
4-III	10.945,0	1	30
11-III	13.356,0	1	38
24-III	10.358,0	1	80
1-IV	10.114,0	1	164
10-IV	10.254,0	1	258
22-IV	9.602,0	1	73
6-V	16.118,0	1	36
20-V	10.303,0	1	65
27-V	10.272,0	1	56
3-VI	10.308,0	1	57
10-VI	10.183,0	1	166
17-VI	9.490,0	1	76
22-VI	10.365,0	1	82
31-VI	10.783,0	1	100
5-VIII	10.345,0	1	67
12-VIII	10.271,0	1	30
19-VIII	10.211,0	1	34
26-VIII	10.287,0	1	61
31-VIII	10.788,0	1	48
15-IX	10.538,0	1	100
22-IX	10.451,0	1	100
29-IX	10.424,0	1	100
6-X	10.365,0	1	100
13-X	10.578,0	1	50
21-X	11.729,0	1	84
14-XI	10.462,0	1	49
20-XI	12.342,0	1	71
27-XI	12.498,0	1	48
2-XII	12.266,0	1	46
9-XII	12.488,0	1	50
16-XII	12.387,0	1	47
23-XII	12.510,0	1	119
29-XII	12.346,0	1	30
30-XII	10.611,0	1	29
	438.265,0		2.948,0
Total de Piezas		1	200.644

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1787.

Clasificación: 1787 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
10-II	12.246,0	1	44
17-II	12.371,0	1	50
24-II	12.406,0	1	76
3-III	12.315,0	1	59
10-III	12.313,0	1	56
17-III	12.323,0	1	38
24-III	12.212,0	1	28
31-III	12.230,0	1	29
10-IV	12.090,0	1	10
18-IV	10.934,0	1	5
28-IV	19.746,0	1	30
26-V	17.370,0	1	50
2-VI	12.263,0	1	52
9-VI	12.257,0	1	37
16-VI	12.248,0	1	40
23-VI	10.250,0	1	45
30-VI	10.235,0	1	36
7-VII	10.235,0	1	36
14-VII	10.245,0	1	36
21-VII	10.289,0	1	48
28-VII	10.343,0	1	78
4-VIII	10.296,0	1	33
11-VIII	10.213,0	1	32
18-VIII	10.355,0	1	36
25-VIII	11.689,0	1	37
15-IX	10.405,0	1	101
22-IX	10.321,0	1	100
28-IX	10.389,0	1	50
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
6-X	12.281,0	1	54
13-X	12.264,0	1	40
20-X	12.263,0	1	43
27-X	12.232,0	1	50
3-XI	12.176,0	1	50
10-XI	12.201,0	1	40
17-XI	12.212,0	1	40
24-XI	12.246,0	1	50
1-XII	12.201,0	1	40
7-XII	12.235,0	1	50
14-XII	12.272,0	1	60
22-XII	12.253,0	1	38
27-XII	12.284,0	1	100
31-XII	13.835,0	1	118
	503.544,0		2.045,0
Total de Piezas		1	139.184

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1788 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1788 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
9-II	10.399,0	1	50
16-II	10.410,0	1	26
23-II	10.415,0	1	50
29-II	10.398,0	1	50
7-III	10.395,0	1	50
15-III	10.406,0	1	50
18-III	10.424,0	1	50
29-III	10.428,0	1	50
4-IV	10.412,0	1	50
11-IV	10.434,0	1	50
18-IV	10.416,0	1	50
28-IV	10.494,0	1	100
29-IV	16.344,0	1	341
23-V	10.400,0	1	50
31-V	10.389,0	1	47
6-VI	10.407,0	1	50
14-VI	10.402,0	1	50
20-VI	10.401,0	1	50
27-VI	10.386,0	1	50
5-VII	10.391,0	1	50
11-VII	10.393,0	1	50
18-VII	10.395,0	1	50
26-VII	10.387,0	1	51
1-VIII	10.989,0	1	341
17-VIII	10.373,0	1	50
22-VIII	10.420,0	1	50
29-VIII	13.263,0	1	209
19-IX	10.340,0	1	50
25-IX	10.376,0	1	66
3-X	10.385,0	1	40
10-X	10.388,0	1	40
17-X	10.391,0	1	51
25-X	11.068,0	1	40
31-X	11.058,0	1	50
8-XI	11.067,0	1	50
14-XI	17.925,0	1	138
25-XI	19.689,0	1	100
2-XII	15.488,0	1	201
12-XII	14.928,0	1	300
17-XII	11.343,0	1	100
	454.817,00		3.341,0
Total de Piezas		1	227.392

Rey CARLOS III y CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo y Raimundo de Yturriaga
Ensayadores: P.R.

Con fecha 1789 existen piezas:

- Póstumas del Rey: CARLOS III.
- Con leyenda CARLOS IV y busto Carlos III, siendo estas últimas las de mayor acuñación.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1789.

Clasificación: 1789 III
Clasificación: 1789 IV



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
23-I	10.320,0	1	37
30-I	10.334,0	1	37
6-II	12.339,0	1	34
13-II	12.336,0	1	35
20-II	12.378,0	1	33
27-II	12.390,0	1	34
6-III	12.390,0	1	50
13-III	12.407,0	1	50
21-III	12.413,0	1	59
27-III	8.401,0	1	50
3-IV	15.790,0	1	51
4-IV	12.414,0	1	50
8-V	14.005,0	1	50
26-V	12.417,0	1	50

(continúa en pág. 107)

(viene de la pág. 106)			
3-VI	12.411,0	1	50
8-VI	12.393,0	1	50
19-VI	12.431,0	1	50
30-VI	12.414,0	1	50
10-VII	12.415,0	1	50
17-VII	12.407,0	1	50
27-VII	12.345,0	1	20
1-VIII	7.006,0	1	20
22-VIII	12.357,0	1	50
4-IX	17.607,0	1	346
17-X	10.234,0	1	50
23-X	10.284,0	1	29
30-X	10.307,0	1	29
6-XI	15.371,0	1	50
13-XI	15.371,0	1	30
20-XI	15.390,0	1	34
27-XI	12.604,0	1	50
4-XII	16.058,0	1	50
29-XII	21.606,0	1	209
	421.345,00		1.887,0
Total de Piezas		1	128.431

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1790 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1790 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
27-I	10.262,0	1	25
30-I	10.295,0	1	25
5-II	10.268,0	1	25
8-II	10.287,0	1	25
12-II	13.690,0	1	25
19-II	10.077,0	1	25
27-II	13.547,0	1	25
12-III	10.288,0	1	25
20-III	10.290,0	1	25
26-III	13.167,0	1	50
9-IV	6.254,0	1	25
30-IV	12.745,0	1	150
5-V	12.584,0	1	38
4-VI	15.403,0	1	50
9-VI	10.422,0	1	50
15-VI	10.425,0	1	50
25-VI	12.647,0	1	100
2-VII	10.579,0	1	100
9-VII	10.513,0	1	100
16-VII	12.417,0	1	100
23-VII	12.421,0	1	100
31-VII	10.478,0	1	100
7-VIII	10.418,0	1	80
14-VIII	10.430,0	1	107
21-VIII	10.489,0	1	100
31-VIII	14.006,0	1	275
16-IX	17.281,0	1	1335
27-IX	12.380,0	1	133
5-X	12.921,0	1	462
13-X	12.887,0	1	400
19-X	12.631,0	1	292
29-X	13.078,0	1	200
8-XI	13.385,0	1	506
16-XI	12.921,0	1	257
27-XI	12.567,0	1	206
3-XII	13.462,0	1	598
10-XII	12.402,0	1	202
18-XII	12.564,0	1	198
29-XII	14.158,0	1	524
	467.039,00		7.213,0
Total de Piezas		1	490.924

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1791 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1791 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
21-I	13.200,0	1	443
28-I	13.327,0	1	627
4-II	12.253,0	1	30
11-II	10.692,0	1	107
25-II	12.702,0	1	382
4-III	12.237,0	1	50
18-III	12.212,0	1	50
26-III	12.209,0	1	50
2-IV	12.207,0	1	50
9-IV	12.214,0	1	50
15-IV	12.209,0	1	50
23-IV	12.202,0	1	50
30-IV	12.843,0	1	457
19-V	12.302,0	1	100
24-V	12.209,0	1	50
3-VI	12.215,0	1	50
9-VI	12.220,0	1	50
17-VI	13.237,0	1	649
27-VI	12.302,0	1	30
7-VII	12.689,0	1	227
15-VII	12.640,0	1	300
22-VII	12.486,0	1	252
29-VII	12.155,0	1	50
8-VIII	12.707,0	1	360
18-VIII	12.873,0	1	437
29-VIII	12.169,0	1	50
10-IX	12.447,0	1	400
22-IX	12.223,0	1	100
30-IX	12.179,0	1	93
7-X	12.141,0	1	50
14-X	12.194,0	1	43
21-X	12.189,0	1	40
27-X	12.273,0	1	99
5-XI	12.217,0	1	50
14-XI	12.249,0	1	50
21-XI	12.238,0	1	50
28-XI	12.195,0	1	50
10-XII	12.228,0	1	50
16-XII	12.212,0	1	51
23-XII	12.211,0	1	50
30-XII	19.643,0	1	546
	513.550,00		6.723,0
Total de Piezas		1	457.574

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1792.

Clasificación: 1792 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
27-I	12.219,0	1	60
3-II	12.200,0	1	50
11-II	12.214,0	1	50
24-II	12.200,0	1	50
2-III	12.177,0	1	50
10-III	12.215,0	1	50
17-III	12.209,0	1	50
30-III	12.188,0	1	60
11-IV	12.137,0	1	50
20-IV	12.212,0	1	50
27-IV	12.204,0	1	40
9-V	12.209,0	1	50
18-V	14.649,0	1	1184
25-V	12.108,0	1	25
1-VI	12.102,0	1	25
8-VI	12.103,0	1	25
20-VI	12.091,0	1	30
28-VI	12.172,0	1	50
5-VII	12.536,0	1	187
13-VII	12.205,0	1	50
21-VII	11.108,0	1	348
2-VIII	9.805,0	1	456
11-VIII	11.845,0	1	889
18-VIII	9.365,0	1	593
24-VIII	10.781,0	1	1190
31-VIII	12.262,0	1	150
10-IX	10.918,0	1	50
15-IX	10.222,0	1	72
22-IX	12.237,0	1	65
1-X	12.152,0	1	30
6-X	12.174,0	1	34
16-X	10.152,0	1	32
25-X	12.214,0	1	50
30-X	12.187,0	1	50
7-XI	12.182,0	1	50
12-XI	12.211,0	1	30
26-XI	12.124,0	1	30
3-XII	12.128,0	1	30
10-XII	12.136,0	1	30
18-XII	12.272,0	1	40
27-XII	12.452,0	1	90
31-XII	14.109,0	1	192
	503.386,0		6.687,0
Total de Piezas		1	455.124

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1793 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1793 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
6-II	12.178,0	1	58
18-II	12.149,0	1	47
25-II	12.209,0	1	46
5-III	12.250,0	1	50
14-III	11.454,0	1	50
21-III	12.212,0	1	50
4-IV	12.217,0	1	50
12-IV	12.166,0	1	25
23-IV	14.150,0	1	50
2-V	14.239,0	1	50
13-V	14.394,0	1	48
22-V	14.150,0	1	50
1-VI	14.687,0	1	44
10-VI	14.121,0	1	40
19-VI	13.354,0	1	100
28-VI	10.239,0	1	40
5-VII	12.184,0	1	65
15-VII	13.395,0	1	25
23-VII	12.206,0	1	35
2-VIII	12.209,0	1	40
9-VIII	12.267,0	1	58
17-VIII	13.139,0	1	25
23-VIII	12.672,0	1	26
2-IX	13.133,0	1	30
9-IX	12.132,0	1	30
17-IX	12.912,0	1	30
23-IX	12.122,0	1	30
2-X	12.035,0	1	25
12-X	14.937,0	1	36
19-X	15.608,0	1	43
29-X	13.402,0	1	40
13-XI	20.002,0	1	26
22-XI	15.788,0	1	30
2-XII	17.590,0	1	40
11-XII	18.707,0	1	46
27-XII	17.418,0	1	100
31-XII	22.435,0	1	22
	512.462,0		1.600,0
Total de Piezas		1	108.897

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1794.

Clasificación: 1794 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
4-II	17.339,0	1	35
13-II	10.245,0	1	50
22-II	19.123,0	1	100
7-III	14.226,0	1	50
13-III	12.223,0	1	50
22-III	12.771,0	1	50
3-IV	12.232,0	1	35
11-IV	12.280,0	1	50
19-IV	12.236,0	1	35
26-IV	8.796,0	1	35
5-V	11.734,0	1	30
16-V	12.261,0	1	40
23-V	12.244,0	1	40
30-V	12.265,0	1	61
6-VI	12.251,0	1	40
14-VI	12.233,0	1	40
21-VI	12.210,0	1	35
1-VII	12.191,0	1	30
10-VII	12.263,0	1	28
17-VII	12.411,0	1	30
26-VII	12.318,0	1	35
1-VIII	12.337,0	1	36
8-VIII	12.340,0	1	40
16-VIII	12.255,0	1	38
23-VIII	12.235,0	1	31
2-IX	12.270,0	1	42
6-IX	12.228,0	1	30
15-IX	12.217,0	1	30
22-IX	12.201,0	1	30
27-IX	12.161,0	1	30
4-X	12.161,0	1	30
11-X	12.168,0	1	50
18-X	12.058,0	1	38
25-X	12.271,0	1	30
31-X	12.291,0	1	32
13-XI	21.070,0	1	35
27-XI	20.011,0	1	50
16-XII	12.386,0	1	40
20-XII	11.864,0	1	117
31-XII	12.836,0	1	86
	515.212,0		1.714,0
Total de Piezas		1	116.656

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1795.

Clasificación: 1795 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
6-II	12.478,0	1	71
13-II	12.226,0	1	30
20-II	12.467,0	1	36
27-II	12.296,0	1	30
6-III	16.337,0	1	40
13-III	12.521,0	1	50
20-III	12.339,0	1	50
28-III	12.350,0	1	50
4-IV	12.370,0	1	126
10-IV	12.252,0	1	50
17-IV	12.287,0	1	50
27-IV	11.204,0	1	100
8-V	10.283,0	1	50
15-V	10.099,0	1	50
29-V	16.700,0	1	99
10-VI	17.222,0	1	40
22-VI	10.590,0	1	80
	216.021,0		1.002
Total de Piezas		1	68.197

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo y Pedro Martín Albizu Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1795 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1795 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
2-VII	10.341,0	1	51
17-VII	15.389,0	1	50
24-VII	11.842,0	1	50
1-VIII	10.265,0	1	50
7-VIII	10.252,0	1	50
14-VIII	12.113,0	1	50
29-VIII	18.289,0	1	39
1-IX	15.927,0	1	50
19-IX	11.587,0	1	50
2-X	15.481,0	1	60
9-X	12.389,0	1	80
16-X	10.649,0	1	80
23-X	13.351,0	1	50
30-X	14.228,0	1	50
7-XI	11.330,0	1	50
20-XI	15.420,0	1	50
28-XI	12.248,0	1	50
5-XII	12.229,0	1	50
12-XII	10.704,0	1	50
19-XII	10.732,0	1	50
30-XII	26.730,0	1	1.454
	281.496,0		3.516,0
Total de Piezas		1	239.302

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1796.

Clasificación: 1796 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
6-II	12.133,0	1	30
13-II	12.159,0	1	30
20-II	19.701,0	1	35
27-II	6.996,0	1	40
7-III	12.178,0	1	30
12-III	12.138,0	1	30
21-III	12.176,0	1	40
26-III	10.171,0	1	40
2-IV	12.144,0	1	35
16-IV	12.245,0	1	30
25-IV	12.173,0	1	30
6-V	12.248,0	1	40
13-V	12.187,0	1	35
20-V	10.164,0	1	30
27-V	10.224,0	1	30
4-VI	10.232,0	1	30
10-VI	10.233,0	1	30
18-VI	10.205,0	1	30
25-VI	10.292,0	1	35
2-VII	14.142,0	1	30
11-VII	12.907,0	1	25
22-VII	12.155,0	1	35
30-VII	12.164,0	1	35
5-VIII	15.269,0	1	60
26-VIII	16.372,0	1	50
2-IX	12.200,0	1	30
10-IX	12.206,0	1	40
16-IX	12.204,0	1	40
23-IX	12.196,0	1	40
30-IX	12.205,0	1	40
7-X	11.937,0	1	40
14-X	10.134,0	1	30
29-X	19.301,0	1	50
9-XI	10.205,0	1	30
18-XI	10.358,0	1	30
1-XII	19.929,0	1	50
10-XII	11.211,0	1	40
17-XII	12.212,0	1	40
24-XII	12.472,0	1	50
28-XII	18.857,0	1	1100
31-XII	17.957,0	1	50
	518.592,0		2.565,0
Total de Piezas		1	174.576

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1797 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1797 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
28-I	11.221,0	1	30
3-II	10.221,0	1	30
10-II	10.189,0	1	30
18-II	10.217,0	1	30
21-II	9.766,0	1	30
11-III	14.356,0	1	30
22-III	16.303,0	1	50
31-III	10.882,0	1	50
10-IV	13.183,0	1	50
24-IV	14.787,0	1	100
12-V	11.174,0	1	100
20-V	10.454,0	1	100
27-V	10.401,0	1	60
7-VI	11.232,0	1	100
12-VI	12.433,0	1	100
26-VI	18.327,0	1	100
7-VII	10.337,0	1	60
12-VII	11.878,0	1	100
28-VII	12.458,0	1	60
5-VIII	12.518,0	1	59
17-VIII	14.039,0	1	75
1-IX	12.708,0	1	50
4-IX	15.578,0	1	100
28-IX	13.081,0	1	150
6-X	14.104,0	1	60
14-X	12.559,0	1	60
23-X	15.279,0	1	100
4-XI	10.353,0	1	50

(continúa a la derecha)

(viene de la izquierda)			
10-XI	10.484,0	1	67
22-XI	12.877,0	1	100
2-XII	13.877,0	1	100
16-XII	18.369,0	1	50
20-XII	11.019,0	1	100
30-XII	36.636,0	1	550
	453.300,0		2.881,0
Total de Piezas		1	196.084

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1798.

Clasificación: 1798 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
3-II	20.195,0	1	25
16-II	29.36,0	1	100
2-III	12.294,0	1	50
8-III	11.663,0	1	50
16-III	13.259,0	1	40
29-III	20.345,0	1	60
20-IV	19.069,0	1	100
4-V	22.480,0	1	96
25-V	12.353,0	1	50
2-VI	12.325,0	1	60
9-VI	12.268,0	1	50
22-VI	12.468,0	1	100
28-VI	9.223,0	1	50

(continúa a la pág. 115)

(viene de la pág. 114)			
13-VII	12.370,0	1	60
18-VII	11.112,0	1	60
3-VIII	10.369,0	1	60
8-VIII	10.440,0	1	80
17-VIII	10.396,0	1	75
22-VIII	10.376,0	1	60
31-VIII	12.388,0	1	50
10-IX	15.073,0	1	100
8-X	14.691,0	1	100
17-X	15.400,0	1	100
5-XI	23.409,0	1	119
9-XI	20.252,0	1	50
16-XI	12.288,0	1	50
21-XI	19.780,0	1	60
29-XI	25.100,0	1	100
17-XII	17.188,0	1	100
22-XII	12.747,0	1	200
31-XII	37.810,0	1	432
	498.499,0		2.687,0
Total de Piezas		1	182.880

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1799 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1799 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
29-I	12.810,0	1	50
19-II	12.299,0	1	50
25-II	16.796,0	1	25
5-III	14.760,0	1	60
14-III	18.362,0	1	50
5-IV	12.318,0	1	50
12-V	12.284,0	1	50
23-IV	12.283,0	1	50
29-IV	12.249,0	1	40
17-V	14.050,0	1	50
3-VI	20.611,00	1	50
17-VI	21.500,0	1	50
2-VII	20.255,0	1	100
11-VII	20.371,0	1	100
30-VII	19.832,0	1	150
19-VIII	21.279,0	1	100
29-VIII	16.224,0	1	100
9-IX	25.695,0	1	300
2-X	18.633,0	1	200
18-X	14.065,0	1	200
2-XI	24.822,0	1	300
19-XI	41.208,0	1	600
10-XII	25.536,0	1	500
17-XII	17.462,0	1	200
30-XII	24.602,0	1	356
	470.306,0		3.781,0
Total de Piezas		1	257.339

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1800.

Clasificación: 1800 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
6-II	12.547,0	1	100
11-II	12.324,0	1	50
18-II	12.330,0	1	50
4-III	12.725,0	1	50
11-III	12.314,0	1	50
17-III	12.493,0	1	50
31-III	12.305,0	1	50
8-IV	12.320,0	1	50
28-IV	12.328,0	1	25
9-V	12.421,0	1	25
14-V	12.717,0	1	25
23-V	15.852,0	1	43
10-VI	12.373,0	1	20
16-VI	11.468,0	1	13
25-VI	15.279,0	1	10
7-VII	23.915,0	1	40
18-VII	17.958,0	1	20
31-VII	12.484,0	1	50
7-VIII	11.177,0	1	100
26-VIII	15.659,0	1	100
3-IX	17.901,0	1	100
22-IX	16.847,0	1	100
1-X	11.819,0	1	200
14-X	18.462,0	1	100
27-X	18.475,0	1	100
14-XI	23.533,0	1	100
28-XI	10.518,0	1	50
9-XII	13.891,0	1	100
16-XII	14.787,0	1	100
22-XII	12.288,0	1	100
31-XII	26.037,0	1	390
	457.547,0		2.361,0
Total de Piezas		1	160.692

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1801 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1801 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
27-I	14.146,0	1	50
3-II	13.752,0	1	25
14-II	17.278,0	1	50
27-II	16.272,0	1	100
11-III	19.156,0	1	100
26-III	21.859,0	1	100
11-IV	42.335,0	1	100
17-IV	12.319,0	1	100
24-IV	13.578,0	1	100
6-V	17.620,0	1	100
18-V	19.749,0	1	100
12-VI	14.373,0	1	100
17-VI	15.117,0	1	100
3-VII	20.102,0	1	100
20-VII	22.614,0	1	100
6-VIII	9.819,0	1	100
13-VIII	9.805,0	1	100
26-VIII	12.420,0	1	100
1-IX	15.039,0	1	100
22-IX	10.524,0	1	100
1-X	10.523,0	1	100
6-X	10.526,0	1	100
13-X	10.524,0	1	100
22-X	11.874,0	1	100
3-XI	13.795,0	1	100
13-XI	15.487,0	1	100
27-XI	11.339,0	1	100
9-XII	14.620,0	1	100
15-XII	12.317,0	1	100
18-XII	12.419,0	1	50
22-XII	16.369,0	1	50
30-XII	33.598,0	1	1708
	511.268,0		4.533,0
Total de Piezas		1	308.521

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1802.

Clasificación: 1802 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
1-II	10.916,0	1	25
8-II	12.897,0	1	50
20-II	12.192,0	1	50
26-II	10.243,0	1	50
12-III	12.029,0	1	100
29-III	14.670,0	1	200
5-IV	12.980,0	1	100
27-IV	13.267,0	1	100
1-VI	13.492,0	1	200
10-VI	12.337,0	1	200
1-VII	19.529,0	1	200
22-VII	15.793,0	1	200
5-VIII	14.383,0	1	200
17-VIII	8.146,0	1	100
6-IX	8.059,0	1	100
28-IX	13.146,0	1	100
15-X	9.692,0	1	100
8-XI	11.250,0	1	100
1-XII	14.834,0	1	100
2-XII	13.871,0	1	100
30-XII	13.126,0	1	615
	266.852,0		2.990,0
Total de Piezas		1	142.860

MONEDAS DE BUSTO

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Martín Albizu - Juan Palomo y Sierra
Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1803 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1803 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
14-II	14.421,0	1	100
14-III	15.929,0	1	100
27-IV	14.455,0	1	100
17-V	13.761,0	1	50
7-VI	10.963,0	1	100
22-VII	16.976,0	1	150
5-VIII	12.320,0	1	100
17-VIII	14.423,0	1	200
6-IX	19.071,0	1	300
3-X	13.131,0	1	100
21-X	17.934,0	1	100
2-XI	17.944,0	1	100
11-XI	21.462,0	1	100
29-XI	21.043,0	1	100
15-XII	21.921,0	1	100
30-XII	31.039,0	1	299
	276.793,0		2.099,0
Total de Piezas		1	142.860

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1804.

Clasificación: 1804 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
3-II	20.294,0	1	100
10-II	17.607,0	1	100
24-II	21.210,0	1	150
13-III	17.871,0	1	125
21-III	15.675,0	1	100
9-IV	22.933,0	1	100
20-IV	14.345,0	1	100
2-V	12.691,0	1	150
11-V	13.073,0	1	150
1-VI	16.447,0	1	223
11-VI	14.255,0	1	50
21-VI	14.600,0	1	50
3-VII	15.584,0	1	50
20-VII	16.440,0	1	100
27-VII	16.858,0	1	100
17-VIII	16.414,0	1	100
5-IX	28.029,0	1	100
8-X	19.819,0	1	100
6-XI	21.678,0	1	50
23-XI	21.807,0	1	50
7-XII	10.090,0	1	50
	367.720,0		2.098,0
Total de Piezas		1	142.792

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1805.

Clasificación: 1805 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
19-I	11.008,0	1	125
25-I	13.163,0	1	50
9-II	11.504,0	1	50
18-II	12.815,0	1	50
8-III	10.370,0	1	106
16-III	10.979,0	1	25
1-IV	13.024,0	1	30
17-IV	12.219,0	1	35
1-V	22.145,0	1	35
16-V	11.863,0	1	25
29-V	17.448,0	1	25
14-VI	10.793,0	1	30
25-VI	10.680,0	1	40
17-VII	17.959,0	1	30
29-VII	10.405,0	1	25
7-VIII	10.185,0	1	30
17-VIII	10.223,0	1	30
23-VIII	10.721,0	1	30
2-IX	10.253,0	1	30
9-IX	12.609,0	1	25
20-IX	10.312,0	1	25
27-IX	10.329,0	1	25
7-X	10.257,0	1	22
22-X	10.234,0	1	20
8-XI	10.299,0	1	75
22-XI	14.597,0	1	25
9-XII	13.597,0	1	25
16-XII	22.154,0	1	47
30-XII	29.034,0	1	46
	381.179		1.136,0
Total de Piezas		1	77.317

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1806 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1806 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda-dos en 1 Real
7-II	15.281,0	1	45
14-II	12.368,0	1	45
1-III	15.523,0	1	50
10-III	10.503,0	1	35
17-III	11.530,0	1	35
24-III	10.830,0	1	35
1-IV	11.913,0	1	35
21-IV	11.711,0	1	45
29-IV	10.913,0	1	35
6-V	10.512,0	1	40
16-V	15.627,0	1	40
2-VI	12.320,0	1	50
14-VI	10.511,0	1	35
1-VII	11.982,0	1	35
15-VII	20.217,0	1	87
19-VIII	22.772,0	1	63
10-IX	21.401,0	1	55
30-IX	22.239,0	1	65
10-X	11.590,0	1	30
23-X	12.641,0	1	56
5-XI	18.341,0	1	45
20-XI	18.500,0	1	75
5-XII	23.722,0	1	60
31-XII	27.977,0	1	223
	370.924,0		1.319,0
Total de Piezas		1	89.772

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1807.

Clasificación: 1807 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda-dos en 1 Real
3-II	16.099,0	1	50
19-II	17.597,0	1	55
2-III	11.085,0	1	35
16-III	19.356,0	1	55
7-IV	10.014,0	1	50
22-IV	13.381,0	1	50
2-V	15.062,0	1	50
15-V	12.697,0	1	50
25-V	11.924,0	1	50
3-VI	11.599,0	1	50
10-VI	12.600,0	1	50
16-VI	12.598,0	1	50
22-VI	12.497,0	1	41
30-VI	12.150,0	1	25
4-VII	12.549,0	1	25
14-VII	12.705,0	1	25
23-VII	10.608,0	1	42
4-VIII	15.504,0	1	50
17-VIII	14.400,0	1	50
7-IX	20.127,0	1	60
18-IX	11.325,0	1	50
5-X	17.494,0	1	50
26-X	18.274,0	1	60
9-XI	12.289,0	1	50
18-XI	13.473,0	1	50
27-XI	12.888,0	1	50
11-XII	21.300,0	1	75
24-XII	14.787,0	1	50
28-XII	17.018,0	1	60
30-XII	18.726,0	1	165
	432.126,0		1.573,0
Total de Piezas		1	107.060

Reinado de FERNANDO VII

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1808.

Clasificación: 1808 P.J.

Clasificación: 1809 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
11-II	24.177,0	1	50
17-II	13.108,0	1	50
23-II	13.508,0	1	50
8-III	12.997,0	1	50
26-III	12.604,0	1	50
4-IV	15.501,0	1	50
12-IV	12.382,0	1	50
25-IV	11.240,0	1	50
7-V	10.152,0	1	50
17-V	11.297,0	1	50
1-VI	11.613,0	1	50
10-VI	10.822,0	1	50
23-VI	11.209,0	1	50
2-VII	11.996,0	1	50
9-VII	12.643,0	1	50
19-VII	10.377,0	1	50
27-VII	12.400,0	1	50
5-VIII	16.607,0	1	50
19-VIII	13.015,0	1	25
26-VIII	13.306,0	1	50
10-IX	11.585,0	1	50
20-IX	12.588,0	1	50
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
7-X	15.284,0	1	50
28-X	17.886,0	1	50
11-XI	13.609,0	1	55
2-XII	10.559,0	1	50
14-XII	21.634,0	1	2050
22-XII	12.362,0	1	50
29-XII	12.990,0	1	50
31-XII	14.782,0	1	62
	402.413,0		3.492,0
Piezas parciales		1	237.669

Reinado de FERNANDO VII

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

1 Rs. 1809

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
31-I	14.499,0	1	50
1-II	12.393,0	1	50
20-II	13.874,0	1	50
27-II	11.861,0	1	50
10-III	18.501,0	1	50
22-III	13.992,0	1	48
11-IV	10.784,0	1	50
18-IV	12.189,0	1	50
25-IV	13.203,0	1	50
9-V	14.818,0	1	50
26-V	15.280,0	1	50
9-VI	12.782,0	1	50
22-VI	12.909,0	1	50
7-VII	11.624,0	1	50
27-VII	17.782,0	1	50
7-VIII	15.690,0	1	50
25-VIII	12.081,0	1	50
9-IX	12.514,0	1	50
22-IX	12.893,0	1	50
2-X	13.501,0	1	50
16-X	13.160,0	1	50
30-X	14.073,0	1	50
10-XI	13.954,0	1	50
23-XI	13.957,0	1	50
1-XII	11.008,0	1	50
11-XII	12.613,0	1	44
28-XII	13.641,0	1	200
	365.576		1.492,0
Piezas parciales		1	101.547

Reinado de FERNANDO VII

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

1 Rs. 1810

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
29-I	25.520,0	1	50
6-II	13.846,0	1	50
12-II	14.005,0	1	40
26-II	14.238,0	1	50
8-III	16.309,0	1	50
28-III	19.327,0	1	50
11-IV	13.443,0	1	50
17-IV	13.495,0	1	50
7-V	13.431,0	1	50
17-V	13.367,0	1	50
1-VI	13.334,0	1	50
8-VI	12.984,0	1	50
2-VII	12.867,0	1	50
9-VII	12.843,0	1	50
30-VII	12.974,0	1	50
6-VIII	13.076,0	1	50
22-VIII	14.492,0	1	70
4-IX	15.853,0	1	50
14-IX	12.664,0	1	50
20-IX	12.957,0	1	50
5-X	12.970,0	1	50
17-X	12.949,0	1	50
22-X	12.799,0	1	50
5-XI	13.395,0	1	50
14-XI	11.486,0	1	50
27-XI	14.666,0	1	50
20-XII	13.971,0	1	351
	383.261		1.661,0
Piezas parciales		1	113.049

Reinado de FERNANDO VII

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

1 Rs. 1811

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
22-I	26.215,0	1	50
31-I	14.396,0	1	100
12-II	13.521,0	1	100
20-II	12.528,0	1	100
2-III	10.549,0	1	100
11-III	15.322,0	1	100
20-III	12.374,0	1	100
2-IV	12.417,0	1	100
9-IV	12.435,0	1	50
27-IV	13.152,0	1	50
8-V	15.710,0	1	50
18-V	16.011,0	1	100
30-V	14.554,0	1	50
12-VI	8.173,0	1	25
19-VI	8.201,0	1	30
27-VI	8.226,0	1	50
4-VII	8.202,0	1	50
11-VII	8.271,0	1	60
18-VII	8.275,0	1	50
25-VII	8.252,0	1	50
1-VIII	8.237,0	1	50
9-VIII	8.242,0	1	50
16-VIII	8.248,0	1	50
24-VIII	9.672,0	1	100
3-VIX	5.709,0	1	50
11-IX	8.606,0	1	50
7-X	12.368,0	1	50
15-X	8.858,0	1	50
24-X	11.164,0	1	50
4-XI	15.151,0	1	60
14-XI	14.996,0	1	50
26-XI	13.682,0	1	60
7-XII	13.344,0	1	60
16-XII	11.670,0	1	60
27-XII	12.688,0	1	60
30-XII	18.911,0	1	100
	431.330		
Piezas parciales		1	157.561

1 Rs. 1812

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
27-I	12.954,0	1	50
6-II	8.369,0	1	70
17-II	9.378,0	1	50
26-II	8.491,0	1	50
11-III	13.706,0	1	50
1-IV	13.740,0	1	50
18-IV	14.082,0	1	50
29-IV	13.378,0	1	200
16-V	13.121,0	1	50
1-VI	9.980,0	1	50
13-VI	12.002,0	1	50
7-VII	12.977,0	1	50
22-VII	11.154,0	1	50
3-VIII	11.084,0	1	50
28-VIII	14.038,0	1	50
10-IX	11.163,0	1	50
28-IX	13.846,0	1	50
15-X	14.672,0	1	50
27-X	10.685,0	1	50
11-XI	12.434,0	1	66
25-XI	13.632,0	1	50
11-XII	14.084,0	1	200
19-XII	11.415,0	1	50
31-XII	13.404,0	1	50
	293.789		1.536,0
Piezas parciales		1	104.541
Se presenta esta tabla indicando la acuñación por año:			
Año	Cantidad de piezas acuñadas		
1808	237.669		
1809	101.547		
1810	113.049		
1811	157.561		
1812	104.541		
Totales	714.367		

1 Rs. 1813

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
29-I	15.830,0	1	50
16-II	15.387,0	1	50
31-III	10.117,0	1	30
24-IV	14.205,0	1	30
29-XII	13.039,0	4	50
	68.578,0		210,0
Total de Piezas		1	14.293

1 Rs. 1814

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
No se encontró constancia de acuñación en el presente año.			

1 Rs. 1815

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
20-I	15.836,0	1	50
20-II	22.698,0	1	75
20-III	20.538,0	1	75
20-IV	22.032,4	4	50
	81.104,4		250,0
Total de Piezas		1	17.015
Año	Cantidad de piezas acuñadas		
1813	14.293		
1815	17.015		
Total de Piezas	31.308		
Se puede adjudicar estas acuñaciones a las piezas de 1 Real de 1809 con el busto Carlos IV			

En las XVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, organizadas por el Centro Numismático de la ciudad de Córdoba, en 1997, se presentó el trabajo de "Emisiones de Potosí con el Busto de Fernando VII", en donde se hizo mención de las improntas del anverso y reverso (las que están ilustradas en el Libro de Cobres de la República Argentina del autor) que poseen fecha 1811. Dichas improntas arribaron a la Ceca de Potosí a mediados de 1812 por lo que se obliga a consultar a la ceca de Lima sobre su utilización, quien contesta, a fines de 1812, que se debe implementar la acuñación con el busto de Fernando VII.

MONEDAS DE BUSTO

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: Pedro Martín Albizu, Juan Palomo y Sierra
Ensayadores: P.J.

Es por ello que las monedas, con este busto de Carlos IV de fecha 1809, no respondería al momento histórico.

Las acuñaciones realizadas posteriores a 1808 y hasta 1816 sólo llevan la 1ra. de estas fechas mostrándose en la cantidad de piezas existentes con dicha fecha.

En las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, organizadas por el Centro Numismático y Filatélico de San Francisco, Córdoba, se presentó la ponencia "40 Variantes de Cuño de 1 real de 1808. Monedas de Potosí y sus Variantes de Cuño" en donde el autor mostró dichas variantes, exageradas para un año normal de trabajo.

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1816.

Clasificación: 1816 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
12-III	23.450,0	1	55
19-IV	26.527,0	1	62
18-V	25.700,0	1	100
22-VI	21.150,0	1	50
28-VII	19.750,0	1	50
5-IX	21.850,0	1	50
3-X	23.380,0	1	60
14-XI	23.090,0	1	65
31-XII	39.763,0	1	65
	224.660,0		557,0
Total de Piezas		1	37.910

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1817 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1817 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
7-II	25.830,0	1	65
15-III	20.830,0	1	65
19-IV	29.630,0	1	65
17-V	21.138,0	1	65
28-VI	23.754,0	1	75
9-VIII	23.684,0	1	75
20-IX	22.548,0	1	75
31-X	24.212,0	1	85
31-XII	37.290,0	1	110
	228.916		680,00
Total de Piezas		1	46.281

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1818.

Clasificación: 1818 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
21-II	25.450,0	1	75
4-IV	25.750,0	1	75
27-IV	18.507,0	1	75
4VII	28.406,0	1	75
14-VIII	20.491,0	1	75
6-IX	23.850,0	1	75
7-XI	21.750,0	1	75
19-XII	24.050,0	1	100
31-XII	10.782,0	1	195
	199.036,0		820,0
Total de Piezas		1	55.810

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amoneda- ción de plata del año 1819 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amoneda- ción total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1819 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
10-IV	19.550,0	1	75
22-V	18.950,0	1	75
26-VI	19.835,0	1	75
31-VII	23.438,0	1	75
11-IX	20.395,0	1	75
30-X	22.770,0	1	60
3-XII	16.104,0	1	75
31-XII	16.336,0	1	130
	182.678,0		640,0
Total de Piezas		1	43.559

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amoneda- ción total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por parti- da y el total de la amoneda- ción realizada en 1820.

Clasificación: 1820 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
II á XII	s/e	s/e	170.249,0

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amoneda- ción de plata del año 1821 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amoneda- ción total y cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1821 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
14-II	15.990,0	1	50
24-III	13.500,0	1	50
29-IV	15.280,0	1	50
2-VI	16.548,0	1	50
13-VII	15.600,0	1	50
18-VIII	16.500,0	1	50
22-IX	14.350,0	1	50
30-X	15.220,0	1	60
11-XI	18.700,0	1	544
	141.688,0		954,0
Total de Piezas		1	64.930

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1822.

Clasificación: 1822 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
30-III	14.425,0	1	50
2-V	16.100,0	1	50
1-VI	16.700,0	1	50
1-VII	16.550,0	1	50
27-VII	16.350,0	1	50
29-VIII	17.400,0	1	50
28-IX	16.665,0	1	25
26-X	16.400,0	1	50
18-XI	16.460,0	1	50
16-XII	13.015,0	1	60
31-XII	10.756,0	1	50
	193.011,0		535,0
Total de Piezas		1	36.412

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1823 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 1 Real.

Clasificación: 1823 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 1 Real
II á XII	199.676,0	s/e	s/e

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1824.

Clasificación: 1824 P.J.



ACUÑACIÓN DE POTOSÍ - (1767 - 1825)

MONEDAS COLUMNARIAS

Lic. Rubén Gancedo

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1770 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1767 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
15-V	417,7	2	15,2
30-V	990,2	2	25
15-VI	996,5	2	32
30-VI	1.034,0	2	22
10-VII	1.353,0	2	20
20-VII	1.024,0	2	21
27.-VII	2.035,0	2	32
7-IX	3.070,0	2	242
12-IX	1.517,0	2	48
10-X	1.512,0	2	100
6-XI	5.855,0	2	261
10-XI	4.097,0	2	158
	23.901,4		976,2
Total de Piezas		2	33.220

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
8-III	19.639,0	1	252
24-V	18.150,0	1	75
25-VI	20.635,0	1	177
30-X	29.490,0	1	50
30-XI	22.300,0	1	50
31-XII	21.277,0	1	130
	188.391,0		734,0
Total de Piezas		1	49.956

MONEDAS DE BUSTO

Rey: FERNANDO VII

Ensayadores: Juan Palomo y Sierra - Luis López.

Ensayadores: J.L.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 1 Real, por partida y el total de la amonedación realizada en 1825.

Clasificación: 1825 J.L.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 1 Real
I a II	30.590,0	S/e	S/e

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1768 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1768 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
14-III	4.479,0	2	300
28-III	3.912,0	2	200
29-IV	4.241,0	2	200
1-VI	3.382,4	2	152
25-VI	2.900,0	2	22
18-VII	2.554,0	2	98
1-VIII	2.216,0	2	25
29-VII	4.677,1	2	121
23-IX	4.765,1	2	148
7-X	4.503,0	2	100
24-X	4.610,4	2	100
5-XI	5.080,0	2	75
19-XI	6.002,4	2	200
3-XII	4.083,2	2	283,6
17-XII	5.188,5	2	50
31-XII	2.723,0	2	170
	65.317,1		2.244,6
Total de Piezas		2	76.385

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1769.

Clasificación: 1769 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
7-I	2.436,0	2	15
13-I	5.710,6	2	48
21-I	3.911,0	2	108
4-II	6.339,0	2	100
17-II	3.542,0	2	97
22-III	3.749,0	2	98
8-IV	5.718,0	2	112
20-V	4.131,0	2	136
10-VI	2.337,0	2	100
13-VII	7.090,5	2	129
22-VII	3.411,2	2	202
5-VIII	3.908,0	2	98
19-VIII	5.478,5	2	41
2-IX	7.482,0	2	197
15-IX	2.750,3	2	74
27-X	5.177,6	2	100
25-XI	5.001,2	2	83
9-XII	6.109,5	2	92
23-XII	6.847,7	2	110
	91.130,1		1.938
Total de Piezas		2	65.951

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad de marcos acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1770.

Clasificación: 1770 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
13-I	5.786,6	2	Sin confirmar parciales
26-I	5.057,2	2	
10-II	5.122,0	2	
3-III	4.734,3	2	
13-III	6.161,0	2	
31-III	4.411,0	2	
10-IV	6.161,0	2	
9-V	5.001,0	2	
12-V	5.019,6	2	
19-V	3.191,7	2	
1-VI	5.460,3	2	
9-VI	5.193,3	2	
16-VI	5.126,2	2	
23-VI	5.968,0	2	
30-VI	6.625,0	2	
1-VII	6.310,0	2	
14-VII	6.387,0	2	
21-VII	5.659,0	2	
28-VII	6.165,4	2	
4-VIII	7.367,0	2	
11-VIII	4.600,0	2	
13-VIII	3.401,0	2	
18-VIII	6.207,0	2	
20-VIII	2.005,0	2	
25-VIII	5.035,3	2	
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			Sin confirmar parciales
29-VIII	3.676,0	2	
1-IX	3.693,0	2	
4-IX	3.137,1	2	
7-IX	4.311,0	2	
15-IX	7.464,0	2	
22-IX	6.635,0	2	
28-IX	5.361,5	2	
6-X	8.764,0	2	
13-X	6.650,0	2	
27-X	12.580,2	2	
3-XI	3.367,0	2	
21-XI	13.816,2	2	
	211.609,9	2	2.725
Piezas parciales		2	92.733

MONEDAS DE BUSTO

Rey CARLOS III

Ensayadores: José de Vargas y Flor - Raimundo de Yturriaga Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1773 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1773 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
23-IV	4.555,1	2	
30-IV	5.745,0	2	
8-V	7.926,4	2	
15-V	6.478,0	2	
22-V	7.567,0	2	
29-V	7.677,0	2	
5-VI	10.446,0	2	
12-VI	7.030,0	2	
19-VI	7.151,0	2	
26-VI	4.145,0	2	
3-VII	6.323,0	2	
10-VII	7.776,0	2	
17-VII	7.301,0	2	
24-VII	7.673,0	2	
31-VII	5.907,0	2	
7-VIII	6.532,0	2	
14-VIII	6.114,0	2	
21-VIII	6.184,0	2	
27-VIII	4.985,0	2	
4-IX	8.015,0	2	
11-IX	5.894,0	2	
18-IX	6.830,0	2	
25-IX	6.059,0	2	
2-X	5.305,0	2	
9-X	5.702,0	2	
16-X	6.440,0	2	
23-X	6.068,0	2	
30-X	6.205,0	2	
6-XI	6.233,0	2	
13-XI	4.031,0	2	
20-XI	4.514,0	2	
27-XI	4.535,0	2	
4-XII	5.153,0	2	
11-XII	4.044,0	2	
18-XII	6.202,0	2	
24-XII	6.509,0	2	
31-XII	6.996,0	2	
	232.250,5		11.407
Total de Piezas		2	388.186

Sin confirmar
parciales

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1774 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1774 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
8-I	4.283,0	2	271
15-I	9.020,0	2	352
22-I	6.428,0	2	359
29-I	8.222,0	2	813
5-II	7.045,0	2	644
12-II	7.737,0	2	624
19-II	6.668,0	2	365
26-II	9.757,0	2	800
5-III	7.904,0	2	700
12-III	8.717,0	2	556
18-III	7.777,0	2	578
26-III	7.044,0	2	607
2-IV	6.161,0	2	258
9-IV	5.267,0	2	464
16-IV	6.524,0	2	494
23-IV	5.132,0	2	906
30-IV	6.535,0	2	554
7-V	6.970,0	2	791
14-V	6.330,0	2	409
21-V	6.933,0	2	740
28-V	6.999,0	2	697
4-VI	5.853,0	2	560
11-VI	5.683,0	2	575
18-VI	7.100,0	2	900
25-VI	4.925,0	2	800
2-VII	6.697,0	2	537
(continúa a la pág. 130)			

(viene de la pág. 129)			
9-VII	5.393,0	2	481
16-VII	6.039,0	2	812
23-VII	11.449,0	2	145
30-VII	7.041,0	2	244
6-VIII	10.236,0	2	334
13-VIII	7.240,0	2	226
20-VIII	8.009,0	2	203
27-VIII	8.727,0	2	297
3-IX	8.741,0	2	400
10-IX	7.845,0	2	300
17-IX	7.320,0	2	379
24-IX	7.541,0	2	290
1-X	7.378,0	2	200
8-X	6.823,0	2	308
15-X	7.136,0	2	313
22-X	6.205,0	2	310
29-X	5.509,0	2	155
5-XI	5.309,0	2	300
12-XI	7.663,0	2	339
19-XI	8.241,0	2	300
26-XI	8.452,0	2	300
3XII	6.805,0	2	388
10-XII	8.398,0	2	306
17-XII	8.142,0	2	300
24-XII	10.403,0	2	300
31-XII	7.212,0	2	205
	376.968		23.489
Total de Piezas		2	799.343

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1775 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1775 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
7-I	7.548,0	2	300
14-I	8.056,0	2	200
21-I	7.980,0	2	557
28-I	8.543,0	2	200
4-II	7.551,0	2	122
11-II	12.045,0	2	150
18-II	7.579,0	2	200
29-II	7.831,0	2	200
4-III	6.369,0	2	150
11-III	7.876,0	2	400
18-III	7.699,0	2	275
24-III	7.562,0	2	373
1-IV	7.841,0	2	447
8-IV	7.538,0	2	339
15-IV	7.177,0	2	221
22-IV	7.119,0	2	353
29-IV	7.324,0	2	362
6-V	8.343,0	2	268
13-V	7.728,0	2	304
20-V	8.074,0	2	300
27-V	8.199,0	2	256
3-VI	8.229,0	2	300
10-VI	8.403,0	2	222
17-VI	7.651,0	2	350
23-VI	7.385,0	2	445
1-VII	7.729,0	2	200
8-VII	8.163,0	2	250
15-VII	8.046,0	2	275
22-VII	7.492,0	2	325
29-VII	6.082,0	2	320
5-VIII	8.045,0	2	350
12-VIII	7.612,0	2	314
19-VIII	7.618,0	2	300
26-VIII	7.062,0	2	250
2-IX	7.244,0	2	350
9-IX	4.728,0	2	304
16-IX	6.627,0	2	446
23-IX	6.172,0	2	565
30-IX	6.147,0	2	450
7-X	6.647,0	2	400
14-X	5.856,0	2	470
21-X	6.519,0	2	667
28-X	6.324,0	2	500
3-XI	5.115,0	2	300
11-XI	7.675,0	2	854
18-XI	6.851,0	2	923

(continúa a la pág. 131)

(viene de la pág. 130)			
25-XI	8.148,0	2	139
2-XII	8.838,0	2	200
9-XII	10.121,0	2	100
16-XII	10.533,0	2	131
23-XII	9.847,0	2	248
30-XII	7.301,0	2	479
	396.192,0		17.504
Total de Piezas		2	595.670

Rey CARLOS III

Ensayadores: J.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñadas en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1776.

Clasificación: 1776 J.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
5-Io	5.467,0	2	280
13-I	9.678,0	2	175
20-I	8.760,0	2	195
27-I	10.155,0	2	50
	34.060,0		700
Total de Piezas		2	23.821

Rey CARLOS III

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo y Raimundo de Yturriaga
Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1776.

Clasificación: 1776 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
3-II	8.092,0	2	522
10-II	7.538,0	2	582
17-II	9.545,0	2	288
24-II	4.240,0	2	145
2-III	5.035,0	2	85
9-III	5.346,0	2	69
16-III	10.896,0	2	125
23-III	8.281,0	2	200
30-III	6.574,0	2	67
6-IV	7.356,0	2	189
13-IV	8.159,0	2	173
20-IV	8.847,0	2	125
27-IV	8.337,0	2	230
4-V	7.695,0	2	400
11-V	6.860,0	2	500
18-V	5.491,0	2	109
25-V	9.640,0	2	100
1-VI	6.170,0	2	250
5-VI	6.326,0	2	56
8-VI	3.055,0	2	12
15-VI	8.691,0	2	306
22-VI	9.206,0	2	546
28-VI	7.041,0	2	203
6-VII	10.246,0	2	530
13-VII	10.355,0	2	452
(continúa a la pág. 132)			

(viene de la pág. 131)			
24-VII	16.055,0	2	500
3-VIII	12.225,0	2	200
10-VIII	12.015,0	2	200
17-VIII	8.076,0	2	160
24-VIII	12.562,0	2	300
31-VIII	8.101,0	2	121
7-IX	10.508,0	2	300
14-IX	11.118,0	2	122
21-IX	11.993,0	2	231
28-IX	10.211,0	2	425
5-X	10.585,0	2	230
12-X	11.229,0	2	230
19-X	11.077,0	2	200
26-X	9.303,0	2	200
2-XI	11.143,0	2	332
9-XI	10.693,0	2	251
16-XI	11.185,0	2	371
23-XI	12.281,0	2	257
28-XI	12.867,0	2	48
7-XII	9.652,0	2	252
14-XII	14.090,0	2	56
21-XII	11.001,0	2	124
30-XII	9.099,0	2	175
	446.091,0		11.549
Total de Piezas		2	393.019

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1777 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1777 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
4-I	6.382,0	2	66
13-I	8.012,0	2	300
18-I	10.598,0	2	100
25-I	11.277,0	2	125
1-II	10.170,0	2	126
10-II	9.251,0	2	141
18-II	6.718,0	2	200
22-II	9.047,0	2	300
1-III	9.342,0	2	284
8-III	8.468,0	2	200
15-III	12.177,0	2	433
21-III	12.200,0	2	100
29-III	7.169,0	2	100
5-IV	11.996,0	2	100
12-IV	10.328,0	2	100
19-IV	10.790,0	2	100
26-IV	9.886,0	2	102
2-V	12.631,0	2	100
10-V	7.005,0	2	200
17-V	12.636,0	2	100
24-V	9.763,0	2	100
31-V	8.628,0	2	100
7-VI	9.003,0	2	102
14-VI	7.796,0	2	475
21-VI	10.660,0	2	600
28-VI	10.050,0	2	429
5-VII	8.470,0	2	284
12-VII	8.145,0	2	522
19-VII	11.540,0	2	600
28-VII	8.053,0	2	457
2-VIII	9.239,0	2	427
9-VIII	7.760,0	2	593
16-VIII	5.807,0	2	309
23-VIII	11.058,0	2	375
1-IX	8.707,0	2	600
6-IX	9.087,0	2	501
13-IX	8.687,0	2	355
20-IX	11.457,0	2	99
27-IX	11.288,0	2	300
7-X	10.113,0	2	275
11-X	10.425,0	2	873
18-X	10.371,0	2	280
25-X	12.463,0	2	265
31-X	8.078,0	2	400
8-XI	11.047,0	2	581
12-XI	3.248,0	2	100
(continúa a la pág. 133)			

(viene de la pág. 132)			
15-XI	6.521,0	2	85
29-XI	85.971,0	2	32
6-XII	9.247,0	2	32
13-XII	12.164,0	2	33
20-XII	11.877,0	2	183
27-XII	9.049,0	2	140
	571.855,0		13.781
Total de Piezas		2	468.975

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1778 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1778 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
3-I	10.190,0	2	312
10-I	10.470,0	2	78
17-I	12.292,0	2	159
24-I	12.100,0	2	80
31-I	12.994,0	2	177
7-II	10.159,0	2	400
14-II	10.120,0	2	437
21-II	11.585,0	2	186
28-II	10.076,0	2	356
7-III	6.347,0	2	150
14-III	12.809,0	2	248
21-III	12.255,0	2	350
28-III	10.039,0	2	37
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)			
4-IV	13.277,0	2	283
11-IV	11.077,0	2	100
18-IV	10.191,0	2	464
25-IV	13.056,0	2	94
2-V	14.205,0	2	91
9-V	13.553,0	2	275
16-V	12.537,0	2	235
23-V	10.143,0	2	149
30-V	9.382,0	2	58
6-VI	15.151,0	2	36
13-VI	13.281,0	2	47
20-VI	9.674,0	2	100
27-VI	14.697,0	2	65
4-VII	9.563,0	2	140
11-VII	11.850,0	2	97
18-VII	11.973,0	2	144
24-VII	12.018,0	2	88
1-VIII	13.260,0	2	95
8-VIII	13.173,0	2	101
14-VIII	9.057,0	2	124
22-VIII	12.040,0	2	300
29-VIII	12.069,0	2	293
3-IX	10.048,0	2	574
12-IX	9.012,0	2	163
19-IX	9.262,0	2	578
26-IX	7.283,0	2	375
3-X	12.342,0	2	131
10-X	12.148,0	2	232
17-X	10.073,0	2	212
24-X	10.190,0	2	470
31-X	10.084,0	2	419
7-XI	10.035,0	2	184
14-XI	10.294,0	2	142
21-XI	10.455,0	2	394
28-XI	11.292,0	2	468
5-XII	10.338,0	2	446
12-XII	8.463,0	2	395
19-XII	11.256,0	2	57
26-XII	8.349,0	2	94
	577.587,0		11.683
Total de Piezas		2	397.579

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1779.

Clasificación: 1779 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
9-I	9.107,0	2	25
16-I	15.319,0	2	116
23-I	12.817,0	2	50
30-I	9.570,0	2	208
6-II	10.769,0	2	235
13-II	12.556,0	2	132
20-II	10.200,0	2	33
27-II	10.292,0	2	426
6-III	13.699,0	2	50
13-III	10.746,0	2	105
20-III	10.231,0	2	466
27-III	7.306,0	2	50
3-IV	7.874,0	2	230
10-IV	10.112,0	2	100
17-IV	8.137,0	2	240
24-IV	8.394,0	2	190
1-V	7.944,0	2	108
8-V	8.195,0	2	264
15-V	7.819,0	2	262
22-V	9.186,0	2	30
29-V	9.605,0	2	43
5-VI	7.457,0	2	140
12-VI	11.471,0	2	50
19-VI	11.937,0	2	86
26-VI	10.414,0	2	108
(continúa a la derecha)			

(viene de la izquierda)

3-VII	10.380,0	2	40
10-VII	11.414,0	2	111
17-VII	12.330,0	2	150
24-VII	12.254,0	2	78
31-VII	10.772,0	2	155
7-VIII	12.508,0	2	160
14-VIII	12.051,0	2	152
21-VIII	12.341,0	2	100
28-VIII	11.666,0	2	150
4-IX	7.276,0	2	440
11-IX	9.299,0	2	80
18-IX	14.831,0	2	132
25-IX	12.228,0	2	116
2-X	13.290,0	2	111
9-X	13.018,0	2	86
16-X	12.250,0	2	250
23-X	10.264,0	2	765
30-X	9.420,0	2	555
6-XI	11.312,0	2	270
13-XI	11.909,0	2	124
20-XI	12.482,0	2	150
27-XI	13.209,0	2	292
4-XII	13.266,0	2	248
11-XII	7.884,0	2	50
18-XII	8.580,0	2	133
24-XII	7.372,0	2	64
	544.763,0		8.709
Total de Piezas		2	296.372

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1780.

Clasificación: 1780 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
4-II	12.029,0	2	250
12-II	12.027,0	2	300
19-II	12.043,0	2	262
26-II	12.066,0	2	451
4-III	12.054,0	2	245
11-III	12.050,0	2	200
18-III	12.066,0	2	107
25-III	10.061,0	2	177
1-IV	12.081,0	2	95
8-IV	10.141,0	2	150
15-IV	12.081,0	2	179
22-IV	12.213,0	2	300
29-IV	12.029,0	2	126
6-V	10.024,0	2	181
13-V	11.050,0	2	210
20-V	11.219,0	2	330
27-V	9.962,0	2	229
3-VI	11.089,0	2	117
10-VI	11.032,0	2	245
17-VI	11.117,0	2	243
24-VI	12.452,0	2	188
1-VII	12.325,0	2	103
8-VII	12.316,0	2	147
15-VII	12.442,0	2	147
22-VII	12.766,0	2	145
29-VII	12.826,0	2	210
5-VIII	12.096,0	2	362
12-VIII	12.136,0	2	578
19-VIII	10.038,0	2	108
26-VIII	10.126,0	2	254
2-IX	10.797,0	2	72
9-IX	10.148,0	2	226
16-IX	12.070,0	2	106
23-IX	12.027,0	2	105
3-X	12.296,0	2	164
7-X	12.835,0	2	235
14-X	13.229,0	2	166
21-X	13.596,0	2	97
28-X	14.310,0	2	188
4-XI	14.367,0	2	200
11-XI	16.446,0	2	132
18-XI	14.852,0	2	196
25-XI	15.198,0	2	204
2-XII	15.311,0	2	161
9-XII	14.391,0	2	231
16-XII	14.122,0	2	299
23-XII	18.378,0	2	103
	582.330,0		9.524
Total de Piezas		2	324.107

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedaación de plata del año 1781 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedaación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1781 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
13-I	14.092,0	2	276
20-I	14.432,0	2	184
27-I	14.312,0	2	204
3-II	14.320,0	2	100
10-II	13.205,0	2	100
17-II	10.692,0	2	259
24-II	10.470,0	2	227
3-III	10.140,0	2	40
10-III	9.776,0	2	120
17-III	9.119,0	2	140
24-III	7.246,0	2	50
31-III	7.391,0	2	156
7-IV	7.030,0	2	200
11-IV	9.991,0	2	200
28-IV	6.993,0	2	200
5-V	7.133,0	2	125
12-V	8.035,0	2	100
19-V	7.183,0	2	90
26-V	7.057,0	2	150
2-VI	7.212,0	2	184
9-VI	7.208,0	2	186
16-VI	7.301,0	2	73
23-VI	7.086,0	2	90
30-VI	7.276,0	2	122
7-VII	7.145,0	2	150
14-VII	6.474,0	2	110
21-VII	6.006,0	2	162
28-VII	6.102,0	2	116
4-VIII	6.135,0	2	100
			(continúa en la pág. 136)

(viene de la pág. 135)			
11-VIII	6.245,0	2	100
18-VIII	6.160,0	2	106
25-VIII	6.315,0	2	100
10-IX	6.303,0	2	100
13-IX	6.734,0	2	150
15-IX	7.017,0	2	300
22-IX	8.028,0	2	300
29-IX	7.167,0	2	400
6-X	8.969,0	2	300
13-X	11.041,0	2	300
20-X	11.994,0	2	200
27-X	12.515,0	2	300
3-XI	12.239,0	2	300
10-XI	10.103,0	2	323
17-XI	11.099,0	2	300
24-XI	10.703,0	2	250
1-XII	9.608,0	2	300
7-XII	9.267,0	2	200
15-XII	9.887,0	2	418
31-XII	19.973,0	2	279
	447.929,0		9.240
Total de Piezas		2	314.442

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1782.

Clasificación: 1782 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
26-I	14.284,0	2	311
1-II	9.230,0	2	97
9-II	6.615,0	2	119
16-II	7.945,0	2	70
23-II	12.044,0	2	137
2-III	12.728,0	2	98
9-III	9.400,0	2	487
16-III	6.028,0	2	274
23-III	10.389,0	2	64
30-III	5.580,0	2	134
6-IV	10.817,0	2	172
13-IV	11.449,0	2	48
20-IV	11.073,0	2	173
27-IV	5.838,0	2	154
4-V	8.539,0	2	96
11-V	6.080,0	2	82
25-V	13.136,0	2	178
1-VI	11.186,0	2	107
8-VI	8.512,0	2	223
15-VI	8.266,0	2	259
22-VI	7.913,0	2	102
28-VI	5.758,0	2	71
6-VII	9.471,0	2	116
13-VII	8.417,0	2	125
20-VII	9.435,0	2	124
27-VII	9.090,0	2	88
3-VIII	8.201,0	2	135
17-VIII	18.056,0	2	77
23-VIII	4.885,0	2	33
31-VIII	9.533,0	2	62
7-IX	7.592,0	2	70
14-IX	8.855,0	2	64
21-IX	8.009,0	2	215
28-IX	7.761,0	2	268
5-X	4.330,0	2	232
12-X	9.492,0	2	183
19-X	6.178,0	2	187
26-X	8.272,0	2	89
2-XI	8.389,0	2	176
9-XI	7.257,0	2	72
16-XI	8.086,0	2	350
23-XI	8.607,0	2	165
3-XII	7.473,0	2	178
7-XII	13.652,0	2	150
17-XII	8.855,0	2	263
23-XII	7.561,0	2	52
	410.267,0		6.928
Total de Piezas		2	235.763

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1783.

Clasificación: 1783 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
1-II	15.131,0	2	175
4-II	10.121,0	2	47
15-II	10.108,0	2	110
22-II	10.177,0	2	259
1-III	10.134,0	2	50
4-III	10.202,0	2	71
15-III	10.099,0	2	220
22-III	10.086,0	2	16
29-III	10.046,0	2	73
5-IV	4.266,0	2	78
12-IV	10.243,0	2	149
19-IV	4.339,0	2	118
26-IV	10.120,0	2	219
3-V	10.102,0	2	14
10-V	7.160,0	2	35
17-V	4.239,0	2	200
24-V	10.122,0	2	97
31-V	10.113,0	2	96
7-VI	10.172,0	2	122
14-VI	10.322,0	2	47
21-VI	10.166,0	2	53
28-VI	4.410,0	2	72
5-VII	10.198,0	2	84
12-VII	10.226,0	2	92
19-VII	10.190,0	2	95
26-VII	10.169,0	2	43
2-VIII	10.060,0	2	42
9-VIII	10.163,0	2	59
16-VIII	10.149,0	2	19
23-VIII	11.100,0	2	27
30-VIII	10.106,0	2	28
12-IX	15.254,0	2	65
20-IX	11.175,0	2	94
27-IX	11.121,0	2	85
3-X	12.147,0	2	87
10-X	12.180,0	2	98
17-X	12.062,0	2	114
24-X	12.154,0	2	94
31-X	12.139,0	2	75
4-XI	10.645,0	2	90
15-XI	11.319,0	2	213
22-XI	4.263,0	2	506
6-XII	15.505,0	2	101
13-XII	12.619,0	2	100
20-XII	12.521,0	2	93
24-XII	6.314,0	2	140
	485.657,0		4.765
Total de Piezas		2	162.155

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1784 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1784 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
17-I	15.152,0	2	369
24-I	12.656,0	2	40
31-I	12.487,0	2	45
7-II	8.703,0	2	57
14-II	9.049,0	2	36
21-II	9.201,0	2	68
28-II	9.205,0	2	59
6-III	10.100,0	2	58
13-III	10.623,0	2	81
20-III	11.121,0	2	68
27-III	10.880,0	2	73
3-IV	10.316,0	2	92
10-IV	11.245,0	2	80
17-IV	12.031,0	2	88
24-IV	11.574,0	2	67
15-V	13.529,0	2	400
29-V	17.184,0	2	76
4-VI	14.749,0	2	111
19-VI	15.694,0	2	373
2-VII	14.953,0	2	225
16-VII	15.402,0	2	240
24-VII	12.254,0	2	196
31-VII	10.840,0	2	198
7-VIII	5.186,0	2	171
20-VIII	13.083,0	2	146
31-VIII	13.866,0	2	109
16-IX	14.944,0	2	225
25-IX	12.150,0	2	240
2-X	13.808,0	2	118
16-X	13.919,0	2	100
25-X	12.619,0	2	212
30-X	12.414,0	2	92
10-XI	10.188,0	2	267
28-XI	16.296,0	2	182
27-XI	7.548,0	2	264
2-XII	6.056,0	2	18
7-XII	11.656,0	2	85
11-XII	11.122,0	2	65
18-XII	13.754,0	2	66
24-XII	13.907,0	2	40
30-XII	4.080,0	2	44
	485.544,0		5.564
Total de Piezas		2	189.346

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1785.

Clasificación: 1785 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
5-II	10.457,0	2	225
10-II	4.076,0	2	15
12-II	4.516,0	2	86
19-II	12.171,0	2	156
25-II	12.092,0	2	196
5-III	12.188,0	2	73
12-III	12.300,0	2	146
21-III	12.186,0	2	196
1-IV	12.215,0	2	109
9-IV	12.279,0	2	96
16-IV	14.444,0	2	145
26-IV	11.331,0	2	99
14-V	12.246,0	2	116
21-V	12.166,0	2	145
28-V	11.868,0	2	97
18-VI	12.488,0	2	300
25-VI	12.230,0	2	75
2-VII	11.090,0	2	217
9-VII	13.545,0	2	95
23-VII	19.338,0	2	94
30-VII	12.383,0	2	102
6-VIII	12.369,0	2	98
13-VIII	11.809,0	2	134
26-VIII	11.213,0	2	187
10-IX	15.091,0	2	88
23-IX	15.899,0	2	157
1-X	10.497,0	2	70
4-X	4.447,0	2	227
21-X	11.392,0	2	166
20-X	9.739,0	2	188
7-XI	9.112,0	2	69
14-XI	4.432,0	2	119
21-XI	7.901,0	2	108
1-XII	10.310,0	2	294
16-XII	16.522,0	2	222
29-XII	15.132,0	2	46
30-XII	6.511,0	2	246
	435.985,0		5.202
Total de Piezas		2	177.027

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1786 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1786 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda-dos en 2 Reales
21-I	10.385,0	2	98
30-I	10.232,0	2	97
4-II	10.313,0	2	76
11-II	10.315,0	2	97
18-II	10.410,0	2	144
25-II	10.262,0	2	96
4-III	10.945,0	2	47
11-III	13.356,0	2	50
24-III	10.358,0	2	144
1-IV	10.114,0	2	317
10-IV	10.254,0	2	457
22-IV	9.602,0	2	147
6-V	16.118,0	2	40
20-V	10.303,0	2	90
27-V	10.272,0	2	98
3-VI	10.308,0	2	97
10-VI	10.183,0	2	168
17-VI	9.490,0	2	157
22-VI	10.365,0	2	107
31-VI	10.783,0	2	106
5-VIII	10.345,0	4	135
12-VIII	10.271,0	2	97
19-VIII	10.211,0	2	38
26-VIII	10.287,0	2	71
31-VIII	10.788,0	2	80
15-IX	10.538,0	2	287
22-IX	10.451,0	2	197
29-IX	10.424,0	2	162
6-X	10.365,0	2	96
13-X	10.578,0	2	179
21-X	11.729,0	2	285
14-XI	10.462,0	2	78
20-XI	12.342,0	2	115
27-XI	12.498,0	2	97
2-XII	12.266,0	2	96
9-XII	12.488,0	2	85
16-XII	12.387,0	2	92
23-XII	12.510,0	2	131
29-XII	12.346,0	2	95
30-XII	10.611,0	2	60
	438.265,0		5.119
Total de Piezas		2	174.202

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1787.

Clasificación: 1787 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
10-II	12.246,0	2	83
17-II	12.371,0	2	110
24-II	12.406,0	2	96
3-III	12.315,0	2	95
10-III	12.313,0	2	96
17-III	12.323,0	2	96
24-III	12.212,0	2	60
31-III	12.230,0	2	64
10-IV	12.090,0	2	10
18-IV	10.934,0	2	10
28-IV	19.746,0	2	63
26-V	17.370,0	2	80
2-VI	12.263,0	2	72
9-VI	12.257,0	2	79
16-VI	12.248,0	2	77
23-VI	10.250,0	2	46
30-VI	10.235,0	2	56
7-VII	10.235,0	2	86
14-VII	10.245,0	2	87
11-VIII	10.213,0	2	47
18-VIII	10.355,0	2	148
25-VIII	11.689,0	2	150
15-IX	10.405,0	2	130
22-IX	10.321,0	2	73
28-IX	10.389,0	2	72
6-X	12.281,0	2	96
13-X	12.264,0	2	75
20-X	12.263,0	2	73
27-X	12.232,0	2	46
3-XI	12.176,0	2	47
10-XI	12.201,0	2	47
17-XI	12.212,0	2	47
24-XI	12.246,0	2	58
1-XII	12.201,0	2	38
7-XII	12.235,0	2	47
14-XII	12.272,0	2	56
22-XII	12.253,0	2	53
27-XII	12.284,0	2	56
21-VII	10.289,0	2	97
28-VII	10.343,0	2	90
4-VIII	10.296,0	2	106
31-XII	13.835,0	2	56
	503.544,0		3.074
Total de Piezas		2	104.610

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1788 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1788 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
9-II	10.399,0	2	94
16-II	10.410,0	2	95
23-II	10.415,0	2	95
29-II	10.398,0	2	97
7-III	10.395,0	2	97
15-III	10.406,0	2	96
18-III	10.424,0	2	98
29-III	10.428,0	2	97
4-IV	10.412,0	2	97
11-IV	10.434,0	2	97
18-IV	10.416,0	2	97
28-IV	10.494,0	2	197
29-IV	16.344,0	2	170
23-V	10.400,0	2	98
31-V	10.389,0	2	96
6-VI	10.407,0	2	97
14-VI	10.402,0	2	98
20-VI	10.401,0	2	98
27-VI	10.386,0	2	98
5-VII	10.391,0	2	98
11-VII	10.393,0	2	98
18-VII	10.395,0	2	97
26-VII	10.387,0	2	97
1-VIII	10.989,0	2	468
17-VIII	10.373,0	2	98
22-VIII	10.420,0	2	98
29-VIII	13.263,0	2	348
19-IX	10.340,0	2	58
25-IX	10.376,0	2	58
3-X	10.385,0	2	96
10-X	10.388,0	2	97
17-X	10.391,0	2	78
25-X	11.068,0	2	78
31-X	11.058,0	2	63
4-XI	11.067,0	2	62
14-XI	17.925,0	2	143
25-XI	19.689,0	2	196
2-XII	15.488,0	2	96
12-XII	14.928,0	2	96
17-XII	11.343,0	2	58
	454.817,00		4.593
Total de Piezas		2	156.302

MONEDAS DE BUSTO

Rey: CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo y
Raimundo de Yturriaga
Ensayadores: P.R.

Con fecha 1789 existen piezas:
Póstumas del Rey: CARLOSIII. Con leyenda CARLOS IV y busto Carlos III, siendo éstas últimas las de mayor acuñación. Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñados en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1789.

Clasificación: 1788 III P.R.

Clasificación: 1789 IV P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
23-I	10.320,0	2	49
30-I	10.334,0	2	49
6-II	12.339,0	2	52
13-II	12.336,0	2	52
20-II	12.378,0	2	86
27-II	12.390,0	2	86
6-III	12.390,0	2	97
13-III	12.407,0	2	97
21-III	12.413,0	2	96
27-III	4.401,0	2	97
3-IV	15.790,0	2	95
4-IV	12.414,0	2	96
4-V	14.005,0	2	95
26-V	12.417,0	2	96
3-VI	12.411,0	2	96
4-VI	12.393,0	2	97
19-VI	12.431,0	2	97
30-VI	12.414,0	2	97
10-VII	12.415,0	2	96
17-VII	12.407,0	2	96
27-VII	12.345,0	2	68
1-VIII	7.006,0	2	48
22-VIII	12.357,0	2	50
4-IX	17.607,0	2	396
17-X	10.234,0	2	47
23-X	10.284,0	2	22
30-X	10.307,0	2	29
6-XI	15.371,0	2	46
13-XI	15.371,0	2	46
20-XI	15.390,0	2	82
27-XI	12.604,0	2	96
4-XII	16.058,0	2	96
29-XII	21.606,0	2	169
	421345		2.917
Total de Piezas		2	99.267

MONEDAS DE BUSTO

Rey: CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo y
Raimundo de Yturriaga
Ensayadores: P.R.

Las piezas con fecha 1790 son con leyenda CARLOS IV
y busto Carlos III.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año
1790 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en
las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total
y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1790 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
27-I	10.262,0	2	22
30-I	10.295,0	2	22
5-II	10.268,0	2	23
8-II	10.287,0	2	20
12-II	13.690,0	2	25
19-II	10.077,0	2	23
27-II	13.547,0	2	21
12-III	10.288,0	2	23
20-III	10.290,0	2	21
26-III	13.167,0	2	46
9-IV	6.254,0	2	25
30-IV	12.745,0	2	245
5-V	12.584,0	2	158
4-VI	15.403,0	2	101
9-VI	10.422,0	2	96
15-VI	10.425,0	2	100
25-VI	12.647,0	2	200
2-VII	10.579,0	2	97
9-VII	10.513,0	2	48
16-VII	12.417,0	2	48
23-VII	12.421,0	2	46
31-VII	10.478,0	2	50
7-VIII	10.418,0	2	50
14-VIII	10.430,0	2	60
21-VIII	10.489,0	2	97
31-VIII	14.006,0	2	170
16-IX	17.281,0	2	432
27-IX	12.380,0	2	207
5-X	12.921,0	2	317
13-X	12.887,0	2	104
19-X	12.631,0	2	205
29-X	13.078,0	2	496
8-XI	13.385,0	2	495
16-XI	12.921,0	2	430
27-XI	12.567,0	2	235
3-XII	13.462,0	2	677
10-XII	12.402,0	2	598
18-XII	12.564,0	2	198
29-XII	14.158,0	2	596
	467.039,00		6.827
Total de Piezas		2	232.326

MONEDAS DE BUSTO

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo -
Raimundo de Yturriaga
Ensayadores: P.R.

A partir de 1791, las piezas son con leyenda y busto CARLOS III.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1791.

Clasificación: 1791 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
21-I	13.200,0	2	550
28-I	13.327,0	2	498
4-II	12.253,0	2	146
11-II	10.692,0	2	482
25-II	12.702,0	2	175
4-III	12.237,0	2	108
18-III	12.212,0	2	96
26-III	12.209,0	2	97
2-IV	12.207,0	2	96
9-IV	12.214,0	2	97
15-IV	12.209,0	2	97
23-IV	12.202,0	2	97
30-IV	12.843,0	2	290
19-V	12.302,0	2	95
24-V	12.209,0	2	95
3-VI	12.215,0	2	97
9-VI	12.220,0	2	97
17-VI	13.237,0	2	198
27-VI	12.302,0	2	47
7-VII	12.689,0	2	330
15-VII	12.640,0	2	97
22-VII	12.486,0	2	154
29-VII	12.155,0	2	47
8-VIII	12.707,0	2	162
18-VIII	12.873,0	2	316
29-VIII	12.169,0	2	47
10-IX	12.447,0	2	580
22-IX	12.223,0	2	45
30-IX	12.179,0	2	44
7-X	12.141,0	2	47
14-X	12.194,0	2	42
21-X	12.189,0	2	62
27-X	12.273,0	2	67
5-XI	12.217,0	2	97
14-XI	12.249,0	2	96
21-XI	12.238,0	2	96
28-XI	12.195,0	2	96
10-XII	12.228,0	2	97
16-XII	12.212,0	2	96
23-XII	12.211,0	2	97
30-XII	19.643,0	2	743
	513.550,00		6.916
Total de Piezas		2	235.355

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1792.

Clasificación: 1792 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
27-I	12.219,0	2	106
3-II	12.200,0	2	97
11-II	12.214,0	2	97
24-II	12.200,0	2	97
2-III	12.177,0	2	97
10-III	12.215,0	2	96
17-III	12.209,0	2	95
30-III	12.188,0	2	66
11-IV	12.137,0	2	23
20-IV	12.212,0	2	95
27-IV	12.204,0	2	95
9-V	12.209,0	2	95
18-V	14.649,0	2	1058
25-V	12.108,0	2	46
1-VI	12.102,0	2	47
4-VI	12.103,0	2	47
20-VI	12.091,0	2	37
28-VI	12.172,0	2	72
5-VII	12.536,0	2	206
13-VII	12.205,0	2	96
21-VII	11.108,0	2	1307
2-VIII	9.805,0	2	800
11-VIII	11.845,0	2	498
18-VIII	9.365,0	2	433
24-VIII	10.781,0	2	1112
31-VIII	12.262,0	2	165
10-IX	10.918,0	2	98
15-IX	10.222,0	2	70
22-IX	12.237,0	2	80
1-X	12.152,0	2	48
6-X	12.174,0	2	52
16-X	10.152,0	2	388
25-X	12.214,0	2	96
30-X	12.187,0	2	88
7-XI	12.182,0	2	76
12-XI	12.211,0	2	46
26-XI	12.124,0	2	47
3-XII	12.128,0	2	46
10-XII	12.136,0	2	46
18-XII	12.272,0	2	97
27-XII	12.452,0	2	197
31-XII	14.109,0	2	63
	503.386,0		8.521
Total de Piezas		2	289.974

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1793.

Clasificación: 1793 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
6-II	12.178,0	2	46
18-II	12.149,0	2	35
25-II	12.209,0	2	82
5-III	12.250,0	2	47
14-III	11.454,0	2	47
21-III	12.212,0	2	97
4-IV	12.217,0	2	96
12-IV	12.166,0	2	86
23-IV	14.150,0	2	46
2-V	14.239,0	2	42
13-V	14.394,0	2	95
22-V	14.150,0	2	65
1-VI	14.687,0	2	58
10-VI	14.121,0	2	46
19-VI	13.354,0	2	196
28-VI	10.239,0	2	75
5-VII	12.184,0	2	76
15-VII	13.395,0	2	47
23-VII	12.206,0	2	45
2-VIII	12.209,0	2	46
9-VIII	12.267,0	2	79
17-VIII	13.139,0	2	46
23-VIII	12.672,0	2	46
2-IX	13.133,0	2	46
9-IX	12.132,0	2	47
17-IX	12.912,0	2	36
23-IX	12.122,0	2	32
2-X	12.035,0	2	37
12-X	14.937,0	2	62
19-X	15.608,0	2	41
29-X	13.402,0	2	51
13-XI	20.002,0	2	139
22-XI	15.788,0	2	45
2-XII	17.590,0	2	45
11-XII	18.707,0	2	290
27-XII	17.418,0	2	320
31-XII	22.435,0	2	86
	512.462,0		2.821
Total de Piezas		2	96.000

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1794 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1794 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
4-II	17.339,0	2	74
13-II	10.245,0	2	48
22-II	19.123,0	2	96
7-III	14.226,0	2	46
13-III	12.223,0	2	36
22-III	12.771,0	2	38
3-IV	12.232,0	2	75
11-IV	12.280,0	2	46
19-IV	12.236,0	2	76
26-IV	4.796,0	2	94
5-V	11.734,0	2	46
16-V	12.261,0	2	47
23-V	12.244,0	2	50
30-V	12.265,0	2	55
6-VI	12.251,0	2	46
14-VI	12.233,0	2	46
21-VI	12.210,0	2	49
1-VII	12.191,0	2	46
10-VII	12.263,0	2	100
17-VII	12.411,0	2	120
26-VII	12.318,0	2	130
1-VIII	12.337,0	2	131
4-VIII	12.340,0	2	131
16-VIII	12.255,0	2	82
23-VIII	12.235,0	2	76
2-IX	12.270,0	2	81
6-IX	12.228,0	2	76
15-IX	12.217,0	2	48
22-IX	12.201,0	2	36
27-IX	12.161,0	2	16
4-X	12.161,0	2	17
11-X	12.168,0	2	7
18-X	12.058,0	2	4
25-X	12.271,0	2	106
31-X	12.291,0	2	100
13-XI	21.070,0	2	50
27-XI	20.011,0	2	100
16-XII	12.386,0	2	96
20-XII	11.864,0	2	204
31-XII	12.836,0	2	192
	515.212,0		2.921
Total de Piezas		2	99.403

Rey CARLOS III

Ensayadores: P.R.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1795 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1795 P.R.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
6-II	12.478,0	2	145
13-II	12.226,0	2	47
20-II	12.467,0	2	200
27-II	12.296,0	2	96
6-III	16.337,0	2	116
13-III	12.521,0	2	202
20-III	12.339,0	2	121
28-III	12.350,0	2	121
4-IV	12.370,0	2	122
10-IV	12.252,0	2	97
17-IV	12.287,0	2	102
27-IV	11.204,0	2	150
4-V	10.283,0	2	100
15-V	10.099,0	2	100
29-V	16.700,0	2	120
10-VI	17.222,0	2	125
22-VI	10.590,0	2	126
	216.021,0		2.090
Total de Piezas		2	71.124

MONEDAS DE BUSTO

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Narciso de Mazondo - Pedro Martín Albizu
Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1795 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1795 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
2-VII	10.341,0	2	126
17-VII	15.389,0	2	125
24-VII	11.842,0	2	125
1-VIII	10.265,0	2	100
7-VIII	10.252,0	2	100
14-VIII	12.113,0	2	101
29-VIII	18.289,0	2	115
11-IX	15.927,0	2	171
19-IX	11.587,0	2	200
2-X	15.481,0	2	225
9-X	12.389,0	2	202
16-X	10.649,0	2	197
23-X	13.351,0	2	200
30-X	14.228,0	2	102
7-XI	11.330,0	2	100
20-XI	15.420,0	2	100
28-XI	12.248,0	2	100
5-XII	12.229,0	2	100
12-XII	10.704,0	2	100
19-XII	10.732,0	2	100
30-XII	26.730,0	2	3.216
	281.496,0		5.905
Total de Piezas		2	200.950

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1796.

Clasificación: 1796 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
6-II	12.133,0	2	26
13-II	12.159,0	2	38
20-II	19.701,0	2	31
27-II	6.996,0	2	197
7-III	12.178,0	2	45
12-III	12.138,0	2	46
21-III	12.176,0	2	47
26-III	10.171,0	2	50
2-IV	12.144,0	2	46
16-IV	12.245,0	2	147
25-IV	12.173,0	2	47
6-V	12.248,0	2	101
13-V	12.187,0	2	61
20-V	10.164,0	2	62
27-V	10.224,0	2	100
4-VI	10.232,0	2	122
10-VI	10.233,0	2	122
18-VI	10.205,0	2	100
25-VI	10.292,0	2	198
2-VII	14.142,0	2	46
11-VII	12.907,0	2	47
22-VII	12.155,0	2	47
30-VII	12.164,0	2	50
5-VIII	15.269,0	2	200
26-VIII	16.372,0	2	203
2-IX	12.200,0	2	100
10-IX	12.206,0	2	102
16-IX	12.204,0	2	100
23-IX	12.196,0	2	100
30-IX	12.205,0	2	100
7-X	11.937,0	2	147
14-X	10.134,0	2	57
29-X	19.301,0	2	152
9-XI	10.205,0	2	98
18-XI	10.358,0	2	98
1-XII	19.929,0	2	117
10-XII	11.211,0	2	96
17-XII	12.212,0	2	27
24-XII	12.472,0	2	121
28-XII	18.857,0	2	2.267
31-XII	17.957,0	2	196
	518.592,0		6.057
Total de Piezas		2	206.123

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1797.

Clasificación: 1797 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
28-I	11.221,0	2	100
3-II	10.221,0	2	100
10-II	10.189,0	2	97
18-II	10.217,0	2	100
21-II	9.766,0	2	100
11-III	14.356,0	2	200
22-III	16.303,0	2	200
31-III	10.882,0	2	200
10-IV	13.183,0	2	200
24-IV	14.787,0	2	200
12-V	11.174,0	2	200
20-V	10.454,0	2	150
27-V	10.401,0	2	125
7-VI	11.232,0	2	120
12-VI	12.433,0	2	125
26-VI	18.327,0	2	146
7-VII	10.337,0	2	100
12-VII	11.878,0	2	50
28-VII	12.458,0	2	146
5-VIII	12.518,0	2	147
17-VIII	14.039,0	2	147
1-IX	12.708,0	2	147
4-IX	15.578,0	2	146
28-IX	13.081,0	2	500
6-X	14.104,0	2	100
14-X	12.559,0	2	100
23-X	15.279,0	2	150
4-XI	10.353,0	2	100
10-XI	10.484,0	2	196
22-XI	12.877,0	2	296
2-XII	13.877,0	2	196
16-XII	18.369,0	2	165
20-XII	11.019,0	2	196
30-XII	36.636,0	2	3.993
	453.300,0		9.238
Total de Piezas		2	314.374

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1798 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1798 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda-dos en 2 Reales
3-II	20.195,0	2	100
16-II	29.368,0	2	146
2-III	12.294,0	2	96
8-III	11.663,0	2	56
16-III	13.259,0	2	56
29-III	20.345,0	2	46
20-IV	19.069,0	2	80
4-V	22.480,0	2	185
25-V	12.353,0	2	56
2-VI	12.325,0	2	96
9-VI	12.268,0	2	69
22-VI	12.468,0	2	196
28-VI	9.223,0	2	48
13-VII	12.370,0	2	147
18-VII	11.112,0	2	97
3-VIII	10.369,0	2	97
17-VIII	10.396,0	2	97
22-VIII	10.376,0	2	100
31-VIII	12.388,0	2	96
10-IX	15.073,0	2	96
8-X	14.691,0	2	96
17-X	15.400,0	2	96
5-XI	23.409,0	2	80
9-XI	20.252,0	2	44
16-XI	12.288,0	2	20
21-XI	19.780,0	2	50
29-XI	25.100,0	2	46
17-XII	17.188,0	2	46
22-XII	12.747,0	2	146
31-XII	37.810,0	2	225
	498.499,0		2.931
Total de Piezas		2	99.743

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1799 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1799 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda-dos en 2 Reales
29-I	12.810,0	2	120
19-II	12.299,0	2	120
25-II	16.796,0	2	95
5-III	14.760,0	2	120
14-III	18.362,0	2	145
5-IV	12.318,0	2	120
12-IV	12.284,0	2	100
23-IV	12.283,0	2	100
29-IV	12.249,0	2	95
17-V	14.050,0	2	162
3-VI	20.611,00	2	195
17-VI	21.500,0	2	195
2-VII	20.255,0	2	45
11-VII	20.371,0	2	95
30-VII	19.832,0	2	100
19-VIII	21.279,0	2	250
29-VIII	16.224,0	2	200
9-IX	25.695,0	2	54
2-X	18.633,0	2	95
18-X	14.065,0	2	50
2-XI	24.822,0	2	45
19-XI	41.208,0	2	45
10-XII	25.536,0	2	94
17-XII	17.462,0	2	95
30-XII	24.602,0	2	220
	470.306,0		2.955
Total de Piezas		2	100.560

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1800.

Clasificación: 1800 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
6-II	12.547,0	2	200
11-II	12.324,0	2	96
18-II	12.330,0	2	102
4-III	12.725,0	2	100
11-III	12.314,0	2	100
17-III	12.493,0	2	100
31-III	12.305,0	2	100
8-IV	12.320,0	2	100
28-IV	12.328,0	2	100
9-V	12.421,0	2	100
14-V	12.717,0	2	100
23-V	15.852,0	2	90
10-VI	12.373,0	2	100
16-VI	11.468,0	2	100
25-VI	15.279,0	2	100
7-VII	23.915,0	2	100
18-VII	17.958,0	2	96
31-VII	12.484,0	2	96
7-VIII	11.177,0	2	50
26-VIII	15.659,0	2	46
3-IX	17.901,0	2	45
22-IX	16.847,0	2	45
1-X	11.819,0	2	46
14-X	18.462,0	2	50
27-X	18.475,0	2	46
14-XI	23.533,0	2	44
28-XI	10.518,0	2	26
9-XII	13.891,0	2	25
16-XII	14.787,0	2	26
22-XII	12.288,0	2	26
31-XII	26.037,0	2	220
	457.547,0		2.575
Total de Piezas		2	87.628

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1801 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1801 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
27-I	14.146,0	2	56
3-II	13.752,0	2	55
14-II	17.278,0	2	95
27-II	16.272,0	2	46
11-III	19.156,0	2	95
26-III	21.859,0	2	45
11-IV	42.335,0	2	46
17-IV	12.319,0	2	97
24-IV	13.578,0	2	47
6-V	17.620,0	2	46
18-V	19.749,0	2	95
12-VI	14.373,0	2	96
17-VI	15.117,0	2	96
3-VII	20.102,0	2	95
20-VII	22.614,0	2	94
6-VIII	9.819,0	2	96
13-VIII	9.805,0	2	96
26-VIII	12.420,0	2	95
1-IX	15.039,0	2	95
22-IX	10.524,0	2	96
1-X	10.523,0	2	96
6-X	10.526,0	2	96
13-X	10.524,0	2	96
22-X	11.874,0	2	96
3-XI	13.795,0	2	96
13-XI	15.487,0	2	96
27-XI	11.339,0	2	196
9-XII	14.620,0	2	96
15-XII	12.317,0	2	96
18-XII	12.419,0	2	46
22-XII	16.369,0	2	96
30-XII	33.598,0	2	2.232
	511.268,0		4.915
Total de Piezas		2	167.260

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.P.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1802 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1802 P.P.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
1-II	10.916,0	2	36
8-II	12.897,0	2	46
20-II	12.192,0	2	47
26-II	10.243,0	2	46
12-III	12.029,0	2	50
29-III	14.670,0	2	50
5-IV	12.980,0	2	50
27-IV	13.267,0	2	100
1-VI	13.492,0	2	50
10-VI	12.337,0	2	50
1-VII	19.529,0	2	50
22-VII	15.793,0	2	50
5-VIII	14.383,0	2	50
17-VIII	8.146,0	2	26
6-IX	8.059,0	2	26
28-IX	13.146,0	2	50
15-X	9.692,0	2	50
8-XI	11.250,0	2	46
1-XII	14.834,0	2	46
2-XII	13.871,0	2	46
30-XII	13.126,0	2	436
	266.852,0		1.401
Total de Piezas		2	47.676

Rey CARLOS IV

Ensayadores: Pedro Martín Albizu - Juan Palomo y Sierra
Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1803.

Clasificación: 1803 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
14-II	14.421,0	2	36
14-III	15.929,0	2	46
27-IV	14.455,0	2	96
17-V	13.761,0	2	97
7-VI	10.963,0	2	50
22-VII	16.976,0	2	100
5-VIII	12.320,0	2	50
17-VIII	14.423,0	2	50
6-IX	19.071,0	2	96
3-X	13.131,0	2	50
21-X	17.934,0	2	52
2-XI	17.944,0	2	46
11-XI	21.462,0	2	76
29-XI	21.043,0	2	95
15-XII	21.921,0	2	102
30-XII	31.039,0	2	360
	276.793,0		1.402
Total de Piezas		2	47.710

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1804 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1804 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
3-II	20.294,0	2	96
10-II	17.607,0	2	96
24-II	21.210,0	2	46
13-III	17.871,0	2	50
21-III	15.675,0	2	96
9-IV	22.933,0	2	96
20-IV	14.345,0	2	46
2-V	12.691,0	2	26
11-V	13.073,0	2	12
1-VI	16.447,0	2	9
11-VI	14.255,0	2	96
21-VI	14.600,0	2	46
3-VII	15.584,0	2	96
20-VII	16.440,0	2	50
27-VII	16.858,0	2	50
17-VIII	16.414,0	2	96
5-IX	28.029,0	2	146
8-X	19.819,0	2	100
6-XI	21.678,0	2	95
23-XI	21.807,0	2	96
7-XII	10.090,0	2	96
	367.720,0		1.540
Total de Piezas		2	52.407

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1805 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1805 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
19-I	11.008,0	2	122
25-I	13.163,0	2	21
9-II	11.504,0	2	21
18-II	12.815,0	2	21
8-III	10.370,0	2	34
16-III	10.979,0	2	50
1-IV	13.024,0	2	50
17-IV	12.219,0	2	50
1-V	22.145,0	2	50
16-V	11.863,0	2	50
29-V	17.448,0	2	50
14-VI	10.793,0	2	56
25-VI	10.680,0	2	56
17-VII	17.959,0	2	50
29-VII	10.405,0	2	50
7-VIII	10.185,0	2	30
17-VIII	10.223,0	2	50
23-VIII	10.721,0	2	50
2-IX	10.253,0	2	50
9-IX	12.609,0	2	26
20-IX	10.312,0	2	26
27-IX	10.329,0	2	26
7-X	10.257,0	2	50
22-X	10.234,0	2	50
8-XI	10.299,0	2	50
22-XI	14.597,0	2	46
9-XII	13.597,0	2	31
16-XII	22.154,0	2	26
30-XII	29.034,0	2	26
	381.179		1.268
Total de Piezas		2	43.150

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1806.

Clasificación: 1806 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
7-II	15.281,0	2	40
14-II	12.368,0	2	40
1-III	15.523,0	2	50
10-III	10.503,0	2	40
17-III	11.530,0	2	40
24-III	10.830,0	2	40
1-IV	11.913,0	2	40
21-IV	11.711,0	2	70
29-IV	10.913,0	2	40
6-V	10.512,0	2	40
16-V	15.627,0	2	40
2-VI	12.320,0	2	50
14-VI	10.511,0	2	40
1-VII	11.982,0	2	80
15-VII	20.217,0	2	102
19-VIII	22.772,0	2	136
10-IX	21.401,0	2	100
30-IX	22.239,0	2	120
10-X	11.590,0	2	50
23-X	12.641,0	2	28
5-XI	18.341,0	2	110
20-XI	18.500,0	2	100
5-XII	23.722,0	2	60
31-XII	27.977,0	2	134
	370.924,0		1.590
Total de Piezas		2	54.108

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1807 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1807 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
3-II	16.099,0	2	100
19-II	17.597,0	2	100
2-III	11.085,0	2	70
16-III	19.356,0	2	100
7-IV	10.014,0	2	100
22-IV	13.381,0	2	100
2-V	15.062,0	2	100
15-V	12.697,0	2	100
25-V	11.924,0	2	100
3VI	11.599,0	2	100
10-VI	12.600,0	2	100
16-VI	12.598,0	2	100
22-VI	12.497,0	2	75
30-VI	12.150,0	2	30
4-VII	12.549,0	2	30
14-VII	12.705,0	2	50
23-VII	10.608,0	2	75
4-VIII	15.504,0	2	100
17-VIII	14.400,0	2	100
7-IX	20.127,0	2	125
18-IX	11.325,0	2	100
5-X	17.494,0	2	100
26-X	18.274,0	2	100
9-XI	12.289,0	2	104
18-XI	13.473,0	2	100
27-XI	12.888,0	2	100
11-XII	21.300,0	2	150
24-XII	14.787,0	2	100
28-XII	17.018,0	2	101
30-XII	18.726,0	2	150
	432.126,0		2.860
Total de Piezas		2	97.327

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1808 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1808 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
11-II	24.177,0	2	100
17-II	13.108,0	2	100
23-II	13.508,0	2	100
8-III	12.997,0	2	100
26-III	12.604,0	2	100
4-IV	15.501,0	2	100
12-IV	12.382,0	2	100
25-IV	11.240,0	2	100
7-V	10.152,0	2	100
17-V	11.297,0	2	100
1-VI	11.613,0	2	100
10-VI	10.822,0	2	100
23-VI	11.209,0	2	100
2-VII	11.996,0	2	100
9-VII	12.643,0	2	100
19-VII	10.377,0	2	100
27-VII	12.400,0	2	100
5-VIII	16.607,0	2	100
19-VIII	13.015,0	2	50
26-VIII	13.306,0	2	100
10-IX	11.585,0	2	100
20-IX	12.588,0	2	100
7-X	15.284,0	2	100
28-X	17.886,0	2	100
11-XI	13.609,0	2	111
2-XII	10.559,0	2	111
14-XII	21.634,0	2	3.100
22-XII	12.362,0	2	100
29-XII	12.990,0	2	100
31-XII	14.782,0	2	101
	392.237,0		5.963
Piezas parciales		2	202.924

Reinado FERNANDO VII

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

2 Rs. 1809			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
31-I	14.499,0	2	100
1-II	12.393,0	2	100
20-II	13.874,0	2	100
27-II	11.861,0	2	100
10-III	18.501,0	2	100
22-III	13.992,0	2	100
11-IV	10.784,0	2	100
18-IV	12.189,0	2	100
25-IV	13.203,0	2	100
9-V	14.818,0	2	100
26-V	15.280,0	2	100
9-VI	12.782,0	2	100
22-VI	12.909,0	2	100
7-VII	11.624,0	2	100
27-VII	17.782,0	2	101
7-VIII	15.690,0	2	100
25-VIII	12.081,0	2	100
9-IX	12.514,0	2	100
22-IX	12.893,0	2	100
2-X	13.501,0	2	100
16-X	13.160,0	2	100
30-X	14.073,0	2	100
10-XI	13.954,0	2	100
23-XI	13.957,0	2	100
1-XII	11.008,0	2	100
11-XII	12.613,0	2	100
28-XII	13.641,0	2	338
	365.576,0		2.939
Piezas parciales		2	100.015

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

2 Rs. 1810			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
29-I	25.520,0	2	100
6-II	13.846,0	2	100
12-II	14.005,0	2	88
26-II	14.238,0	2	100
8-III	16.309,0	2	100
28-III	19.327,0	2	100
11-IV	13.443,0	2	100
17-IV	13.495,0	2	100
7-V	13.431,0	2	100
17-V	13.367,0	2	102
1-VI	13.334,0	2	101
8-VI	12.984,0	2	100
2-VII	12.867,0	2	100
9-VII	12.843,0	2	100
30-VII	12.974,0	2	100
6-VIII	13.076,0	2	100
22-VIII	14.492,0	2	100
4-IX	15.853,0	2	100
14-IX	12.664,0	2	100
20-IX	12.957,0	2	100
5-X	12.970,0	2	100
17-X	12.949,0	2	100
22-X	12.799,0	2	100
5-XI	13.395,0	2	100
14-XI	11.486,0	2	100
27-XI	14.666,0	2	100
20-XII	13.971,0	2	310
	371.515,0		2.901
Piezas parciales		2	98.722

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

2 Rs. 1811			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amonedados en 2 Reales
22-I	26.215,0	2	100
31-I	14.396,0	2	100
12-II	13.521,0	2	100
20-II	12.528,0	2	100
2-III	10.549,0	2	100
11-III	15.322,0	2	100
20-III	12.374,0	2	100
2-IV	12.417,0	2	100
9-IV	12.435,0	2	100
27-IV	13.152,0	2	100
8-V	15.710,0	2	100
18-V	16.011,0	2	100
30-V	14.554,0	2	100
12-VI	8.173,0	2	50
19-VI	8.201,0	2	50
27-VI	8.226,0	2	50
4-VII	8.202,0	2	50
11-VII	8.271,0	2	50
18-VII	8.275,0	2	80
25-VII	8.252,0	2	82
1-VIII	8.237,0	2	60
9-VIII	8.242,0	2	60
16-VIII	8.248,0	2	62
24-VIII	9.672,0	2	62
3-VIX	5.709,0	2	60
11-IX	8.606,0	2	100
7-X	12.368,0	2	102
15-X	8.858,0	2	100
24-X	11.164,0	2	102
4-XI	15.151,0	2	100
14-XI	14.996,0	2	100
26-XI	13.682,0	2	100
7-XII	13.344,0	2	100
16-XII	11.670,0	2	100
27-XII	12.688,0	2	100
30-XII	18.911,0	2	200
	428.330,0		3.220
Piezas parciales		2	109.578

Rey CARLOS IV

Ensayadores: P.J.

2 Rs. 1812			
Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
27-I	12.954,0	2	100
6-II	8.369,0	2	80
17-II	9.378,0	2	96
26-II	8.491,0	2	150
11-III	13.706,0	2	100
1-IV	13.740,0	2	100
18-IV	14.082,0	2	104
29-IV	13.378,0	2	300
16-V	13.121,0	2	100
1-VI	9.980,0	2	100
13-VI	12.002,0	2	100
7-VII	12.977,0	2	100
22-VII	11.154,0	2	100
3-VIII	11.084,0	2	100
28-VIII	14.038,0	2	100
10-IX	11.163,0	2	100
28-IX	13.846,0	2	102
15-X	14.672,0	2	100
27-X	10.685,0	2	100
11-XI	12.434,0	2	130
25-XI	13.632,0	2	100
11-XII	14.084,0	2	300
19-XII	11.415,0	2	100
31-XII	13.404,0	2	100
	294.089,0		2.862
Piezas parciales		2	97.395
Se presenta esta tabla indicando la acuñación por año:			
Año	Cantidad de piezas acuñadas		
1808	202.924		
1809	100.015		
1810	98.722		
1811	109.578		
1812	97.395		
Totales	608.634		

MONEDAS DE BUSTO

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: Pedro Martín Albizu - Juan Palomo y Sierra
Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1813 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1813 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
29-I	15.830,0	2	100
16-II	15.387,0	2	100
31-III	10.117,0	2	50
24-IV	14.205,0	2	50
29-XII	13.039,0	2	40
	68.578,0		340
Total de Piezas		2	11.570

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1814.

Clasificación: 1814 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
No se dispone de datos de la acuñación en el presente año.			

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1815 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1815

Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
20-I	15.836,0	2	100
20-II	22.698,0	2	141
20-III	20.538,0	2	150
20-IV	22.032,4	2	752
	81.104,4		1.143
Total de Piezas		2	38.897

Si bien tenemos la acuñación parcial del año 1815, no se conocen monedas hispano-americanas de la presente fecha de la Ceca que estamos estudiando.

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1816.

Clasificación: 1816 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
12-III	23.450,0	2	110
19-IV	26.527,0	2	124
18-V	25.700,0	2	200
22-VI	21.150,0	2	150
28-VII	19.750,0	2	150
5-IX	21.850,0	2	150
3-X	23.380,0	2	160
14-XI	23.090,0	2	160
31-XII	39.763,0	2	200
	224.660,0		1.405
Total de Piezas		2	47.813

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1817.

Clasificación: 1817 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
7-II	25.830,0	2	200
15-III	20.830,0	2	200
19-IV	29.630,0	2	200
17-V	21.138,0	2	183
28-VI	23.754,0	2	225
9-VIII	23.684,0	2	225
20-IX	22.548,0	2	210
31-X	24.212,0	2	235
31-XII	37.290,0	2	260
	228.916,0		1.938
Total de Piezas		4	65.951

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1818 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1818 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
21-II	24.450,0	2	200
4-IV	25.750,0	2	200
27-IV	18.507,0	2	200
4-VII	28.406,0	2	200
14-VIII	20.491,0	2	200
26-IX	23.850,0	2	200
7-XI	21.750,0	2	200
19-XII	24.050,0	2	225
31-XII	10.782,0	2	264
	199.036,0		1.889
Total de Piezas		2	64.283

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1819.

Clasificación: 1819 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
10-IV	19.550,0	2	200
22-V	18.950,0	2	200
26-VI	19.835,0	2	185
31-VII	23.438,0	2	200
11-IX	20.395,0	2	200
30-X	22.770,0	2	200
3-XII	16.104,0	2	200
31-XII	16.336,0	2	227
	182.678,0		1.612
Total de Piezas		2	54.857

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1820 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1820 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
II a XII	170.249,0	s/e	s/e

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1821.

Clasificación: 1821 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
14-II	15.990,0	2	100
24-III	13.500,0	2	100
29-IV	15.280,0	2	100
2-VI	16.548,0	2	100
13-VII	15.600,0	2	100
18-VIII	16.500,0	2	100
22-IX	14.350,0	2	100
30-X	15.220,0	2	100
11-XI	18.700,0	2	90
	141.688,0		890
Total de Piezas		2	30.287

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la amonedación de plata del año 1822 en la Casa Real de Moneda de Potosí, basándose en las Partidas Generales, de acuerdo a la amonedación total y la cantidad de marcos por valor de 2 Reales.

Clasificación: 1822 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
30-III	14.425,0	2	100
2-V	16.100,0	2	100
1-VI	16.700,0	2	100
1-VII	16.550,0	2	100
27-VII	16.350,0	2	50
29-VIII	17.400,0	2	100
28-IX	16.665,0	2	100
26-X	16.400,0	2	100
18-XI	16.460,0	2	60
16-XII	13.015,0	2	100
31-XII	10.756,0	2	100
	193.011,0		1.010
Total de Piezas		2	34.371

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1823.

Clasificación: 1823 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
II a XII	199.676,0	s/e	s/e

Rey FERNANDO VII

Ensayadores: P.J.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1824.

Clasificación: 1824 P.J.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
8-III	19.639,0	2	340
24-V	18.150,0	2	100
25-VI	20.635,0	2	133
30-X	29.490,0	2	100
30-XI	22.300,0	2	100
31-XII	21.277,0	2	140
	188.391,0		913
Total de Piezas		2	31.070

MONEDAS DE BUSTO

Rey: FERNANDO VII

Ensayadores: Juan Palomo y Sierra - Luis López.
Ensayadores: J.L.

Este trabajo presenta la cantidad de moneda acuñada en plata, en la Villa Imperial de Potosí, conforme a los asientos de las Partidas Generales y de acuerdo a la amonedación total, la cantidad acuñada en 2 Reales, por partida y el total de la amonedación realizada en 1825.

Clasificación: 1825 J. Clasificación: 1825 J.L.



Fecha de la partida	Amonedación total en Marcos	Valor en Reales	Marcos amoneda- dos en 2 Reales
II a XII	30.590,0	s/e	s/e

Si bien podemos decir que en estas piezas aparece el ensayador Juan Palomo y Sierra (J), que estuvo en parte de la amonedación de la ceca, no fue posible lograr hasta el momento, la cantidad acuñada de las mismas.

Estas piezas no poseen las mismas características que las piezas de 8 Reales del año 1824 y 1825 dado que las de 2 Reales tienen distintos reversos con el mismo ensayador.

APARICIÓN DE UN PUNZÓN DESCONOCIDO DEL RESELLO PATRIA SOBRE LA MONEDA FALSA DE SALTA

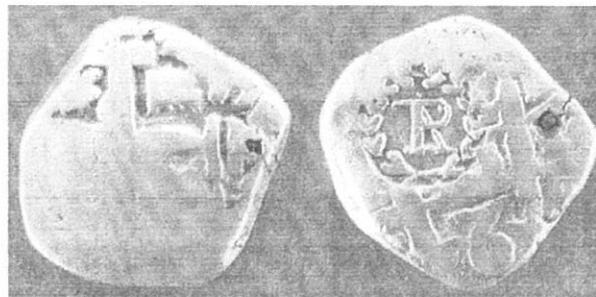
Por Héctor Rodolfo Barazzotto.

La primera noticia sobre el resello PATRIA, la da el Capitán de Navío Humberto F. Burzio en el año 1945, pero sin lograr identificarlo totalmente, indica: "bajo el N° 199, sin fecha, 2 Rs". Con contramarca de monograma, al parecer PTR y incluye en la lámina siguiente una reproducción en grabado del reverso", cuyo estado no permite establecer su fecha ni ensayador.

Con posterioridad el doctor Jorge N. Ferrari en el año 1962 identifica el resello y lo describe como: "...está formado por un monograma que integran las tres consonantes P, R y T y las dos vocales A e I, superado de un granete y encerrado en una guirnalda de laurel". Pero atribuye erróneamente estas monedas al Alto Perú.

El licenciado Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, en el año 1966, deduce "...que las macuquinas falsas imitando groseramente las de Potosí que mostraban la contramarca PATRIA, eran las monedas autorizadas por el gobernador Güemes y que el resello mencionado era la consecuencia "...de la decisión tomada por el gobernador de contramarcas estas piezas falsas para dar una vía de solución al grave problema, lo que hizo efectivo por Bando del 26 de octubre de 1817".

Y por último, en el N° 109 del mes de diciembre de 1998, de los Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del Centro Numismático de Buenos Aires, el señor Juan Carlos Gonzalvez da a conocer una moneda macuquina de 8 reales, falsa, con el resello de Salta, que con posterioridad adquiere para su Museo Numismático el Banco de la Nación Argentina.



Moneda falsa de 2 reales, macuquina, resello PATRIA, punzón desconocido.
(Módulo aumentado)



CONTRAMARCA TIPO A



CONTRAMARCA TIPO B



CONTRAMARCA TIPO C



CONTRAMARCA FALSA

Contramarcas, punzones conocidos del resello PATRIA.
(Módulos aumentados)

Moneda falsa de 2 reales, macuquina, resello PATRIA, punzón desconocido.
(Módulo aumentado)

Contramarcas, punzones conocidos del resello PATRIA.
(Módulos aumentados)

En el libro: "La Moneda Circulante En El Territorio Argentino 1767 - 1998" del señor Héctor Carlos Janson, en la página 197, indica y muestra fotografías de tres contramarcas auténticas, con punzones originales y una contramarca falsa.

Hace poco tiempo, he tenido oportunidad de adquirir una pieza macuquina falsa de dos reales, imitando las potosinas, que ostenta un punzón desconocido del resello PATRIA. La forma de esta moneda se asemeja a un pentágono irregular, de aproximadamente 2,04 por 2,06 mm. El peso es de 4,6 gramos, de plata de baja ley. Se observa muy nítido el número "2" correspondiente al valor de 2 reales. Visible parcialmente la letra "P" de la ceca de Potosí, arriba a la izquierda. Iniciales de ensayador ilegibles. De la leyenda PLUS ULTRA apenas visible la letra "S" y de la fecha solamente se ve el número "7". Tiene una pequeña perforación sobre el lado izquierdo, realizado con una herramienta cuadrada. La contramarca está invertida con relación a la posición normal de la moneda y se encuentra aplicada ligeramente abajo y a la derecha, sobre los dos últimos números de la fecha.

Diferencias notables entre los punzones conocidos y el punzón relativo al presente trabajo:

a) El gajo de laurel ubicado sobre el lado izquierdo, de las contramarcas tipo A, B y C, tiene en todos los casos cinco hojas, mientras que en el punzón desconocido tiene seis.

b) El gajo de laurel ubicado sobre el lado derecho, de las contramarcas tipo A, B y C, dado el estado, no se puede apreciar bien cuantas hojas tiene; mientras que en el punzón desconocido tiene seis.

c) En la hoja de laurel inferior del gajo del lado izquierdo, de la contramarca desconocida, la parte superior está a la misma altura y muy junto a la base del monograma PATRIA y se asemeja a una letra "Y", en las contramarcas del tipo A y B, está ligeramente por debajo y separado de la base del monograma; mientras que en el tipo C, si bien está en la misma altura, la hoja es visiblemente más fina y asemeja una letra "V".

d) El granete, o más propiamente el punto de la letra "I", que supera el monograma del punzón desconocido, es muy tenue, irregular y apenas si se lo aprecia, mientras que en los punzones tipo A y B son bien redondos y definidos; en el punzón tipo C, dado el estado, no se lo puede apreciar.

e) En el monograma del punzón desconocido, la raya transversal inferior de las letras P, T, R, 1, está casi pegada a la raya transversal inferior de las letras A y R; en los conocidos ambas rayas inferiores están bien separadas.

f) Obsérvese posición relativa, forma y tipo del monograma y de las hojas componentes de los gajos de laurel de la guirnalda.

g) Por razones obvias, no se hacen comparaciones con el punzón del monograma del punzón falso.

Concordancia entre el punzón desconocido y los punzones A, B y C.:

Todos los punzones tienen las mismas medidas, el monograma propiamente dicho mide 3,5 mm de alto por 4 mm de ancho. Incluido el granete que lo supera 4,5 mm. Los gajos de hojas de laurel, forman una circunferencia de 9 mm de diámetro exterior.

Dice el doctor Ferrari, que él inventarió 9 piezas de 2 reales a saber: 3 en la colección de Rodolfo A Fitte, 1 en el monetario de Osvaldo Mitchell, 1 en el monetario de Siro de Martini, 1 en la colección Rubén W. Vergara de Montevideo - Uruguay, 1 en el monetario de Humberto F. Burzio, 1 en el monetario Hemán Sanz de La Paz - Bolivia y 1 en la colección de Elisa Peiña. También inventarió 1 de 4 reales en el monetario Siro de Martini y con posterioridad han aparecido 2 más de cuatro reales de las mismas características y 1 de 8 reales, que como hemos dicho, se encuentra en el Museo Numismático del Banco de la Nación Argentina. También apareció una de cuatro reales atribuida al Norte Argentino, con la aplicación del resello PATRIA. Sin dudas, deben haber aparecido también de 2 reales, como la que presentó. Pero deben ser muy pocas, dado su extrema rareza en el mercado.

Cabe hacer notar, que indubitablemente esta pieza no fue conocida por el Doctor Ferrari, por cuanto su procedencia es la ciudad de Salta, de donde fue rescatada a principio de la década del ochenta, por nuestro entrañable amigo numismático, el Señor Luis González Allende, quien la comercializó a un anticuario de la ciudad de Córdoba, situación de la cual tuve conocimiento en aquel momento; éste a su vez la vendió por esa misma época, a un conocido coleccionista que la conservó por más de veinte años en su monetario, hasta que hace muy poco tiempo, decidido a enajenarla, se dirigió al mismo comerciante que se la había vendido.

Circunstancialmente y por esas raras casualidades, me encontraba presente en este negocio, cuando el mencionado anticuario la ofrecía a la venta a otro coleccionista, que vaya a saber por qué razón, desistió de adquirirla.

BILLETE INTELIGENTE: EL EURO

Carlos Damato

El presente trabajo es una recopilación de datos obtenidos del diario La Nación y de la revista Crónica Numismática, con el solo fin de acercarnos conocimientos relacionados a la moneda actual de la Comunidad Europea, el EURO.

Ya finalizando el año, nos llamaba la atención, la organización que se estaba llevando a cabo en Europa, tanto en medidas de seguridad de impresión de la nueva moneda desarrollada bajo un manto secreto, como en la organización y distribución de la misma contando con apoyo logístico y militar para su posterior distribución, y poder iniciar el nuevo año con cajeros automáticos atiborrados del nuevo billete, junto a una legión de empleados bancarios capaces de asesorar a todo tipo de preguntas que el público fuera capaz de realizar, durante el inicio del año y la semana posterior.

Los billetes euro son la última generación de los producidos empleando todas las técnicas de seguridad más modernas, anteriormente utilizadas para los billetes nacionales europeos, técnicas realmente complejas.

Las siete denominaciones que cuenta el papel euro son: 5-10-20-50-100-200 y 500.

Cada denominación cuenta con un color y tamaño pre-

dominante, siendo el de menor tamaño 5 y mayor 500.

Datos aclaratorios:

El nombre de la moneda está escrito en caracteres latinos (EURO) y Griego (EYPW).

La denominación de la ceca está en cinco variantes lingüísticas BCE ECB EZB EKT Y EKP.

Todos los billetes llevan la bandera de la Unión Europea. Los billetes están impresos en un papel especial a base de fibra de algodón.

Como característica su tacto es firme, con carteo, resistente y áspero.

Holograma, todos los billetes tienen como medida de seguridad este sello difícil de falsificar por fotocopia.

A trasluz, son de gran ayuda la marca de agua, el hilo de seguridad y el registro perfecto de coincidencia.

Para conocer el país de origen del billete hay que fijarse en la letra que precede al número de serie del reverso.

Existen actualmente doce letras - más la R, para Luxemburgo, no utilizada - que por orden alfabético son:

- L** "Finlandia"
- M** "Portugal"
- N** "Austria"
- P** "Países Bajos"

S "Italia"
T "Irlanda"
U "Francia"
V "España"
X "Alemania"
Y "Grecia"
Z "Bélgica"

Para los países que no se incorporaron las marcas de ceca son:

J "Gran Bretaña"
K "Suecia"
W "Dinamarca"

Restan las letras de los países recientemente incorporados.

Se debe tener en cuenta que puede haber emisiones enteras que por razones fiduciarias se hayan mantenido en la reserva.

CÓDIGOS

Todo billete lleva una combinación alfanumérica de 6 unidades que identifican al billete exactamente, como ser en los de 5 euros el código L004F3 es el siguiente: L es el impresor (Finlandia) F3 es la posición del billete en la hoja y 004 indica que el billete proviene de la cuarta plancha.

PRUEBAS

A la hora de comprobar la autenticidad del billete se puede optar por la comprobación tradicional: tacto del papel, marcas de agua, hologramas, pero se puede utilizar dos métodos llamados la prueba del 8, la numerológica y la prueba del nueve.

La prueba del 8 consiste en reemplazar la letra inicial de un número del billete por el lugar que ocupa en el alfabeto "**A=1, B=2 ...L=12, Z=26**" y le sumamos las restantes once cifras del número de serie, si esta sumatoria da como resultado 8 el billete es verdadero.

Ejemplo: U04292832686 se reemplaza la **U** por 21 y obtenemos 2104292832686 que sumado nos da $53 = 5 + 3 = 8$.

Otro sistema de comprobación es la prueba numerológica simplificada, dejando de lado la letra inicial del número se obtiene sumando de atrás hacia delante todos los números y si el resultado es 5, el billete es verdadero.

Ejemplo: número de billete U09128075765 teniendo en cuenta que para esta suma $5 + 6$ es 11 donde $1 + 1$ es 2 y seguimos sumando.

En la ciudad de Rosario circulan billetes euros falsos donde podemos ver uno de 100 euros con la siguiente numeración: P01351503447 donde observamos que la prueba del 8 da como resultado 4, y aplicando la prueba numerológica el resultado es 6.

La prueba del nueve, consiste en que cada billete lleva un número que se descompone: una letra del país que corresponde a un valor numérico.

El valor de cada letra corresponde al lugar que ocupan en el alfabeto sumándole 10.

Y un número donde la última cifra es el número de control. Para saber si un billete es auténtico, se divide entre 9 el número de serie -sustituyendo la letra del país por su valor numérico correspondiente y sin tener en cuenta el número final de control-, el resultado de esta división nos dará un resto (este resto se presenta como una sucesión de números iguales, por ejemplo xyzq, 222222 o zwxy, 777777) a este número le restamos 9 y nos dará la cifra de control. Basta los siguientes ejemplos; un billete tiene el número de serie S02237119648. **S** corresponde a Italia cuyo código para la prueba del 9 es 29. 8 la última cifra, es el número de control.

Al sustituir la **S** por su valor y olvidándonos del número de control tenemos la cifra 290223711964 que dividida entre 9, da como resultado 32247079107,11111111... El resto es 1. 9 menos $1=8$, que es número de control que aparece en el billete.

Un billete con el número de serie U05219878721.

U corresponde a Francia cuyo código para la prueba del 9 es el 31. 1, la última cifra es el número de control. Al sustituir la **U** por su valor y olvidándonos del número de control tenemos la cifra 310521987872 que dividida entre 9 da como resultado 34502443096,8888... El resto es 8, 9 menos 8=1, que es número de control que aparece en el billete.

Un último ejemplo, un billete con el número de serie Z90503608338 Z corresponde a Bélgica cuyo código para la prueba del 9 es 36, 8 es el número de control. Al sustituir la Z por su valor y olvidándonos del número de control tenemos la cifra 369050360833 que dividida entre 9 da como resultado 41005595648,1111. El resto es 1 9 menos 1=8 que es el número de control que aparece en el billete. Por lo tanto todos estos billetes son auténticos.

Todos los códigos se potencian con la utilización de matrices que presentando un número de billete en cifras y un código de barras legibles por láser en los establecimientos públicos, permitiéndose a través de la Central de la red Carta Azul determinar cuales son los números auténticos más utilizados y qué billetes son falsos.

Por primera vez en la historia de la notafilia, los coleccionistas pueden saber todo acerca de sus billetes, no solamente el país de fabricación, el nombre del impresor, la plancha de fabricación a la que pertenecen, sino también la posición de la hoja en que fue impreso determinando las planchas de fabricación menos frecuentes.

LETRAS INDICATIVAS PARA PAISES EMISORES

LETRA	PAIS	Código para la Prueba del 9	Código para numerología
L	Finlandia	22	5
M	Portugal	23	4
N	Austria	24	3
P	Países Bajos	26	1
S	Italia	29	7
T	Irlanda	30	6
U	Francia	31	5
V	España	32	4
X	Alemania	34	2
Y	Grecia	35	1
Z	Bélgica	36	9

XXIV Jornadas Nacionales De Numismática y Medallística

Santiago del Estero 14 y 15 de Agosto de 2004



Casilla de Correo 348
(G4200ZAA) - Santiago del Estero
República Argentina

e-mail: rvarone@unse.edu.ar
<http://ar.geocities.com/ar/cirfilnumsgo>



Organiza:

Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero

Programa

Sábado 15 de agosto

- 10.00 hs. Recepción y acreditación.
- 11.00 hs. Acto de apertura de las Jornadas.
Himno Nacional Argentino acompañado por el Coro de Niños Especiales de la Escuela Sagrado Corazón de Jesús.
Himno Cultural Santiagueño.
Palabras de bienvenida del presidente del CirFyNSE: Ing. Mario R.Varone.
Palabras de apertura por el presidente de la FENyMA: Sr. Héctor Barazzotto.
Palabras de la representación del BCRA: Lic. Alicia Osorio y Sr. Horacio Bottana.
Palabras de la representación del Bco. Pcia. Bs. As.: Sr. Francisco de Nicola.
- 11.20 hs. Conferencia de apertura: "Primera Moneda con la leyenda República Argentina" por el Lic. Rubén Horacio Gancedo.
- 12.00 hs. Apertura del Salón de Exposiciones y de la Mesa de Canje del BCRA.
- 12.30 hs. Lunch.
- 14.00 hs. Habilitación de stands de venta - canje de material numismático. Exhibición de lotes del remate numismático.
- 15.30 hs. Primera Sesión de Lectura de Trabajos / Paseo de acompañantes.
- 19.30 hs. Dispersión numismática.
- 21.30 hs. Noche libre. Cena opcional.

Domingo 16 de agosto

- 09.30 hs. Segunda Sesión de Lectura de Trabajos.
- 12.30 hs. Receso.
- 15.30 hs. Asamblea de Delegados de FENyMA.
- 16.30 hs. Ultima Sesión de Lectura de Trabajos.

21.00 hs. Cena de Despedida.
Entrega de diplomas y medallas.
Avisos.
Invitación a las Jornadas de 2005.
Palabras de clausura del Presidente de FENyMA.
Palabras de despedida del presidente del CirFyNSE.

Las actividades académicas de las Jornadas se realizarán en el Museo Histórico de la Pcia. Dr. Orestes Di Lullo, sito en Urquiza 354, ciudad de Santiago del Estero.

Medalla de las XXIV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

Nuestra medalla conmemorativa fue diseñada manteniendo la estilización de la moneda de Santiago del Estero, mandada a acuñar por Juan Felipe Ibarra en 1823 con su variante S°E°, ya utilizada en las jornadas de 1986 y 1995 por nuestra Institución. Dos lanzas, símbolo del federalismo, dividen el anverso en cuartos, utilizándose el inferior para incorporar el año 2004.

Fue acuñada en los talleres de la Fábrica de Medallas BANNERCO, de Miguel Zamparella, en Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, quien con su personal acompañó al éxito de estas Jornadas.

Sus características:

La medalla de hierro con baño de níquel negro (simil plata vieja).

Diámetro: 35 mm.

Peso: 19 gr.

Acuñación unifaz con argolla.

Terminación: Plata vieja

Cantidad acuñadas = 100 ejemplares.



Gomígrafo emitido por el Correo Oficial de la República Argentina y aplicado durante las Jornadas.



XXIV Jornadas Nacionales De Numismática y Medallística

Santiago del Estero 14 y 15 de Agosto de 2004



Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero

Reglamento para la Presentación de Trabajos

1ª Parte - Trabajos

Art. 1: Características de los Trabajos: Los trabajos a presentar en las XXIV^{as} Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, versarán principalmente sobre temas numismáticos y/o medallísticos, también podrán ser sobre honorífica, notafilia, fichas, vales, bonos u otros relacionados con el dinero y/o su valor de cambio, exclusivamente referidos al Territorio Nacional de la República Argentina y/o a la confección argentina para otros países; deberán ser inéditos y de la autoría de la persona o personas que en conjunto los presentan.

Art. 2: Solicitud y Presentación de Trabajos - Fechas Tope: La/s persona/s que desearan presentar trabajos en dichas Jornadas deberán remitir el formulario de Solicitud debidamente cumplimentado hasta la fecha tope del lunes 31 de mayo de 2004. Los trabajos propiamente dichos, adjuntados en la forma que se detalla en el presente

Reglamento, lo podrán ser hasta la fecha tope del viernes 30 de julio de 2004, a efectos de facilitar la confección del programa definitivo.

Art. 3: Aceptación de los Trabajos: El Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero, se reserva el derecho de aceptación de los trabajos de acuerdo a la efectiva adecuación de los mismos a las normas de este Reglamento y a la aceptación expresa del/de los autor/es en el formulario de Solicitud de los términos de dicho Reglamento.

Art. 4: Propiedad Intelectual: A los efectos legales correspondientes, el autor del trabajo deberá firmar la Declaración Jurada que forma parte de la Solicitud de Presentación de Trabajos, en la que manifieste que el trabajo es de su exclusiva autoría (si es de la autoría de dos o más personas en conjunto deberán firmar la declaración todas ellas) y si la propiedad intelectual del mismo se encuentra o no registrada a su nombre o en trámite.

Art. 5: Autorización a Título Gratuito para Publicación: El solo hecho de la presentación de la Solicitud de Presentación de Trabajo, encuéntrese éste registrado o no como propiedad intelectual o con el registro en trámite del/de los autor/es de conformidad con las leyes

vigentes, implica la autorización a título gratuito a favor del Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero para su publicación por el término de un año por los medios gráficos, electrónicos o de cualquier naturaleza que estime procedentes, y sin límite de tiempo en la/s páginas WEB de la institución, quedando al exclusivo criterio del Círculo su publicación. Vencido dicho término y sin haber publicado el Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero, el trabajo se entenderá que dicha autorización se extiende automáticamente también a la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) por plazos similares a contar desde ese momento y en las mismas condiciones.

Art. 6: Forma de Presentación de los Trabajos: Los trabajos deberán presentarse en sobre cerrado indicando Tema y Autor y bajo la firma del mismo. En el interior del sobre se agregará:

- 1) Copia impresa por medios informáticos en hojas tamaño A4.
- 2) A los efectos de facilitar su posterior publicación sin errores, también se agregará copia del trabajo en un disquette o CD-ROM libre de virus informáticos, escrita en alguno de los procesadores de texto usados comúnmente (preferentemente Word). En el mismo soporte se deberán agregar, además, los originales de las imágenes de las fotografías, dibujos o croquis que formen parte del trabajo, en formato JPEG (JPG) y los respectivos textos pie de imagen. Para cada imagen se señalará, además, el lugar del texto general en que deberá ubicarse. La ubicación definitiva dependerá de las posibilidades técnicas de la publicación. Si la extensión del trabajo lo justificara, a los efectos de la publicación el autor podrá incluir una síntesis del mismo para ser ubicada en la publicación a modo de íntroito antes del cuerpo de texto principal. La misma no podrá exceder los cinco (5) renglones de texto.

Art. 7: Recepción del Trabajo: El sobre será abierto por un representante del Círculo Filatélico y Numismático

de la Provincia de Santiago del Estero, en presencia del/de los autor/es o de su/s representantes, a los efectos de verificar su contenido y si el mismo se ajusta en principio, a las disposiciones de este Reglamento. El contenido será posteriormente verificado por la Comisión Organizadora de la institución a los efectos de su aceptación definitiva en los términos de este Reglamento.

Art. 8: Recursos previstos: En la Solicitud de Inscripción de Trabajo, deberán señalarse los recursos necesarios que se prevean para la presentación del mismo (proyector de diapositivas o de transparencias, video, computadora (mencionando el programa que se utilizará), etc., para tener previstos los equipos necesarios. El Círculo Filatélico y Numismático de Santiago del Estero pondrá todo su empeño en conseguir los equipos solicitados, pero no puede garantizar la obtención de los mismos. Por tal motivo y sin perjuicio de lo anterior, con la anticipación necesaria el expositor deberá confirmar si se podrá contar con los equipos requeridos, quedando eventualmente a su cargo su obtención.

Art. 9: Sesiones de Presentación y Lectura de Trabajos: Durante las Sesiones de Presentación y Lectura de Trabajos la exposición de los mismos estará a cargo de sus autores o de la persona que los mismos indicaren, o, en su defecto, por un representante del Círculo en su carácter de organizador. La presentación y lectura no podrá exceder los diez (10) minutos, los que excepcionalmente podrán ser ampliados a no más de quince (15) minutos al exclusivo juicio del presidente de la Sesión quien contemplará y resolverá anticipadamente según lo permita la programación. Si de la extensión del trabajo resultare que su lectura supera esos límites, el autor deberá presentar una síntesis impresa por medios informáticos del mismo cuyo tiempo de lectura se ajuste a los límites indicados.

2ª Parte - Exposición de Material Numismático

Art. 10: Características del Material a Exponer: El material a exponer en las XXIVas Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, tendrá exclusivamente carácter numismático y/o medallístico.

Art. 11: Solicitud y Presentación de Material - Fechas Tope: La/s persona/s que desearan exponer material numismático o medallístico en dichas Jornadas deberán remitir el formulario de Solicitud de Exposición debidamente cumplimentado hasta la fecha tope del lunes 31 de mayo de 2004. El material de exposición podrá ser presentado hasta la fecha tope del viernes 13 de agosto de 2004 a las 12.00 horas, a efectos de facilitar el armado de la exposición.

Art. 12: Aceptación de los Trabajos: El Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero, se reserva el derecho de aceptación del material a exponer de acuerdo a la efectiva adecuación del mismo a las normas de este Reglamento y a la aceptación expresa del expositor en el formulario de Solicitud de los términos de dicho Reglamento.

Art. 13: Recursos previstos: En la Solicitud de Exposición, deberán señalarse con toda precisión los recursos necesarios que se prevean para la misma y sus características (paneles, paneles vidriados, cofres vidriados, divisiones interiores, etc., para tener previstos los recursos necesarios. El Círculo Filatélico y Numismático de Santiago del Estero pondrá todo su empeño en conseguir los recursos solicitados, pero no puede garantizar la obtención de los mismos.

Por tal motivo y sin perjuicio de lo anterior, con la anticipación necesaria el expositor deberá confirmar si se podrá contar con los recursos requeridos, quedando eventualmente a su cargo su obtención. La confección de carteles explicativos referidos al material a exponer estará a cargo de los expositores.

Art. 14: Medidas de Seguridad: El Círculo Filatélico y Numismático de Santiago del Estero requerirá de la cooperación de las autoridades oficiales del área de seguridad a los efectos de suministrar el personal y equipo que se estime necesarios para brindar seguridad al material a exponer. Sin perjuicio de ello, la institución no puede garantizar ni hacerse responsable por la comisión de hechos y/o la producción de sucesos de los cuales se pudieren derivar daños o pérdidas del material a exponer o en exposición. Por tal motivo estos eventos estarán a cargo exclusivo de los expositores, tanto en el trayecto de envío, como en el período de exposición como en el trayecto de retorno. Se sugiere en tal sentido que los expositores tomen las pólizas de seguro que estimen necesarias para cubrir tales situaciones.

Santiago del Estero, diciembre de 2003

COLECCIONES EXPUESTAS

Nº	Apellido y Nombres	Procedencia
1	MONEDAS, FICHAS Y MEDALLAS BIMETALICAS de Julio Alzatti	Ituzaingó
2	CURIOSIDADES EN BONOS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN de Antonio Hernández Mesón	Tucumán
3	BILLETES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, BANCOS NACIONALES GARANTIDOS del Museo Numismático "José E. Uriburu" del Banco Central de la República Argentina	Capital Federal
4	"LOS POPPER" del Lic. Rubén H. Gancedo	Buenos Aires
5	"MACQUINAS" del Lic. Rubén H. Gancedo	Buenos Aires
6	"EL MEDIO ARGENTINO" del Lic. Rubén H. Gancedo	Buenos Aires
7	Ejemplares de las Monedas de Santiago del Estero del Lic. Rubén H. Gancedo e Ing. Mario R. Varone con los que se completaban los ejemplares existentes en el Museo Histórico de la Provincia "Dr. Orestes Di Lullo"	Buenos Aires y S.E.
8	Libros de autoría del Lic. Rubén H. Gancedo	Buenos Aires

